



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Soberanía, seguridad y conflicto: Las aguas transfronterizas del Río Jordán

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
MARÍA TERESA RAMÍREZ CERVANTES

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ANDRÉS EMILIO ÁVILA AKERBERG



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis padres, Juan Manuel Ramírez Meza y María Teresa Cervantes Castro, por siempre ser la voz de mi conciencia, por haberme impulsado a lograr mis cometidos y a no darme nunca por vencida, por ser mis guías, mi refugio y mi fortaleza a lo largo de toda mi vida.

A mi esposo, Arun Prasad, por siempre creer en mí, por apoyarme de todas las formas posibles para la conclusión de este ciclo, por ser mi cómplice y por siempre inspirarme a ser una mejor persona día con día.

A mis tías María del Rosario, Martha y Amparo, por darme su cariño incondicional y siempre ver por mi bienestar.

A mis amigas Paola, Natalia, Milena, Elba y Leslie por estar conmigo siempre, por ser tan buenos ejemplos a seguir y por siempre motivarme a luchar para seguir adelante.

A mi asesor, el Dr. Andrés Ávila Akerberg, por su paciencia, su apoyo y sus consejos para el desarrollo de este trabajo.

Agradezco también a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por haberme dado la oportunidad de estudiar en sus aulas y aprender de los mejores profesores. Haberme formado en Ciudad Universitaria me llena de orgullo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, octubre de 2019

SOBERANÍA, SEGURIDAD Y CONFLICTO: LAS AGUAS TRANSFRONTERIZAS DEL RÍO JORDÁN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. CAPÍTULO 1.- CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE LA CUENCA DEL RÍO JORDÁN.....	7
1.1. Marco conceptual.....	8
1.2. La cuenca del río Jordán (recursos disponibles)	14
1.3. Necesidades y satisfactores. La relación de Interdependencia hidrológica.....	28
2. CAPÍTULO 2.- DE LA SOBERANÍA Y LAS CAUSAS DE LOS CONFLICTOS.....	38
2.1. Soberanía territorial vs Hidro-solidaridad.....	39
2.2. Consideraciones sobre Seguridad	48
2.3. Los conflictos relacionados con el agua en la cuenca del Río Jordán.....	54
3. CAPÍTULO 3.- DE LA COOPERACIÓN Y LOS RETOS.....	76
3.1. Los productos de la cooperación entre los ribereños.....	77
3.2. La cooperación Internacional en la cuenca: La contribución de occidente para el desarrollo del sector hídrico.....	96
CONCLUSIONES.....	103
ÍNDICE DE FIGURAS.....	107
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	108
FUENTES ELECTRÓNICAS.....	113

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se dedicará al estudio de las implicaciones que trae consigo la compartición de recursos hídricos en la Cuenca del Río Jordán, con énfasis en el papel del agua como recurso estratégico y elemento catalizador de conflictos; se hará una revisión de la disponibilidad actual del recurso en la cuenca, así como una revisión cronológica de los conflictos relacionados con el agua, posteriores a la creación del Estado de Israel en 1948.

Los recursos hídricos revisten una importancia vital para el ser humano, ya que son un elemento esencial para la preservación de la vida y el desarrollo adecuado del hombre en todas sus actividades; son en consecuencia, un elemento que tiene que ser regulado y manejado de manera responsable y equitativa, maximizando su utilidad y garantizando su sustentabilidad para el beneficio de las futuras generaciones.

Actualmente el agua se ha convertido en un tema que representa un desafío global, en cuya problemática inciden distintos factores: a) la contaminación de los cuerpos de agua (ya que debido a esto se limita o se elimina el acceso a las fuentes de explotación de agua de determinada población, creando un problema de salud pública y además de Derechos Humanos¹); b) el sobrecalentamiento global (ya que éste al ser un problema integral y con múltiples causas, dentro del tema del agua se puede traducir en que eventualmente existan territorios completa o parcialmente inhabilitados para el desarrollo de actividades humanas, se traduce también en desastres naturales relacionados con el agua); c) la sobrepoblación (pues en la medida en la que las concentraciones humanas crecen desproporcionadamente, la demanda del acceso al líquido aumenta, y esto conduce a una sobreexplotación de los acuíferos); y por último, d) la falta de acceso al agua, por parte de aquellas localidades con un grado de desarrollo insuficiente, que a razón de ello, no disponen de los recursos suficientes para la desarrollar y/o mantener infraestructura de manejo y abastecimiento de agua a la población.

¹ Esto debido a que se restringe a diversos sectores de la población de la obtención del líquido y se limita su desarrollo al tiempo en que se pone en peligro su vida. Ver Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 3. http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf , [Consultado el 12/01/18]

En la actualidad, casi el 36% de la población mundial vive en regiones con escasez del agua y se pronostica que para el año 2050, más de la mitad de la población mundial se encontrará en situación de estrés hídrico.²

La pertinencia de tratar el tema de las aguas transfronterizas obedece a que “en todo el mundo, 153 países comparten ríos, lagos y acuíferos. Las cuencas transfronterizas cubren más de la mitad de la superficie terrestre, representan aproximadamente el 60% del flujo de agua dulce mundial y albergan a más del 40% de la población mundial”³.

Dentro de la región oeste de Asia⁴, el tema del agua es uno de los más relevantes debido a su escasez. Esta zona geográfica es propicia a las sequías, tanto por su localización y sus condiciones climatológicas como por sus condiciones topográficas. Asimismo, esta región es densamente poblada y las fuentes de explotación naturales a las que los países de la zona tienen acceso, son escasas. Incide también en estrecha relación con esto, el control que ejercen los gobiernos de los Estados sobre dichas fuentes de recursos hídricos.

En los últimos años, el tema del agua en sus distintas dimensiones, se ha discutido tanto en foros como en organizaciones internacionales, se ha buscado abrir espacios de cooperación bilateral y multilateral entre estados e instituciones para frenar el uso inadecuado del recurso y lograr su control de manera eficiente. Ejemplo de esto es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁵ de la Organización de las Naciones Unidas, donde se acuñan 17 objetivos orientados a poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Uno de estos, es el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6), sobre la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

² Naciones Unidas, *Making Every Drop Count*, [En línea]

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17825HLPW_Outcome.pdf [Consultado el 06/10/2019]

³ Naciones Unidas, *Agua limpia y saneamiento*, [En línea]

http://www.unwater.org/app/uploads/2018/12/SDG6_Indicator_Report_652_Progress-on-Transboundary-Water-Cooperation_SPANISH_UNESCO_2018.pdf. [Consultado el 06/10/2019] p. 9

⁴ El término “Oeste de Asia”, para efectos de esta investigación, será utilizado en sustitución al término “Medio Oriente” debido a que éste último hace referencia a una concepción eurocéntrica del mundo y cuya validez ha sido cuestionada.

⁵ Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, [En línea]

https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf [Consultado el 20/05/2019]

De manera paralela, las crisis relacionadas con el agua están incluidas como tema prioritario dentro del Reporte de Riesgos Globales⁶ del Foro Económico Mundial, donde se enlistan los principales riesgos comunes que se afrontan a nivel mundial; señalando que la significativa reducción en la cantidad de agua dulce en el mundo resulta en efectos dañinos a la salud humana y a la actividad económica.

Es prudente analizar este tema desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, ya que el agua, al ser un recurso natural tan esencial para la vida y el desarrollo humano, tiene también un impacto significativo en los valores sociales y culturales, pero también dentro de las consideraciones medioambientales y de desarrollo económico de los pueblos; de ahí que su correcta atención y tratamiento sea imprescindible para el desarrollo de políticas públicas y eventualmente para la creación de instrumentos internacionales para la regulación de cuerpos de agua compartidos.

La literatura disponible que aborda el tema de las aguas transfronterizas es amplia; los estudios de caso que tratan el tema de diferentes cuencas con recursos compartidos entre varios Estados también son variados y bastantes. También existen estudios sobre este tema (específicamente sobre esta cuenca) desde la perspectiva del Derecho internacional y la Geopolítica, sin embargo en esta investigación, lo que se pretende es analizar el tema desde la perspectiva de los límites de las soberanías de cada Estado ribereño, tomando en cuenta cómo va transformándose el concepto de seguridad y cómo es abordado desde cada perspectiva estatal, para finalmente entender qué representa realmente el concepto de la interdependencia hidrológica, de manera que se pueda ofrecer una alternativa en torno al racional que se sigue para el de manejo del recurso.

Por lo anterior, este trabajo de investigación buscará, en primera instancia, destacar la complejidad de los recursos hídricos transfronterizos en las relaciones internacionales, específicamente dentro de la cuenca del Río Jordán, en cuanto a que representan un elemento vital del desarrollo de las comunidades, así como un recurso estratégico para los Estados y

⁶ Foro Económico Mundial, *The Global Risks Report 2019*, Edición XIV, [En línea] http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2019.pdf [Consultado el 06/08/2019]

para la protección de su soberanía, argumentando su prioridad y urgencia como tema de seguridad, teniendo como eje su potencial para generar conflictos en la zona.

Se ubicará, dentro de la zona de estudio, los casos más urgentes en cuanto a la escasa disponibilidad y la dificultad de acceso a fuentes de explotación de recursos hídricos.

Se buscará ilustrar las relaciones de poder en cuanto al control, disponibilidad, acceso y distribución del agua, destacando las acciones específicas llevadas a cabo a través de las políticas de los países implicados, así como la interrelación de fuerzas que influyen en el tratamiento de los recursos hídricos como tema de Seguridad. Asimismo, será prioridad detectar los retos comunes y las situaciones a futuro más susceptibles de agravarse en el contexto regional.

La hipótesis central de este trabajo de investigación es que los recursos hídricos compartidos entre Israel, Líbano, Siria, Jordania y los Territorios Ocupados Palestinos respecto del Sistema del Río Jordán, son un elemento que acentúa la tensión política preexistente en la cuenca, llegando a constituirse en una fuente innegable y cada vez más recurrente de conflictos, debido al carácter estratégico e indispensable del recurso, de manera tal que se constituye en una amenaza a las soberanías estatales y a la seguridad regional.

Asimismo, se pretende demostrar que elementos como la escasez del agua, el crecimiento demográfico, la falta de un instrumento jurídico útil y eficaz, los obstáculos para la negociación entre los Estados ribereños (y sus asimetrías en los niveles de desarrollo), los intereses estratégicos y la capacidad de negociación de los mismos, son los elementos que determinan la profundidad de la interdependencia hidrológica en la Cuenca del Río Jordán.

Finalmente, se busca comprobar que la distribución equitativa de los recursos hídricos transfronterizos entre los países dependientes de la misma fuente de explotación representa un asunto de Seguridad, que de no ser atendido de manera prioritaria no sólo pone en peligro la vida y el adecuado desarrollo de la población de los estados implicados, sino que puede alentar enfrentamientos armados.

CAPÍTULO 1.- CONSIDERACIONES BÁSICAS SOBRE LA CUENCA DEL RÍO JORDÁN

La Cuenca del Río Jordán representa un ejemplo muy recurrido cuando se habla de la problemática de la distribución de los recursos hídricos transfronterizos. Los Estados ribereños (Israel, Jordania, Líbano, Siria, y los territorios ocupados palestinos) se han insertado en esta polémica por décadas y, en medida que pasa el tiempo, las relaciones entre los mismos se agravan y (no de manera paralela) la disponibilidad del recurso se reduce peligrosamente.

Los factores que agravan las tensiones entre los ribereños son: a) la escasez de agua, es decir las condiciones específicas del cuerpo de agua, del clima, del suelo etc.; b) el crecimiento demográfico; c) los obstáculos para la negociación entre los Estados ribereños, tales como los antagonismos religiosos e ideológicos , así como los agravios históricos; d) la falta de un instrumento jurídico útil y eficaz; e) las asimetrías en el nivel de desarrollo de los Estados ribereños, ya que esto determina la capacidad que tengan para impulsar proyectos hídricos que aseguren el abastecimiento del recurso; e) los intereses estratégicos de dichos Estados, ya que el agua no sólo representa un recurso para cubrir las necesidades más básicas de la población, sino que su control representa un elemento de poder y coerción en las relaciones entre los Estados dependientes de la misma fuente de explotación, y finalmente, f) la capacidad de negociación, que es distinta en cada caso, dependiendo de la posición en que se encuentran los Estados ribereños respecto tanto del Río en términos del control del cauce o de sus fuentes, y también en cuanto a las consideraciones tradicionales sobre capacidad del Estado que hacen referencia a sus recursos militares, institucionales, económicos, etc.

Con esto se entiende que la suma de todos estos elementos, que inciden sobre el control, acceso y distribución de los recursos hídricos en la cuenca del Río Jordán, incrementan la interdependencia hidrológica entre los beneficiarios del Río, agravando las tensiones entre los mismos y constituyéndose en una amenaza para la Seguridad Internacional en tanto que constituye un potencial elemento eje de conflictos.

1.1. MARCO CONCEPTUAL

En la tarea de definir los aspectos generales que abordará esta investigación, es necesario contar con un marco conceptual que ofrezca una ventana de las ideas básicas para construir el argumento central. En este sentido hay que remitirnos, en principio, a una definición de recursos hídricos.

Según el Glosario de Hidrología de la UNESCO los recursos hídricos son: “Recursos disponibles o potencialmente disponibles, en cantidad y calidad suficientes, en un lugar y en un período de tiempo apropiados para satisfacer una demanda identificable.”⁷

El agua es un elemento absolutamente fundamental para la humanidad, necesario para el desarrollo de civilizaciones y para hacer posible la vida misma; es un recurso que requiere un cuidado constante y un manejo responsable. Posee características únicas: Desde la perspectiva global, es renovable y abundante; en el escenario regional es un recurso finito y mal distribuido, es también sujeto de control de una nación o grupo, es difícil de redistribuir económicamente y no tiene substitutos.

El agua dulce en el planeta, corresponde solamente al 2.5 % del total de agua del mundo. De esta agua dulce, 79% está contenida en glaciares y campos de hielo (también conocidos como capas de hielo). El agua subterránea representa un 20%, lo que significa que sólo 1% del agua es de fácil acceso. En este sentido, sólo 0.000008% del agua de la tierra es accesible para uso humano.⁸

En esta investigación se analizarán varias dimensiones del tema del agua en torno al Sistema del Río Jordán y los Estados que lo rodean, por lo que el concepto de “recursos hídricos del Río Jordán”, hará referencia a las cantidades de agua dulce aportadas por el acuífero, puesto que éste tipo de agua es la que resulta aprovechable para el consumo humano y las actividades económicas, mientras que el agua salada implica cuestiones distintas, tanto para

⁷Programa Mundial para la Evaluación de Recursos Hídricos, UNESCO, *Glosario de Hidrología*, [en línea], <http://webworld.unesco.org/water/ihp/db/glossary/glu/aglo.htm> [Consultado el 25/05/08]

⁸ Peter Gleick, *Water in crisis: a guide to the world's fresh water resources*, Oxford University Press, 1993, pp.13-14

su conceptualización como para su aprovechamiento, ya que requiere de un tratamiento de desalinización para su uso.

Dentro de lo que denominaremos “recursos hídricos del Río Jordán” se contemplan también las aguas subterráneas (“agua del subsuelo que ocupa la zona saturada”⁹); es decir, cantidades de agua que se encuentran en el subsuelo. Estas reservas generalmente son una fuente de extracción muy importante, principalmente para las zonas conurbadas. Específicamente para esta investigación, debido a la escasez de aguas superficiales en la cuenca, las aguas subterráneas representan un elemento fundamental de análisis, puesto que son una fuente esencial de abastecimiento para la población que habita en la zona de esta cuenca.

Sin caer en un enfoque relativo a la gestión de los recursos hídricos de un Estado en específico, es pertinente contar con una definición de cuenca, para lo cual, podemos basarnos en la definición generalizada en el caso de un país como México para “cuenca hidrográfica”:

“Unidad natural definida por la existencia de una división de las aguas en un territorio dado. Las cuencas hidrográficas son unidades morfológicas superficiales. Sus límites quedan establecidos por la división geográfica principal de las aguas de las precipitaciones pluviales; también conocidas como ‘parteaguas’. [...] Al interior de las cuencas se pueden delimitar subcuencas o cuencas de orden inferior. Las divisiones que delimitan las subcuencas se conocen como parteaguas secundarios”¹⁰

Las cuencas hidrográficas, pueden entenderse como las porciones de territorio por las que fluye un río que drena las aguas del área, desde las partes más altas hacia una salida al mar o un lago; sólo abarcan las porciones de agua superficial.

“Hay algunas cuencas [...] excepcionales que no tienen salidas superficiales a los océanos, conocidas como cuencas cerradas o endorréicas, en las cuales las filtraciones subterráneas y la

9

⁹ Programa Mundial para la Evaluación de Recursos Hídricos, UNESCO, *op. cit.*

¹⁰ Esta definición, aunque hace referencia a la gestión de los recursos hídricos en México, en estricto sentido provee una conceptualización general y científica de lo que es una Cuenca, por lo que es retomada para esta investigación sólo con el propósito de esclarecer el concepto en términos generales. Comisión Nacional del Agua, “Estadísticas del Agua en México”, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2008 p. 220

evaporación suplen las funciones del drenaje de los ríos; [...] Las filtraciones y depósitos de agua al subsuelo muchas veces entrelazan a varias cuencas hidrográficas superficiales.”¹¹

El concepto de cuenca, entonces, nos ayuda a comprender espacialmente la situación del cuerpo de agua y al territorio que abastece. Para esta investigación, sin embargo, es necesario contar con una definición que se refiera a una cuenca que abarque varios territorios dependientes de un mismo cuerpo de agua.

El concepto de “aguas transfronterizas”, según el Convenio para la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, señala que las aguas transfronterizas son: “[...] cualquier agua superficial o subterránea que marque, cruce o esté localizada en los límites entre dos o más Estados [...]”¹²

La Convención de Naciones Unidas sobre los Usos No Navegables de los Cursos de Agua Transfronterizos de 1997, propone una definición similar, por curso de agua entiende:

“[...] un sistema de aguas superficiales y subterráneas que constituyen debido a su relación física, una unidad y que normalmente tienen el mismo final de recorrido”.¹³ A su vez, por curso de agua internacional, entiende: “[...] un curso de agua que se sitúa en diferentes Estados.”¹⁴

Las aguas transfronterizas representan un recurso común a varios Estados, razón que incide (ya sea de manera positiva o negativa) sobre los términos en los que se dan las relaciones entre dichos Estados involucrados; esto dependerá de la situación geográfica y política de la zona, así como de la disponibilidad total del recurso. En este sentido, podemos hablar de una relación de interdependencia del recurso, puesto que éste incide en las políticas de un Estado

¹¹ Roberto Melville, “El concepto de cuencas hidrográficas y la planificación del desarrollo regional”, en Odile Hoffmann, Fernando Salmerón, [Coords.] *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, CIESAS, ORSTROM, México, 1997, pp. 78-79

¹² Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa “Convenio sobre la protección y uso de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales - Declaración de la Comunidad de conformidad con el apartado 4 del artículo 25 del Convenio”, en *Diario Oficial* n° L 186 de 05/08/1995 p. 0044 – 0058 [En línea] [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21995A0805\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21995A0805(01):ES:HTML) [Consultado el 17/08/18]

¹³ Naciones Unidas, *Convención sobre la Ley del Uso No Navegable de los Cursos de Agua Internacionales*, Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 51/229 del 21 de mayo de 1997, Nueva York.

¹⁴ *Ibid*

respecto del recurso mismo, así como en sus relaciones con el resto de los beneficiarios de un cuerpo de agua.

En la tarea de definir el concepto de “interdependencia hidrológica”, es necesario tener en cuenta que un recurso natural, que es común para varios Estados (que no respeta fronteras políticas), es un elemento que constituye un potencial problema para los mismos, principalmente en lo tocante a su soberanía territorial y a su seguridad nacional¹⁵; sobre todo en lo que respecta al acceso a dicho recurso y a su distribución.

“Dado que los recursos provenientes de las aguas transfronterizas vinculan a todos los Estados involucrados en un complejo sistema de interdependencia, tanto en la esfera económica, política, medioambiental, así como en la de seguridad, la dinámica de esas relaciones en un contexto de creciente escasez hídrica, se torna especialmente vulnerable.

“La Interdependencia Hidrológica en una cuenca donde existe escasez hídrica genera un alto potencial para conflictos entre los Estados ribereños, pero también crea oportunidad para la cooperación. La razón de la naturaleza vulnerable de la relación entre los Estados ribereños es la problemática Río arriba-Río abajo. Esto significa, por ejemplo, que si un Estado río arriba decide de manera unilateral retirar una cierta cantidad de los recursos hídricos comunes, el efecto en los Estados río abajo podría ser muy severo, dependiendo de la relativa escasez hídrica de los otros Estados ribereños”.¹⁶

De esta manera, se entiende que la interdependencia hidrológica es la relación interestatal (ya sea de cooperación o conflicto) que se da respecto de un recurso hídrico común; esto implica que las acciones que lleva a cabo un Estado respecto de ese recurso, afectan a otro u otros Estados, debido a que se reduce la capacidad de estos mismos para satisfacer sus necesidades de abastecimiento para consumo humano y para el desarrollo de actividades económicas.

11

Interdependencia hidrológica también significa una responsabilidad compartida, en tanto que la gestión de esas aguas se encuentra bajo el interés de varios actores y como tal, debe de ser

¹⁵ Anders Jägerskog, *Why states cooperate over shared water: The water negotiations in the Jordan River Basin*, Department of Water and Environmental Studies, Linköping University, Linköping, Sweden, 2003 pp. 18

¹⁶ *Ibid.*, p.18

regulada, no sólo en lo tocante a la asignación de cantidades del recuso para aprovechamiento de cada actor, sino también en lo relativo la relación de responsabilidad-beneficio de las obras hidráulicas o de saneamiento de los cuerpos de agua.

Será también tema de esta investigación la Seguridad Internacional, por lo que será prudente contar con una definición que encauce el desarrollo de la misma. La Seguridad Internacional, al igual que la Seguridad Nacional, tradicionalmente se ha definido en torno a cuestiones relativas a la guerra y la paz, es decir, la noción de seguridad se delimitó en razonamientos militares y de defensa del territorio, siendo la principal amenaza el “uso de la fuerza”; sin embargo, es necesario que ésta sea redefinida, en tanto que la realidad actual exige adaptaciones al conocimiento tradicional. En este sentido, hay que aproximarse al estudio de la seguridad desde una perspectiva integral, que considere cuestiones más allá de la fuerza, lo militar y la preservación territorial.

“[...] la seguridad ya no sería – si es que algún día lo fue en forma estricta- un concepto que implica una relación directa con lo militar en lo general, ni con la guerra en lo particular. Ahora percibimos [FB] el concepto de seguridad como algo más relacionado con el bienestar general del ciudadano, lo que estaría incluyendo a las fuentes generadoras de inestabilidad, así como fuentes externas emanadas del contexto internacional. En esta visión debemos resaltar la posibilidad de la existencia de un común denominador a ser tenido en cuenta. Nos referimos [FB] a los derechos humanos, los derechos políticos y la preservación de la cultura de los pueblos”.¹⁷

Con esto podemos inferir que las amenazas a un Estado o al conjunto de estados no se limitan a un carácter bélico. Con el paso del tiempo, la definición de seguridad ha ido incorporando más elementos que pueden considerarse como posibles desestabilizadores que vulneran a los Estados, es decir amenazas que se encuentran en otras esferas y que a veces pueden parecer intangibles, tal es el caso de problemas como la pobreza, los problemas medioambientales, problemas de salud pública, falta de acceso a recursos naturales y todos aquellos elementos

¹⁷ Félix Besio, “La seguridad Hemisférica en su enfoque multidimensional”, Rosas, María Cristina (coord.), *Seguridad Hemisférica e Inseguridad global: Entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004. Pp. 166-167

que deterioran la calidad de la vida del ser humano y, en consecuencia, de una sociedad nacional.

“[...] Pensar en la seguridad nacional en términos de las amenazas militares [...] le resta atención a las amenazas no militares que minan la estabilidad de varias naciones durante los años por venir”¹⁸

En este sentido, debemos entender a la seguridad internacional como una categoría de análisis interdisciplinaria, englobante y cambiante, en la que las amenazas que supone el tema de la escasez y la mala distribución del agua, son necesariamente temas de prioridad en la defensa de esta misma, es por esto que el tema de la interdependencia hidrológica, tiene una relación estrecha con la Seguridad Internacional, en cuanto a que esta noción busca la estabilidad y el bien común de la sociedad internacional, atendiendo a los temas de defensa, sobrevivencia, desarrollo mutuos.

“La brecha que separa a la seguridad interna de la internacional tiende a diluirse y se asume que el malestar social de una comunidad, por más remota que ésta sea, tiene consecuencias para los demás países.”¹⁹

Es por esto que los temas que en un primer momento tienen afectaciones solamente en el ámbito local, en función de su gravedad trascienden a lo regional y eventualmente a lo global. Según las Naciones Unidas, existen 263 cuencas transfronterizas en el mundo, y en total, 145 países tienen territorios que incluyen al menos una cuenca transfronteriza.²⁰

¹⁸ Richard Ullman, "Redefining security", *International Security*, Vol. 8 No. 1, MIT Press, 1993. p.133

¹⁹ María Cristina Rosas, "La Seguridad Internacional y la lucha contra el terrorismo a cinco años del 11 de septiembre", *Comercio exterior*, vol. 56, no. 9, Mexico, 2006. p. 744

²⁰ Infografía: "Agua: Los desafíos" Estudios de caso del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, UNESCO, [En línea] https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000144620_spa [Consultado el 15/02/2018]

1.2. LA CUENCA DEL RÍO JORDÁN (RECURSOS DISPONIBLES)

Localizado en una de las zonas con mayor escasez hídrica en el mundo –como lo es el oeste de Asia–, el Río Jordán se extiende a lo largo de 360 km y riega un área de 18, 300 Km².²¹ Geográficamente se origina en Líbano y en Siria, corre a lo largo de la frontera entre Israel y Jordania y finalmente desemboca en el Mar Muerto.

El sistema del río Jordán se encuentra conformado por varios ríos tributarios que se encuentran al norte del mismo. El principal tributario es el Río Yarmouk que nace en Siria²²; de igual manera se alimenta del Río Hasbani en Israel, el Río Banias de Siria y el Dan, que se encuentra en los Altos del Golán.²³

El área de la cuenca del Río Jordán (CRJ) comprende 5 entidades políticas: los Estados previamente mencionados y los Territorios Ocupados Palestinos. Topográficamente, Egipto es también un ribereño de la cuenca del Río Jordán; sin embargo, el territorio egipcio no contribuye con ningún flujo de agua a la cuenca, excepto por la posibilidad de algún flujo intermitente;²⁴ por esta razón no es considerado para el presente Estudio.

A continuación, se presenta un mapa de la cuenca del Río Jordán con división política, mismo que además muestra el flujo de las aguas subterráneas que serán muy relevantes para este estudio.

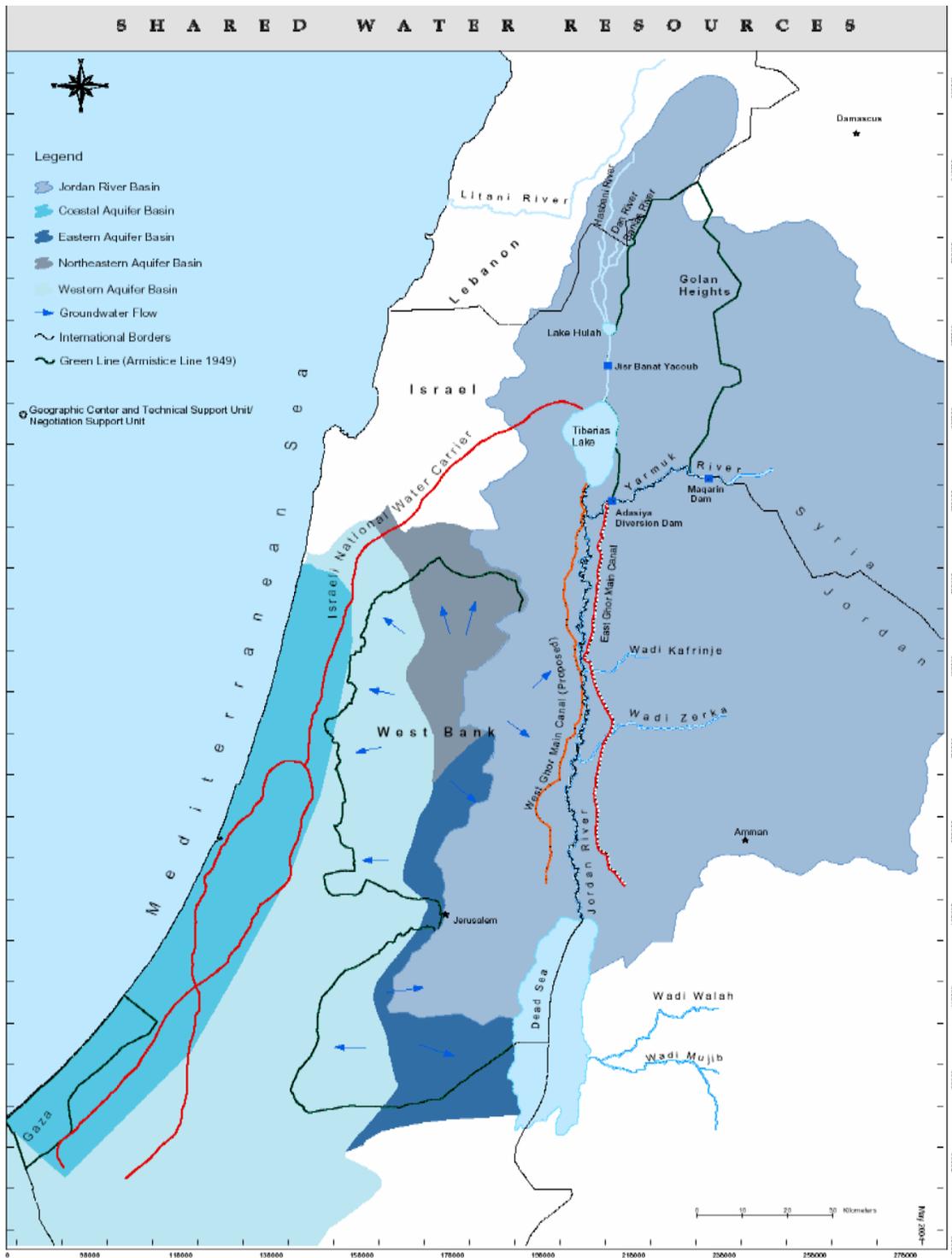
²¹ Aaron Wolf, *Hydropolitics along the Jordan River, Scarce water and its impact on the arab-israeli conflict*, United Nations University Press, Japan, 1995, p.7

²² Karen Hudes, “Shared Water Resources in the Jordan River Basin”, *Gonzaga Journal of International Law* [en línea] <http://www.gonzagajil.org/pdf/volume1/Hudes/Hudes.pdf> p.1 [Consultado el 22/03/2018]

²³ Rémy Courcier, *et al.* “Historical Transformations of the Lower Jordan River Basin (in Jordan): Changes in Water Use and Projections (1950-2025)” International Water Management Institute, *Comprehensive Assessment Research Report 9*, Colombo, Sri Lanka, 2005. p.10

²⁴ PNUMA, Oregon State University, FAO , *Atlas of International Freshwater Agreements*, 2002 p.65

Mapa 1.1 Los recursos hídricos compartidos en la CRJ



Fuente: PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano 2006. Gestión de las aguas transfronterizas <http://www.undp.org/spanish/publicaciones/informeannual2006/desarrollo-humano.shtml>

Como se puede observar en la figura 1.1, el agua subterránea de la cuenca fluye desde los territorios correspondientes a la Ribera Occidental (West Bank) o Cisjordania, considerada como parte de los territorios ocupados palestinos, junto con la Franja de Gaza.

El agua dulce, es decir, los recursos hídricos disponibles del Río Jordán, se encuentran sobre todo en la parte norte del sistema, puesto que en la medida que el río desciende, el agua se hace más salina debido a las condiciones topográficas de la zona y, mayoritariamente, a la intrusión salina que propicia el Mar Muerto.²⁵

Para abordar el tema de la cantidad de agua disponible para los ribereños, es necesario que entendamos el índice Falkenmark, que mide la disponibilidad de agua per cápita estableciendo que una medida entre 1000 y 1600 m³ de agua indican estrés hídrico, 500-1000 m³ indican escasez crónica, mientras que los valores debajo de los 500 m³, indican un país o región en escasez absoluta.²⁶

Las condiciones de cada Estado Ribereño son distintas en función de su capacidad de acceso a los recursos hídricos de la zona. Es a partir de esto que cada relación funciona de manera distinta en el plano bilateral y tiene significaciones muy diversas en lo tocante a la gestión de los recursos hídricos como cuenca.

En Líbano, existen otros ríos como el ya mencionado Hasbani y el Litani, que cubren casi de manera suficiente las necesidades de abastecimiento de ese país. Sin embargo, en Líbano se localizan las fuentes del Sistema del Río Jordán, por lo que se ve en la posibilidad virtual de controlar eventualmente el curso del mismo.

Líbano representa el caso menos crítico en cuanto a escasez hídrica en la cuenca, es decir, respecto de los demás Estados Ribereños, puesto que la cobertura de agua potable a las ciudades es casi del 90%, y tiene una proyección de déficit de agua de 10 a 15 años.²⁷

²⁵ Rémy Courcier, *Op. Cit.*, p. 2

²⁶ Malin Falkenmark, "Global water issues confronting the humanity", *Journal of Peace Research*, Vol. 27, No. 2, pp. 177-199.

²⁷ Euro Mediterranean Information System on Know How in the Water Sector, "Local Water Supply, Sanitation and Sewage". Country report, Lebanon. [En línea] <http://www.semide.org> [Consultado el 22/03/2018]

Los estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) en torno a la disponibilidad de agua en cada estado y región del mundo, nos son muy útiles para describir las condiciones de cada Estado ribereño en torno al tema que nos ocupa.

Como podemos ver en la tabla siguiente, proyección del uso del agua en Líbano supone un crecimiento exponencial de su población, implicando esto serios incrementos en sus extracciones de agua para satisfacción de necesidades básicas.

Tabla 1.1 - Dinámica del uso del agua en Líbano

	2000	2010	2025
Población	3.22	3.71	4.31
Área de irrigación (miles de hectáreas)	101	102	85
Extracción de agua km ³	1.75	2.25	3
Consumo de agua km ³	1.05	1.24	1.49

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UNESCO (2018)
http://webworld.unesco.org/water/ihp/db/shiklomanov/part'3/_Read'me.html

Existe dentro de estos estudios de la FAO, un indicador referente a la dependencia de agua. Esta variable se mide en función del agua que se obtiene de fuentes externas al territorio nacional. En Líbano, la tasa de dependencia es equivalente a cero. Esto es porque no hace uso del agua que entra a su territorio proveniente de un cuerpo de agua extranjero. Sus necesidades son, mayoritariamente, cubiertas por las aguas producidas de manera interna.

Tabla 1.2 - Recursos Hídricos disponibles en Líbano

Recursos hídricos internos renovables.	
Precipitación	6.907 km ³ /año
Agua superficial interna	4.1 km ³ /año
Agua subterránea interna	3.2 km ³ /año
Recursos hídricos externos	
Agua superficial en ríos fronterizos	0.38 km ³ /año
Agua superficial que sale del país	0.575 km ³ /año
Agua subterránea que entra el país	0 km ³ /año
Agua subterránea que sale del país	0.28 km ³ /año

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de Líbano, (2018)
<http://www.fao.org/nr/aquastat>

Si se toma en cuenta el agua producida internamente, más el agua que entra a través de un río fronterizo, menos el agua que sale del país hacia otros territorios, obtenemos un valor negativo. De ahí que la tasa de dependencia tenga un valor de cero.

Es conveniente en este punto hacer referencia a las cantidades de agua que salen del país y los beneficiarios de estas.

Tabla 1.3 - Salida del agua en Líbano

Agua que sale del territorio: 0.575 km ³ /año		
Salidas no sometidas a acuerdos	0.160 km ³ /año	Agua que fluye hacia Israel
Salidas sometidas a acuerdos	0.415 km ³ /año	Agua que fluye hacia Siria
Salidas aseguradas mediante tratados	0.335 km ³ /año	Acuerdo informal entre el Líbano y Siria deja 0.080 de El-Assi/Orontos para el Líbano y el resto a Siria.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de Líbano. (2018)
<http://www.fao.org/nr/aquastat/>

En la tabla 1.3 podemos observar que la mayoría del agua que sale del territorio se dirige hacia Siria, sin embargo, el Río Hasbani es uno de los principales tributarios del Jordán, por lo que controlar esta fuente, ofrece una ventaja estratégica a Líbano.

El agua que entra el territorio libanés fluye a través del río Nahr al-Kebir que comparte en la frontera con Siria, se trata de 0.38 km³/año, cantidad menor al flujo de salida del territorio libanés.

18

Es pertinente mencionar que como Líbano cuenta con la situación de disponibilidad menos crítica entre los ribereños y la cantidad de agua disponible por habitante, es de 1074 m³/ año, lo que coloca a Líbano en una situación de estrés hídrico y no de escasez absoluta.

Para Siria la situación de recursos hídricos al interior de su territorio, se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 1.4 Recursos Hídricos disponibles en Siria

Recursos hídricos internos renovables.	
Precipitación	46.67 km ³ /año
Agua superficial interna	4.288 km ³ /año
Agua subterránea interna	4.844 km ³ /año
Recursos hídricos externos	
Agua superficial que entra al país	28.52 km ³ /año
Agua superficial en ríos fronterizos	18 km ³ /año
Agua superficial que sale del país	31.73 km ³ /año
Agua subterránea que entra el país	11.33 km ³ /año
Agua subterránea que sale del país	0.34 km ³ /año

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de Siria. (2018)
<http://www.fao.org/nr/aquastat>

El Caso de Siria es un tanto similar al de Líbano, en cuanto a que cuenta con otras fuentes de explotación del recurso, pero de la misma manera controla las fuentes donde nace el sistema del Río Jordán.

Según los datos de la FAO, Siria cuenta con 16 ríos y tributarios, de los cuales 6 son ríos internacionales: El Río Éufrates, el Afrín, el Orontes, el Yarmouk, el Nahr al-Kebir y el Tigris²⁸. Esto nos deja ver que Siria es un país altamente dependiente de los recursos hídricos provenientes del exterior. Su tasa de dependencia es del 72.36 %.²⁹

Sus principales relaciones de Interdependencia se dan con Turquía e Irak, a razón de los flujos provenientes del Río Éufrates. Sin embargo, forma parte importante del sistema del Jordán en cuanto que controla las aguas del Río Yarmouk, principal tributario del Río Jordán.

El Río Yarmouk tiene una importancia estratégica en cuanto a que forma la frontera entre Siria y Jordania antes de desembocar en el Río Jordán, pero no hay una regulación formal para el

²⁸ FAO, AQUASTAT, *Op.Cit.*

²⁹ Hoja de balance hídrico de Siria. [en línea] <http://www.fao.org/nr/aquastat/> [Consultado el el 07 feb 2017].

uso del Río por parte de Jordania, por lo que Siria aprovecha el total de los recursos hídricos de este cuerpo de agua.

La mayor parte de la extracción de agua de Siria es ocupada en actividades agrícolas, puesto que éste sector representa la fuente principal de ingresos para el PIB del país.

En la proyección de uso del agua podemos notar que, de manera natural, la creciente población demandará una extracción mayor de agua para consumo básico y actividades como la irrigación, vital para las actividades agrícolas del país, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1.5 - Dinámica del uso del agua en Siria

	2000	2010	2025
Población	17.9	23.9	37.1
Área de irrigación (miles de hectáreas)	1280	1480	1780
Extracción de agua km ³	11.6	14	17.9
Consumo de agua km ³	8.2	9.7	11.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UNESCO (2018)
http://webworld.unesco.org/water/ihp/db/shiklomanov/part'3/_Read'me.html

Las salidas de agua del territorio Sirio nos muestran también un interesante dato en términos de volumen. Como podemos ver en la tabla 1.6, representa una cantidad considerable. Sin embargo los referentes a los destinos hacia donde fluyen estos recursos no se encuentran disponible en la base de datos del Aquastat.

Tabla 1.6 - Salida del agua en Siria

Agua que sale del territorio: 31.73 km ³ /año		
Salidas no sometidas a acuerdos	1.725 km ³ /año	
Salidas sometidas a acuerdos	30 km ³ /año	
Salidas aseguradas mediante tratados	9 km ³ /año	Agua que fluye hacia Irak

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de Siria, (2018)
<http://www.fao.org/nr/aquastat/>

En el caso de Israel, las condiciones hídricas son preocupantes, al contar con una tasa de dependencia del 57.87%.

Tabla 1.7 – Recursos hídricos disponibles en Israel

Recursos hídricos internos renovables.	
Precipitación	9.6 km ³ /año
Agua superficial interna	0.25 km ³ /año
Agua subterránea interna	0.50 km ³ /año
Recursos hídricos externos	
Agua superficial que entra al país	0.350 km ³ /año
Agua superficial en ríos fronterizos	0 km ³ /año
Agua superficial que sale del país	0.015 km ³ /año
Agua subterránea que entra el país	0.725 km ³ /año
Agua subterránea que sale del país	0.025 km ³ /año

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de Israel, (2018) <http://www.fao.org/nr/aquastat/>

Del agua superficial que entra a Israel, 0.16 km³/año provienen de Líbano (de los cuales 0.138 vienen del río Hasbani); 0.125 provienen de Siria (Altos del Golán) y 0.02 provienen de Cisjordania. Los volúmenes de agua subterránea que entran al país provienen también de Líbano, Siria y Cisjordania. El 0.25 km³/año desde Siria (en el manantial de Dan); 0.325 desde Cisjordania y -150 desde el Lago Hulah, en Líbano.³⁰

Tabla 1.8 - Salida del agua en Israel

Agua que sale del territorio: 0.015 km ³ /año		
Salidas no sometidas a acuerdos	0.015km ³ /año	Agua que fluye hacia Gaza
Salidas sometidas a acuerdos	0. km ³ /año	
Salidas aseguradas mediante tratados	0 km ³ /año	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de Israel, (2018) <http://www.fao.org/nr/aquastat/>

Como podemos ver en la tabla anterior, el volumen de agua superficial y subterránea que sale del país se dirige a Gaza y Cisjordania. Para el Estado de Israel, el Rio Jordán sí representa la

³⁰ Hoja de balance hídrico de Israel, Aquastat, FAO, 07 feb 2017.

principal fuente de extracción de agua. Su territorio se encuentra mayoritariamente cubierto por un suelo muy árido y el periodo de lluvias, que se da en el invierno, es muy corto. Este es el lapso en el que se recarga el Río, de manera que después de esta etapa se encuentra en condiciones de satisfacer parcialmente las necesidades de abastecimiento de agua en Israel. Adicionalmente, Israel cuenta con el Manantial Dan que está al norte de su territorio y es relativamente muy pequeño.

Asimismo, como resultado de las confrontaciones bélicas y políticas expansionistas, Israel cuenta con otra fuente de extracción de agua, que es la porción territorial tradicionalmente siria de los Altos del Golán. Esta zona representa una fuente importante del Sistema del Jordán ya que cuenta con reservas hídricas equivalentes al 35% del total del flujo.

En Israel el abastecimiento de agua a la población no cubre con los estándares de satisfacción reconocidos para las naciones industrializadas. Adicionalmente, dada la grave escasez de agua, el Estado de Israel ha dedicado buena parte de sus investigaciones científicas a desarrollar conocimientos sobre reutilización del agua, saneamiento y desalinización, para contribuir a cubrir la demanda de agua.

“Algunos especialistas en hidrología, han identificado que el requerimiento de agua mínimo para una nación eficiente y moderadamente industrializada, es de 1000 metros cúbicos por persona al año. Al interior de Israel, la disponibilidad de agua per cápita en 1990 fue de 470 metros cúbicos. Se estima que para el año 2025, esta disponibilidad se reduzca a 310 metros cúbicos”.³¹

Si revisamos los datos sobre la dinámica del uso del agua, encontramos lo siguiente:

Tabla 1.9 - Dinámica del uso del agua en Israel

	2000	2010	2025
Población	6	7	8
Área de irrigación (miles de hectáreas)	-	-	-
Extracción de agua km ³	2	2.1	2.3
Consumo de agua km ³	1.3	1.3	1.3

³¹ Lilach Grunfeld, “Jordan River Dispute” ICE Case Studies [en línea] <http://www.american.edu/ted/ice/jordan.htm> [Consultado el 25/04/08]

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UNESCO (2018)
http://webworld.unesco.org/water/ihp/db/shiklomanov/part'3/_Read'me.html

Como podemos ver en la tabla anterior, la proyección del uso del agua hacia al 2025 indica una situación de mayor escasez hídrica a razón del crecimiento demográfico y el consecuente aumento en el consumo de los recursos.

En el caso de Jordania, la situación es mucho más crítica. Es una de las diez naciones con más sequía en el mundo, y cuenta con índices de crecimiento demográfico muy altos³². Su economía es principalmente agrícola y sus fuentes de extracción muy limitadas. Cuenta con el Río Yarmouk y el Zarqa, pero éste último está severamente contaminado y no se encuentra en condiciones de ser explotado.

En Jordania, la tasa de dependencia equivale al 27.21% y la situación de los recursos hídricos, es la siguiente.

Tabla 1.10 – Recursos hídricos disponibles en Jordania

Recursos hídricos internos renovables.	
Precipitación	9.915 km ³ /año
Agua superficial interna	0.485 km ³ /año
Agua subterránea interna	0.45 km ³ /año
Recursos hídricos externos	
Agua superficial que entra al país	0.4 km ³ /año
Agua superficial en ríos fronterizos	0.54 km ³ /año
Agua superficial que sale del país	0.0 km ³ /año
Agua subterránea que entra el país	0.27 km ³ /año
Agua subterránea que sale del país	0 km ³ /año

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de Jordania, (2018) <http://www.fao.org/nr/aquastat>

Gran parte del agua que entra al territorio jordano, proviene del Río Yarmouk que se encuentra al norte del territorio, entrando desde Siria.

³² Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), AQUASTAT, Fact Sheet, Jordan [en línea] http://www.fao.org/nr/water/aquastat/data/factsheets/aquastat_fact_sheet_jor.pdf [Consultado el 29/05/08]

El agua que entra a través de ríos fronterizos, como se indica en el cuadro anterior, proviene del río Jordán. Asimismo, las entradas de Agua subterránea, corresponden al acuífero Disi que fluye desde Arabia Saudita. Jordania es un país con alto nivel demográfico y un nivel intenso de explotación de recursos hídricos, tal y como se muestra en la siguiente figura.

Tabla 1.11 - Dinámica del uso del agua en Jordania

	2000	2010	2025
Población	6.5	8.6	11.8
Área de irrigación (miles de hectáreas)	154	276	395
Extracción de agua km ³	1.19	1.17	2.5
Consumo de agua km ³	0.66	0.96	1.44

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la UNESCO (2018)
http://webworld.unesco.org/water/ihp/db/shiklomanov/part'3/_Read'me.html

Jordania depende también de las aguas del Río Jordán. La parte baja del Río Jordán constituye la frontera de la Ribera Occidental o Cisjordania al oeste y Jordania al este, por una distancia aproximada de 80 km.³³

“Jordania es un país árido y sufre de escasez muy severa de agua, con una disponibilidad per cápita de agua muy baja, estimada en 163 m³/cápita en 1999. Los recursos hídricos en Jordania están caracterizados por la escasez, variabilidad e improbabilidad, y depended del agua de lluvia. Las precipitaciones han declinado durante las últimas cinco décadas y varían significativamente a través del país.³⁴

Dado que su economía era principalmente agrícola hacia finales del siglo XX y principios del XXI, utilizaba la mayoría de sus reservas de agua para estos fines. Sin embargo, su economía en la última década se ha enfocado más en el sector industrial y de servicios.³⁵

Finalmente tenemos a los Territorios Ocupados Palestinos (TOP), donde la situación del abastecimiento de agua no es nada sencilla.

³³ Rebhieh Suleiman, “The Historical Evolution of the Water Resources Development in the Jordan River Basin in Jordan”, Department of Land and Water Resources Engineering, Sweden, 2003, p. 3

³⁴ *Ibid.*, p. 1.

³⁵ CIA, “The World Fact Book” [en línea] <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/jo.html> [Consultado el 14/09/2017]

La Franja de Gaza cuenta con 40 km de costa hacia el mar mediterráneo y la Ribera Occidental está compuesta por un área de 5,860 km² y no tiene costas o acceso al mar.

Tabla 1.12 – Población y consumo de agua en los Territorios Ocupados

	Franja de Gaza	Cisjordania	Total
Población	1,795,183	2,747,943	4,543,126
Área de irrigación	240 km ²		
Consumo de agua millones m ³ /año	157	123	280

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CIA, The world Fact Book y Aquastast FAO Water Report 34 (2018).

Según datos de la CIA, la población en estos Territorios es mayoritariamente urbana. La densidad, según datos de la FAO, es de 775.4 habitantes/km².

Los TOP juegan un papel fundamental en este estudio, ya que dependen completamente de las aguas del Río Jordán, ambas superficiales y subterráneas, sin embargo se ven severamente restringidos en las cuotas de acceso al recurso, ya que el Estado de Israel controla la mayor parte de las aguas del Jordán, así como las fuentes subterráneas de la Ribera Occidental.³⁶

La tasa de dependencia de los TOP es de 2.987 % según la misma lógica de medición que en los casos de los otros ribereños. Lo bajo de este porcentaje se debe al bajo porcentaje de agua que entra a estos territorios.

Tabla 1.13 – Recursos hídricos disponibles en los Territorios Ocupados

Recursos hídricos internos renovables.	
Precipitación	2.42 km ³ /año
Agua superficial interna	0.072 km ³ /año
Agua subterránea interna	0.74 km ³ /año
Recursos hídricos externos	
Agua superficial que entra al país	0 km ³ /año
Agua superficial en ríos fronterizos	0 km ³ /año
Agua superficial que sale del país	0.017 km ³ /año
Agua subterránea que entra el país	0.01 km ³ /año
Agua subterránea que sale del país	0 km ³ /año

³⁶ PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano 2006. Gestión de las aguas transfronterizas [en línea] <http://www.undp.org/spanish/publicaciones/informeanual2006/desarrollo-humano.shtml> [Consultado el 14/09/2018] p. 215

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de los Territorios ocupados (2018), <http://www.fao.org/nr/aquastat/>

Del agua superficial que entra al país, el valor natural proveniente del Río Jordán es de 1.578, sin embargo, se contabiliza como cero según datos de la FAO, ya que a los palestinos se les ha negado el acceso a las aguas del río. El valor correspondiente al agua que sale del territorio, se trata de la contribución de Cisjordania al Mar muerto.

Tabla 1.14 – Recursos hídricos Renovables en los Territorios Ocupados

Recursos hídricos renovables totales (naturales) (10 ⁹ m ³ /año)	0.837
Recursos hídricos renovables totales (reales) (10 ⁹ m ³ /año)	0.837
Recursos hídricos renovables totales per cápita (reales) (m ³ /hab/año)	201.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO y Aquastat. Hoja de balance hídrico de los Territorios ocupados, (2018) <http://www.fao.org/nr/aquastat/>

Como podemos observar en la tabla 1.14, el dato de la disponibilidad per cápita es alarmante en tanto que el umbral de la escasez absoluta se alcanza cuando la cifra es menor a los 500 m³. En este caso los datos de disponibilidad de agua son mucho más escasos. La realidad es que al no existir soberanía sobre el territorio, el control del agua permanece bajo jurisdicción israelí.

Asimismo, la demanda excede la capacidad de abastecimiento y la calidad del agua es muy baja, esto aunado a que se ven sin posibilidades de desarrollar infraestructura para el abastecimiento suficiente de su población y el desarrollo de actividades económicas.

“Los palestinos sufren uno de los mayores niveles de escasez de agua en el mundo. Tanto la disponibilidad física como la gobernabilidad política de las aguas compartidas contribuyen a esta escasez.

“Si se considera la cifra por persona, quienes viven en los Territorios Palestinos Ocupados tienen acceso a 320^(*) metros cúbicos de agua por año, uno de los niveles de disponibilidad de agua más bajos del planeta, muy por debajo del umbral de escasez absoluta. La distribución desigual del agua de los acuíferos compartidos con Israel, un reflejo de las relaciones de poder asimétricas en la gestión del agua, forma parte del problema. Con un rápido crecimiento

demográfico, la disminución de la disponibilidad del agua impone limitaciones cada vez mayores a la agricultura y el uso humano.”³⁷

El hecho de que los territorios ocupados palestinos no lleguen a constituirse como Estado, dificulta que se puedan establecer relaciones conforme a Derecho Internacional (en el sentido de igualdad jurídica) con el resto de los Estados Ribereños. Como resultado de esto, la restricción que ejerce el Estado de Israel sobre las fuentes de agua, la baja productividad y la propia escasez de agua la zona, derivan en una situación crítica para estos territorios, poniendo en peligro la vida de los habitantes de la zona.

³⁷ *Ibid.*, p. 216.

1.3. NECESIDADES Y SATISFACTORES. LA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA HIDROLÓGICA

La sobreexplotación del Río Jordán, que es generada por sus beneficiarios debido a los altos índices demográficos y las actividades productivas ahí desarrolladas, ha derivado, entre otras cosas, en efectos ambientales muy serios, tales como el descenso del nivel de agua del Mar Muerto, que baja 85 centímetros anualmente y, adicionalmente, los suelos de irrigación muestran signos muy altos de salinización.³⁸

Según los datos del apartado anterior, las situaciones de escasez más alarmantes, se presentan en Jordania, los Territorios Ocupados e Israel. Siria en menor medida, pero no por ello cuenta con una situación cómoda de disponibilidad de recursos y finalmente Líbano, donde solamente hay índice de estrés hídrico.

El Río Jordán es una de las cuencas transfronterizas más importantes dentro del Oeste de Asia debido a su importancia estratégica para los ribereños, no así en términos de las cantidades de agua con las que cuenta; hay que tomar en cuenta las precarias condiciones de disponibilidad de recursos hídricos en toda la región.

“En el Medio Oriente, la calidad del agua superficial y subterránea es comúnmente afectada por las aguas residuales de la agricultura y la industria. Asimismo, la calidad del agua subterránea se ha deteriorado por la sobre extracción de agua del suelo y la subsecuente salinización del mismo.

“La sobreexplotación de los acuíferos [...] es un problema común en todos los países de la Península Árabe y el Oriente Próximo, tales como Israel, Jordania y los Territorios Ocupados Palestinos.”³⁹

La salinización del suelo y la intrusión salina del acuífero deterioran también el agua subterránea, esencial para las actividades de la región. Todo esto guía inevitablemente al agotamiento del acuífero y, por consiguiente, la sequía absoluta.

³⁸Alon Tal, “Seeking Sustainability: Israel's Evolving Water Management Strategy” Special Section: Freshwater Resources: *Perspective, American Association for the Advancement of Science* [En línea] <http://www.sciencemag.org/> [Consultado el 07/05/08]

³⁹ Food and Agriculture Organization of the United Nations, “Irrigation in the Middle East region in figures”, Aquastat survey – 2008, FAO Water Reports, FAO Land and Water Division, Rome, 2009, p. 57.

Al problema de la salinización se suma otro de salud pública, es decir, las enfermedades relacionadas con el agua, cuya propagación se debe a factores tales como el uso de aguas residuales para hacer frente a la escasez, la falta de infraestructura relacionada con el tratamiento de aguas residuales, la falta de información en temas de salud relacionados con el cuidado apropiado del agua contaminada, entre otros.⁴⁰

EL cólera es una de las enfermedades más comúnmente relacionada con la ingesta de agua contaminada y una de las más peligrosas para la población a nivel mundial. La siguiente tabla, podemos ver los casos de cólera, en los países ribereños, que se reportaron a la Organización mundial de la salud.

Tabla 1.15 – Casos de cólera reportados a la Organización Mundial de la Salud

Casos de Cólera reportados a la OMS			Casos de muertes por Cólera reportados a la OMS		
	de 1948-1979	de 1980-2011		de 1948-1979	de 1980 al 2011
Israel	197	4	Israel	10	0
Jordania	773	872	Jordania	1	4
Líbano	84	348	Líbano	1	23
Siria	4472	0	Siria	732	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de “The world’s Water”, The Biennial Report on Freshwater Resources, Island Press, Pacific Institute for Studies in Development, Environment and Security, 2004, pp. 361-386

Como podemos ver en la tabla anterior, en el caso de Jordania y Líbano las incidencias reportadas fueron en aumento desde 1948. Para el caso de Siria ya no se contó con datos desde 1980 y tampoco hay datos disponibles para los TOP.

Las problemáticas comunes en la cuenca son varias, y afectan en diferente medida a los ribereños. Sin embargo, todos están vinculados. De ahí que el agua sea un elemento vital para la seguridad nacional de cada Estado y, por lo tanto, el manejo del recurso y las legislaciones al respecto, cobran una importancia capital.

“La gobernabilidad del agua a escala nacional consiste en encontrar un equilibrio entre estos usuarios que entran en competencia. Pero el agua es también el recurso efímero por excelencia.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 58.

Los países pueden legislar sobre el agua como un bien nacional, pero el recurso en sí atraviesa sin pasaporte las fronteras políticas, en forma de ríos, lagos y acuíferos.

“Las aguas transfronterizas extienden la interdependencia hidrológica a través de las fronteras nacionales, reuniendo a los usuarios de diferentes países en un sistema común. La gestión de esta interdependencia es uno de los grandes desafíos del desarrollo humano a los que se enfrenta la comunidad internacional.”⁴¹

En la Cuenca del Río Jordán, el problema de la gobernabilidad del agua se ve afectado por la cooperación y el conflicto entre las partes, mismas que generalmente se encuentran en enfrentamientos bélicos de diferentes naturalezas, ya sea de luchas de liberación nacional (como la del pueblo palestino), o luchas frontales por el control del territorio como la de Israel con Siria y con Líbano.

En términos prácticos, cada Estado ribereño juega un papel diferente en torno al bien común del agua. Líbano controla las fuentes, pero no necesariamente se beneficia de sus aguas para asegurar a su población la satisfacción de sus necesidades, por lo tanto, su papel es más bien estratégico en términos del control del flujo, lo cual repercute en la seguridad nacional de Israel, Jordania y los Territorios Ocupados.

Siria, al igual que Líbano, no depende principalmente de estas aguas, pero sí controla al principal tributario, como se mencionó en el apartado anterior. Sin embargo, históricamente, la disputa por el agua entre Israel y Siria sí ha dado lugar a conflictos severos resultando en la pérdida de territorio sirio en favor de Israel. Siria representa un ejemplo perfecto de la necesidad de cooperación entre estados para lograr una plena gobernabilidad sobre el agua.

Jordania, que hace frontera con Israel a través de este Río y, como ya se mencionó, teniendo una de las peores situaciones de escasez en el mundo, no cuenta con muchas opciones de abastecimiento de agua alternativas al río Jordán, por lo que, de haber equidad en la repartición del agua común (en términos de cuotas), habría mejoras significativas en su situación hídrica.

⁴¹ PNUD, Op. Cit. p. 203

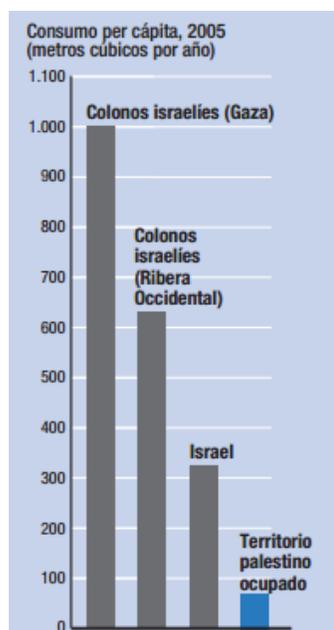
“El principio de la equidad en los recursos hídricos compartidos es importante en el establecimiento de acuerdos entre los países. La repartición de los recursos hídricos comunes ha sido uno de los asuntos más polémicos en las negociaciones israelo-palestinas.”⁴²

Para los TOP, que viven con una cantidad alarmantemente menor del agua que sus ribereños, no hay más alternativa que vivir prácticamente sin agua. Como ya se indicó en el apartado anterior, la disponibilidad per cápita para un palestino, es de 201.8 m³ por año.

“La distribución desigual del agua de los acuíferos compartidos con Israel, un reflejo de las relaciones de poder asimétricas en la gestión del agua, forma parte del problema. Con un rápido crecimiento demográfico, la disminución de la disponibilidad del agua impone limitaciones cada vez mayores a la agricultura y el uso humano.

“La distribución desigual se refleja en discrepancias muy marcadas en la utilización del agua entre israelíes y palestinos. La población israelí no alcanza a ser dos veces más grande que la palestina, pero su uso total de agua es siete y media veces más, alto”⁴³

Figura 1.1 Consumo de agua en Israel y los Territorios Ocupados



Fuente: PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano, 2006, p.232

⁴² Farzaneh Roudi-Fahimi, et al. “Finding the balance: Population and Water Scarcity in the Middle East and North Africa” *Population Reference Bureau*, Washington, 2002, p.7.

⁴³ PNUD, Op. Cit. p.216

La falta de acceso a las aguas superficiales del Jordán, revela la importancia de las aguas subterráneas para los palestinos. Sin embargo, es mucho más difícil alcanzar acuerdos en aguas subterráneas compartidas que en superficiales, ya que en la medida en la que crece la demanda, los países hacen mayor uso de las reservas subterráneas; la idea de compartir cuerpos de agua subterráneos posa una nueva área de acuerdos internacionales, lo que en sí implica un mayor potencial de conflictos.⁴⁴

La dinámica de consumo entre los TOP es un fiel reflejo de lo que muy probablemente podría terminar ocurriendo en el resto de la región Oeste de Asia, es decir, el reto que supone la baja disponibilidad de agua y las severas implicaciones que tiene esto para el desarrollo de un país.

“Uno de los retos más significativos que enfrenta el Medio Oriente, es el aseguramiento del agua para la prosperidad en el futuro. La seguridad del agua es especialmente crítica para un posible Estado palestino: los recursos hídricos en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza son escasos y tienen que incrementar para satisfacer las necesidades de desarrollo. El consumo actual de la mayoría de las fuentes subterráneas, excede la tasa de recarga y es insostenible.”⁴⁵

En este sentido, es conveniente hacer referencia al índice de pobreza del agua, (WPI) por sus siglas en inglés, (desarrollado por el *Centre for Ecology & Hydrology* del Reino Unido). Éste mide el impacto de la escasez y el suministro de agua a la población de un país.

“Se trata de un número que va del 0 al 100, donde un número bajo indica pobreza del agua y un número alto indica buen suministro de agua. El índice WPI es la culminación de un acercamiento interdisciplinario que combina cantidades físicas de disponibilidad de agua y los factores socio-económicos relacionados con la pobreza, para así producir un indicador que se refiere a los diversos factores que afectan la gestión de los recursos hídricos”.⁴⁶

De esta manera, un índice de esta naturaleza se convierte en una herramienta tanto para el estudio como para los trabajos orientados a atacar el problema. Las herramientas de

⁴⁴ Jeremy Berkoff, *A Strategy for Managing Water in the Middle East and North Africa*, World Bank, Washington, 1994, p.2

⁴⁵ Mark Bernstein, et al. “Water”, *Building a Successful Palestinian State*, The RAND Palestinian State Study Team, RAND Corp. Santa Monica, California, U.S.A, 2007, p.164

⁴⁶ World Resources Institute, “Water Resources and Freshwater Ecosystems” *Freshwater Indices: Water Poverty Index, Technical and Source Notes*. [En línea] http://earthtrends.wri.org/searchable_db/variablenotes.php?varid=1299&theme=2 [Consultado el 07/05/08]

monitoreo son necesarias para los gobiernos y agencias de desarrollo para revisar que se logre un adecuado progreso o que se reporte cuando no sea ese el caso⁴⁷.

De acuerdo con la tabla 1.16, el nivel de pobreza del agua en la Cuenca del Río Jordán es más severo en el caso de Jordania, seguido por Israel, después Siria y al final Líbano. (Los datos de los Territorios Ocupados no se encuentran disponibles.)

Tabla 1.16 – Índice de pobreza del agua en la CRJ

Jordania	46
Israel	54
Siria	55
Líbano	56
T. O.P.	No Disponible.

Figura 1.16 Fuente: Elaboración propia con base en el *World Resources Institute, Freshwater Indices: Water Poverty Index, Technical And Source Notes* (2018)

Si tomamos en cuenta las variables del índice WPI, que son: los recursos hídricos, el porcentaje de la población con acceso al recurso, la capacidad del Estado (en este punto, interviene el nivel de desarrollo del país y la calidad de vida de la población), la utilización del recurso y el medio ambiente (en el que se toman en cuenta aspectos como la calidad del agua, el suelo, el clima, etc.), podemos tener una visión bastante amplia de la naturaleza del problema.⁴⁸

Este índice combina la cantidad de Recursos hídricos internos y los flujos externos, mismos que se utilizaron en el apartado anterior para describir la situación de cada Estado ribereño. Con el resto de los factores que se toman en cuenta para su cálculo, tenemos un indicador multidisciplinario que nos ofrece un panorama más claro y mejores oportunidades para los tomadores de decisiones en torno al manejo del agua en una región determinada.

En el tema de la pobreza del agua y el desarrollo, se encuentra necesariamente la agricultura. Esta actividad sigue siendo uno de los factores principales de desarrollo, no sólo en el Oeste

⁴⁷ C.A Sullivan, Et al., *The water poverty index: Development application at the community scale*, Natural Resources Forum, United Nations Oxford, 2003.

⁴⁸ C.A Sullivan, et al., op. cit., pp. 6-7

de Asia, sino que en el mundo entero. En esta región, aproximadamente el 25% de la población económicamente activa está concentrada en las actividades agrícolas⁴⁹.

El ejemplo de Jordania destaca teniendo una de las situaciones más precarias de escasez, pues su porcentaje de extracción de agua para la agricultura es del 75%.⁵⁰ Ya que la mayoría del agua extraída por los países de la Cuenca estudiada, utilizan estos volúmenes para actividades agrícolas, es conveniente notar que la falta del recurso genera obstáculos en el desarrollo de dichos países. Asimismo, un problema por el uso de aguas subterráneas y otras fuentes de agua.

“[...] Muchos países en el Medio Oriente se sirven de agua fósil subterránea y fuentes no convencionales de agua, o se encuentran devastando sus reservas de recursos hídricos. Para esos países, cualquier extensión de irrigación, requeriría más agua fósil subterránea, o fuentes no convencionales de agua, de no existir ninguna mejoría en términos de productividad o de eficiencia en el uso del agua”.⁵¹

De esta manera, la falta de agua se reafirma como un aspecto transversal para el desarrollo en la zona, afectando temas de productividad, alimentación y medio ambiente.

En el caso de Israel, el acceso a fuentes adecuadas de agua para soportar el crecimiento de la población y una agricultura ampliamente dependiente de la irrigación ha sido una de las preocupaciones centrales; de esta manera, al verse como un elemento central de la vitalidad económica y política de esa nación, el gobierno se hace del control total de las fuentes de agua y de su manejo.

“Desde el establecimiento del país, el gobierno israelí ha destinado recursos sustanciales para incrementar la eficiencia en el uso del agua ya escasa en el país a través de

⁴⁹ Food and Agriculture Organization of the United Nations, *op. cit.*, p. 47

⁵⁰ World Resources Institute, “Earthtrends country profiles: Water Resources and Freshwater Ecosystems- Jordan”, Washington, USA, 2003, p.45

⁵¹ Food and Agriculture Organization of the United Nations, *op. cit.*, p. 59

investigación y desarrollo, distribución de agua, monitoreo, estructuras de precios, e incentivos financieros”⁵²

Conviene también hacer referencia a las crisis del agua como un riesgo global. Como ya fue referido en la introducción de esta investigación, el Reporte de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial, en su edición de 2019 hace referencia a la interrelación que existe entre las crisis del agua y diversos factores que también representan riesgos para la humanidad.

Es interesante hacer notar, que antes de 2015, el riesgo de las crisis el agua era clasificado por este reporte como un riesgo medioambiental, pero desde ese año, fue reclasificado como un riesgo social, en atención al impacto que tiene en el desarrollo de la sociedad y la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano. Como podemos ver en la figura 1.2 de la siguiente página, se muestran las diversas conexiones que tienen las crisis del agua con el resto de los riesgos globales, al tiempo que se muestra la fuerza que tiene cada riesgo respecto del número interconexiones que representa. En este caso, podemos ver que las crisis del agua tienen una fuerza de media a alta, lo que indica que su relación con el resto de los riesgos es considerable.

Este reporte también analiza a cada riesgo en términos de su probabilidad a ocurrir y el impacto que traen consigo. En la figura 1.3 de la siguiente página, podemos ver el panorama de los riesgos según el reporte de 2019. En este caso, se muestra a las crisis del agua en el cuadrante superior derecho, haciendo referencia a que la probabilidad es alta y el impacto también. Podemos observar también que estas crisis se encuentran muy cerca de los conflictos interestatales, pero se les atribuye mayor impacto. Asimismo, resulta interesante resaltar que las crisis del agua sólo son superadas, dentro de este reporte, por la falta de mitigación y adaptación al cambio climático, efectos climáticos extremos y finalmente por las armas de destrucción masiva.

⁵² Meredith Giordano, et. al. “The Geography of Water Conflict and Cooperation: Internal Pressures and International Manifestations”, *The Geographical Journal, Water Wars? Geographical Perspectives*, Vol. 168, No. 4, (Dec. 2002), pp. 293-312

Figura 1.2 Las Interconexiones de los Riesgos Globales

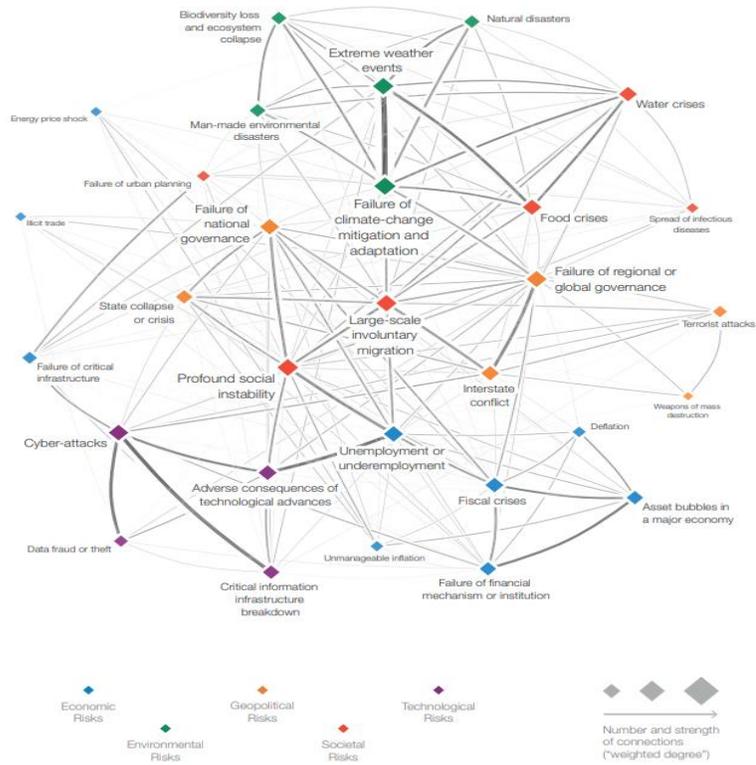
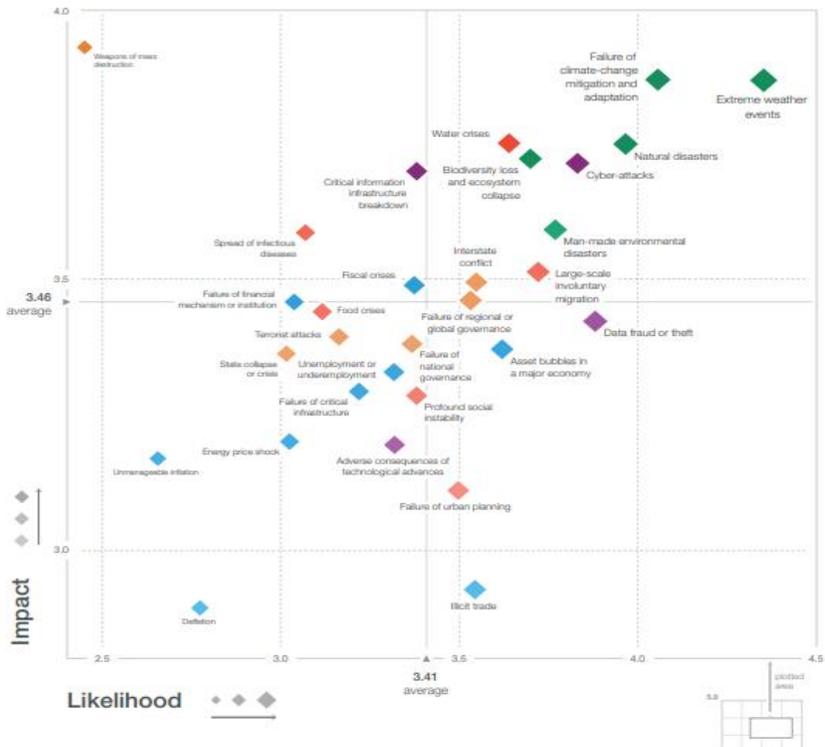


Figura 1.3 El Panorama de los Riesgos Globales



Fuente: Foro Económico Mundial, The Global Risks Report 2019, Edición XIV

Como pudimos ver a lo largo de este capítulo, la CRJ representa un caso de estudio bastante complejo, en el que la escasez del agua y los riesgos que esto trae consigo, permean profundamente en el estilo de vida de la población de cada Estado y pone en riesgo el bienestar de la misma en los años por venir.

Pudimos notar que las situaciones de dependencia de fuentes de agua externas a cada territorio nacional son muy diferentes en cada caso, por lo que a cada ribereño se le debe de estudiar de manera distinta, poniendo en contexto sus datos de disponibilidad y aprovechamiento del recurso.

Con los datos presentados en este capítulo, queda expuesta la necesidad apremiante de contar con una mejor distribución del recurso de manera equitativa y también haciéndole frente el reto que implica la sustentabilidad para las futuras generaciones

En este capítulo, se abordarán los casos específicos en los que los ribereños de la Cuenca del río Jordán se han visto envueltos en situación de tensión a causa de la distribución de los recursos hídricos y que han desembocado en conflictos armados. Asimismo, se revisarán los casos en los que la cooperación ha triunfado sobre las disputas por estos recursos.

Pero en primera instancia, es necesario hacer un análisis sobre la noción de soberanía, para poder entender el actuar de los Estados y así poder esbozar las posibles repuestas a los problemas más urgentes en la cuenca, que es, después de todo, la intención de este trabajo.

Cuando hablamos de soberanía, nos referimos a un concepto fundamental para un Estado, es una característica sin la cual el Estado no podría funcionar, puesto que hace referencia a su poder para actuar, a su legitimidad y al control sobre su territorio.

El tema del agua, planteado como un bien nacional dentro de la política interna de cada Estado, tradicionalmente, se entiende bajo la dinámica en la que el Estado tiene a su cargo el manejo, cuidado y distribución del agua. Sin embargo, resulta interesante plantear que pasa cuando un Estado no es libre de disponer en medida suficiente del recurso natural.

La idea principal de este capítulo será analizar qué significa para un Estado disponer de estos recursos, qué implica el concepto de soberanía para cada uno, hasta dónde llega la soberanía de cada uno y cuándo comienzan los derechos de otro.

El análisis sobre el concepto de seguridad y la forma en la que esta es entendida y asumida por cada Estado también es objeto de estudio en este capítulo. Se verá como ha ido evolucionando este concepto y cómo las amenazas a la seguridad también se han modificado con el tiempo.

2.1. SOBERANÍA TERRITORIAL VS HIDRO-SOLIDARIDAD

La teoría realista en las relaciones internacionales considera al Estado el principal actor de las mismas, y por lo tanto, las relaciones de poder no pueden existir en otro contexto que no tenga en consideración la soberanía de cada Estado. Para el enfoque realista, una de las misiones primordiales del Estado es proteger el poder del mismo bajo sus propios medios, de ahí que es vital el control sobre el territorio y por consiguiente, los recursos que en él existan.

“En el territorio se dice que la soberanía es plena y exclusiva. Plena porque por encima de un mínimo las competencias del Estado permanecen interdeterminadas *ratione materiae* y cada cual es libre de fijar su alcance; exclusiva, porque el Estado monopoliza, en principio todos los poderes, en especial el empleo de la fuerza”⁵³

Entendemos pues, que el territorio y su control son vitales para la soberanía, puesto que representa el campo de acción del poder del Estado.

La soberanía entendida desde el punto de vista de los tratados de Westfalia, “[...] se basa en dos principios: territorialidad y exclusión de actores externos de las estructuras de autoridad domésticas. Manifiesta que sería una situación óptima el que el Estado tuviera la libertad de escoger las instituciones políticas que consideren adecuadas de forma autónoma y libre.”⁵⁴

Con esta concepción de soberanía y la importancia de la territorialidad, se hace difícil la tarea de dar paso a la cooperación para temas ambientales.

“Existen muchas buenas razones para creer que la soberanía impide la protección al medio ambiente. La territorialidad exclusiva en la que se basa la soberanía, parece ser fundamentalmente violada por los problemas ambientales transfronterizos. Además, la lógica de la acción colectiva sugiere que los Estados soberanos estarán renuentes a comprometerse en la clase de actividades cooperativas requeridas para la protección medioambiental.”⁵⁵

⁵³ Remiro Brotóns, *Derecho Internacional*, McGraw Hill, Madrid, 1997, p. 77

⁵⁴ Juan Carlos Dueñas, “Soberanía y Estado constitucional: su importancia en la integración y en el derecho comunitario”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2007*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, P. 744

⁵⁵ Karen Litfin “Sovereignty in World Ecopolitics”, *International Studies Review*, Blackwell Publishing on behalf of The International Studies Association, Mershon, Vol. 41, No. 2, Nov. 1997, p. 168

La soberanía de los Estados no debe entenderse como un factor en contra de la protección del medio ambiente; es necesario tener en mente que el Estado mismo es el único ente capaz de implementar normas para proteger los recursos y el medio ambiente, dado que posee autonomía y legitimidad para llevarlo a cabo.

Es cuando entramos en asuntos de bienes comunes transfronterizos, que la soberanía parece ser una barrera para llegar a la solución de los problemas entre Estados.

Como ya se mencionó, la exclusión de actores externos en las estructuras de autoridad domésticas, que representa el principio de la no intervención contenido en la Carta de Naciones Unidas⁵⁶, también es un elemento central de la soberanía, mismo que a su vez, dificulta la solución de problemáticas transfronterizas.

“En un sistema anárquico, las actividades de un Estado soberano que son perjudiciales para otros Estados o para los bienes comunes globales, no son responsabilidad de ninguna autoridad superior”⁵⁷

La cuestión de la responsabilidad de los daños a terceros en el Derecho Internacional, mucho tiene que ver con la soberanía de los Estados. En un sentido, la responsabilidad de proteger los bienes comunes es compartida, pero cuando se trata de imputar responsabilidades o penas a aquellos que dañan dichos bienes o perjudican a otros Estados por el uso que hacen de los recursos, esto no se puede dar a menos de que exista un Tratado Internacional entre las partes, que se especifiquen las penas imputables a las mismas y que estas partes estén voluntariamente sujetas a ese acuerdo. De otra manera, no existe ninguna autoridad superior que pueda imponer penas o restricciones en el consumo de un bien común al Estado que incurre en un acto perjudicial para el resto.

Es por esto que la soberanía se ve erosionada cuando se tratan temas ambientales tendientes a la cooperación, porque afectan la autoridad exclusiva del Estado sobre ese tema en particular.

⁵⁶ Naciones Unidas, “Artículo 2, Propósitos y Principios”, *Carta de Naciones Unidas*, [En línea] <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html> [Consultado el línea el 09/09/2017]

⁵⁷ Karen Litfin, op. cit. pp. 168-169

Si nos concentráramos en pensar en la soberanía de los estados como razón fundamental para la existencia de los conflictos, podríamos afirmar que es a partir de estas consideraciones de un Estado soberano, legítimo y autónomo, que se explica que éste tome todas las medidas políticas, económicas y hasta beligerantes para proteger su territorio y los recursos que por él fluyen, entiéndanse los cauces transfronterizos.

Para reforzar esta idea, remitámonos a la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972 en donde se reconoce principalmente la necesidad de los Estados para proteger y mejorar el medio ambiente humano, en tanto que éste es fundamental para el desarrollo de los pueblos; asimismo, se reconocen los retos que esa tarea supone ante las actividades del hombre. Establece una serie de principios que buscan ser guía para los gobiernos nacionales en torno a la armonización de sus políticas en observancia de la protección al medio ambiente humano.

No obstante, es pertinente resaltar que los Estados signatarios de esta Declaración no omitieron resaltar que, antes que nada, rige su soberanía sobre los recursos de su propio territorio:

“PRINCIPIO 21. De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental, y la obligación de asegurarse de que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio ambiente de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional.”⁵⁸

Es así que los Estados legitiman su soberanía en torno a la explotación de sus recursos; es a partir de esta soberanía, autonomía y legitimidad que un Estado hace todo lo políticamente posible por mantener y asegurarse el disfrute de un recurso (entiéndase, por ejemplo, un flujo de agua); y bajo estas premisas, defiende su actitud hacia el resto de los Estados.

41

En este caso de estudio, podemos entender que la soberanía es lo que posibilita a cada estado a actuar sobre sus propios recursos y defender su derecho de hacerlo ante el resto de los

⁵⁸ Naciones Unidas “Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 16 de junio de 1972, [En línea] <http://www.un-documents.net/unchedec.htm> [Consultado el 15/06/18]

Estados ribereños; entonces cualquier solución que se pueda plantear en torno a los problemas de esta cuenca tendría que ser absolutamente concordante con las soberanías individuales de cada Estado.

Sin embargo, el Principio 21 también hace referencia a la obligación de los Estados a asegurar que sus actividades no dañen el medio ambiente de los otros Estados o territorios fuera de su jurisdicción. Asimismo, el espíritu de esta Declaración de Estocolmo es trabajar hacia la cooperación de los Estados para el bien común.

Bajo este razonamiento, cabe preguntarse: ¿En qué momento un Estado puede ceder una parte de los elementos que se aseguren un bienestar en el presente y en el futuro para dar paso a acciones que garanticen un bien común?

“Algunos observadores ven en los regímenes medioambientales internacionales las semillas de ‘un solo mundo’. Como un autor ha argumentado, ‘las naciones están, de hecho, cediendo porciones de su soberanía a la comunidad internacional, y comenzando a crear un nuevo sistema de gobernabilidad internacional como medio para resolver los problemas que de otro modo no tienen solución’ [...]”⁵⁹

Un ejemplo de esto es el Convenio de Helsinki, de 1995, en el que los países europeos unieron sus voluntades y cedieron parte de su soberanía en pro del bien común a través de la firma del Convenio sobre la Protección y Uso de los Cursos de Agua Transfronterizos y los Lagos Internacionales.⁶⁰ Este ejemplo tiene que ser entendido en su justa dimensión, es decir, un acuerdo de este tipo no es un elemento aislado dentro de un grupo de naciones con intereses comunes, es más bien parte de todo un proyecto de integración que lleva varias décadas implementándose. En este contexto, los asuntos referentes a la cesión de soberanía a favor de un ente supranacional están ampliamente respaldados por los Estados y las sociedades nacionales, de manera que no se pierde legitimidad, sino que se refuerza.

42

Bajo este entendido, ¿Qué sucede en regiones que no cuentan con homologación en sus políticas internas con miras hacia la integración?, ¿Qué pasa si las partes no tienen voluntad

⁵⁹ Karten Liftin, Op cit. p. 170.. (Que a su vez cita a) French, Hilary, “After the Earth Summit: The Future of Environmental Governance”, Washington, DC: Worldwatch Institute, 1992, p.6

⁶⁰ Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, op. cit., [Consultado el 17/08/18]

de ceder soberanía en pro del bien común? Y adicionalmente, cuando ni siquiera existe la voluntad para coexistir de manera pacífica o la voluntad para reconocerse unos a otros como entes jurídicamente iguales y respetar las respectivas soberanías. La respuesta es simple: se origina un conflicto.

El documento “Nuestro futuro común”, emitido por Naciones Unidas en 1987, mejor conocido como el Informe Brundtland, refiere lo siguiente:

“El estrés medioambiental es pocas veces la causa de grandes conflictos dentro de las naciones o entre ellas. Sin embargo, estos pueden surgir a partir de la marginalización de sectores de la población y como resultado de la violencia. Esto ocurre cuando los procesos políticos son incapaces de manejar los efectos del estrés medioambiental resultante, por ejemplo, de la erosión y la desertificación. El estrés medioambiental, puede entonces, ser una parte importante de la red de causas asociadas con cualquier conflicto y puede, en algunos casos, ser catalizador de los mismos.”⁶¹

Esta cita del Informe nos lleva a pensar que tanto la seguridad como la soberanía tienen que ser elementos no estáticos y más bien adaptables a la nueva realidad, conforme va siendo necesario. Es decir, en 1987 se decía que pocas veces el estrés medioambiental era causa de conflictos, en la actualidad podemos decir que no son pocas, sino varias, de la misma manera en que la situación continúa agravando, los recursos son menores, la población crece y la desertificación avanza.

“Adicionalmente a los problemas interrelacionados de pobreza, injusticia y estrés medioambiental, la competencia por las materias primas no renovables, la tierra o la energía, pueden causar tensión. Fue la pugna por materias primas lo que caracterizó mucha de la competencia entre las potencias coloniales y la subyugación de sus colonias. Los conflictos en el Medio Oriente contienen, inevitablemente, las semillas de una gran intervención por parte de las potencias y de conflagración global, en parte, por el interés internacional en el petróleo”⁶²

⁶¹ Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), “Nuestro Futuro Común”, Oxford University Press, 1987, pp. 286-287

⁶² *ibíd.*, p. 288

En este caso de estudio, así como en cualquier otro que se refiera a temas de recursos hídricos compartidos, el término “estrés ambiental” tiene que ser ponderado a priori, ya que la trascendencia y la transversalidad del tema del agua, justifica que éste sea visto como un recurso estratégico e irremplazable. Adicionalmente, es pertinente referir que la noción de una guerra por recursos estratégicos es no sólo antigua, sino una realidad dentro de la historia, particularmente de las relaciones internacionales.

“Ya que las guerras por los recursos no son necesariamente un fenómeno nuevo y existen muchos ejemplos históricos de estas guerras, como varias de las guerras civiles ocurridas en África, en las que los diamantes o el petróleo jugaron un papel significativo, o la invasión liderada por Estados Unidos a Irak en el 2003, parece que actualmente existe suficiente evidencia para apoyar la conclusión de que es más probable que este tipo de conflictos surjan en los próximos años”⁶³

Respecto de la noción de una soberanía no estática, también es pertinente desarrollar la siguiente idea en torno a una nueva concepción de la misma:

“[...] la soberanía debería de ser entendida como derechos envolventes, capacidades y responsabilidades en tres ámbitos: (1) aquellos bajo la jurisdicción de un Estado, (2) aquellos bajo la jurisdicción de los otros Estados, y (3) aquellos comunes.”⁶⁴

Si las verdaderas relaciones de poder en la práctica se dieran de esta manera, muchas disputas, tensiones y conflictos se evitarían. Si un Estado asumiera, en principio, su soberanía bajo estas tres acepciones, no habría más que dar paso a la cooperación y a la solidaridad.

Por otro lado, la soberanía también puede ser dividida en el sentido de que “en la práctica” el uso de la autoridad puede ser separado.

“Reducir la soberanía a una ‘autoridad política absoluta e indivisible’ ignora el muy interesante hecho de que las tareas asociadas con el ejercicio de la autoridad pueden ser, y regularmente

⁶³ Renée Gendron y Evan Hoffman, “Resource Scarcity and the Prevention of Violent Conflicts” en *Peace & Conflict Review*, Volumen 4, Publicación No. 1, Universidad para la Paz, Costa Rica, 2009, p.1

⁶⁴ Karen Liftin, *op. cit.*, p. 171

son, separadas. Igual que la propiedad constituye un conjunto de derechos que pueden ser desagregados en uso de derechos, derechos hereditarios y demás, así también la soberanía”⁶⁵

Esta concepción de soberanía permitiría descartar la idea de una erosión de esta misma a causa de tratar temas de cooperación en torno a un recurso común escaso.

Si dejamos de ver el tema del agua como un asunto ambiental que puede (o no) modificar el concepto de soberanía y lo comenzamos a ver como un asunto de seguridad fundamental para el individuo y por consiguiente para el Estado, las visiones ortodoxas sobre la soberanía se modificarían y más que eso, en la práctica, los tomadores de decisiones en los Estados tendrán que modificar su manera de hacer política y no tendrían más remedio que mirar hacia la cooperación interestatal, aunque eso signifique ceder algunas áreas de poder que antes estuvieran bajo su control absoluto.

Resulta interesante pensar, dentro del tema específico de la cuenca del Río Jordán, ¿Hasta qué punto estarían dispuestas las partes a considerar la idea de perder control sobre un tema tan trascendental y estratégico como el agua? El control sobre el agua representa poder, no sólo por la idea del abastecimiento propio, sino por la escasez del mismo y lo valioso que puede resultar cuando la situación empeore a causa de los elementos que ya se analizaron en el primer capítulo, como son el deterioro ambiental y el incremento en la población. Mientras el agua siga representando poder en esta zona, las ideas que apuesten a la cooperación e impliquen que un estado tenga que ceder control y así, perder soberanía, suponen el mayor reto.

Existen posturas como las de Aaron Wolf (catedrático de la Universidad Estatal de Oregon, Investigador sobre aguas transfronterizas y cuencas en conflicto y autor de múltiples publicaciones sobre el tema en cuestión), que sugieren que las instituciones, en torno a un problema como el que se trata en esta investigación, evitan, en gran medida los conflictos, y

⁶⁵ *Ibid.*, p. 172

que estos son menores en la medida en la que las instituciones cambien y se adapten, para resolver los problemas de cada cuenca.⁶⁶

A este respecto, las instituciones y la soberanía pueden ir completamente de la mano si existe la voluntad política indispensable para que eso ocurra.

“[...] la soberanía de los estados no es incompatible con el progreso internacional en la resolución de problemas difíciles [...] Pero al mismo tiempo que las instituciones deben respetar la integridad legal de la Nación-Estado, concluimos [KR] que las instituciones más efectivas penetran al Estado políticamente en un alto nivel [...] Las instituciones internacionales no substituyen o eclipsan a los Estados. No tienen los recursos para llevar a cabo sus disposiciones. Para ser efectivas, deben crear redes sobre los Estados, entre ellos y dentro de los mismos, para generar los medios y los incentivos para una cooperación efectiva entre esos Estados. (Énfasis añadido)”⁶⁷

Esta sería precisamente la idea final a la que nos lleva el tema de la soberanía entendida en términos de la separación de la autoridad en la práctica, puesto que, aunque una parte de la autonomía de los Estados es perdida a favor de la institución, la soberanía se refuerza en función de que el Estado se valida como único actor legítimo de esa institución y el Estado, así, incrementa su capacidad para resolver problemas⁶⁸

Ahora bien, respecto del tema de la hidro-solidaridad, es pertinente hacer los siguientes señalamientos. Primero, que el término mismo, fue acuñado por la ya mencionada Malin Falkenmark, quien afirma que:

“[...] la hidro-solidaridad describe las bases éticas para una adecuada gobernabilidad del agua y provee un antecedente para balancear el uso del agua río arriba y río abajo y entre las necesidades del ser humano y los ecosistemas. Filosóficamente, es el opuesto del “hidro-

⁶⁶ Meredith Giordano y Aaron Wolf, “Sharing waters: Post-Rio international water management”, *Natural Resources Forum* 27, United Nations, Blackwell Publishing, 2003, pp.163-171

⁶⁷ Peter Haas, Robert Keohane y Marc A. Levy, *Institutions for the Earth: Sources of Effective International Environmental Protection*, Cambridge, MA: MIT Press, Reino Unido, 1993, p. 24

⁶⁸ Litfin, Karen op cit. p. 174

egoísmo”, el más prevaleciente en el acercamiento fragmentado y sectorial al manejo del agua, donde los grupos de presión más fuertes tienden a ganar”⁶⁹

Entonces la hidro-solidaridad es, más allá de la fase deseada después de resolver los problemas relacionados con el agua, un medio para resolverlos y una premisa deseable en cualquier relación ya sea interestatal o intraestatal respecto de los recursos hídricos. La hidro-solidaridad, entonces, tendría que ir más allá de las soberanías en conflicto. Pero ¿hasta qué punto puede haber una hidro-solidaridad cuando el bien común es tan escaso como lo es en la Cuenca del Río Jordán?; en un escenario ideal, ¿prevalecería la hidro-solidaridad ante la situación de que un país viese minado su desarrollo económico al no contar con la suficiente cantidad de agua para llevar a cabo dicho desarrollo?

“Cuando nosotros declaramos, de manera optimista, que el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente pueden ir de la mano, una aclaración tiene que ser añadida inmediatamente: solamente si la preservación de la tierra se convierte en la prioridad principal. El desarrollo económico debe ser secundario, guiado por estándares ecológicos estrictos. Estas ideas fundamentales están muy lejos de ser universalmente aceptadas”⁷⁰

En el siguiente apartado, analizaremos las nociones de seguridad y las transformaciones que han sufrido con el tiempo para adaptarse a la nueva realidad internacional.

⁶⁹ Malin Falkenmark, *et al*, “Hydrosolidarity through Catchment Based Balancing of Human Security and Ecological Security” Contribución al Foro Mundial del Agua 2003, Kyoto, [contenido en] Patricia Wouters, *Water Security: Global, regional and local challenges*, Institute for Public Policy Research, 2010, p.5

⁷⁰ Stanley Rowe, “WCED Public Hearing”, Saskatchewan Environmental Society Ottawa, 26-27 May 1986 en *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*, [En línea] <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf> [Consultado el 23/05/2017].

2.2. CONSIDERACIONES SOBRE SEGURIDAD

Anteriormente, la visión realista de las relaciones internacionales, no daba cabida para la consideración de otros actores dentro de las mismas; es decir, ni las organizaciones internacionales ni las organizaciones no gubernamentales, las entidades supranacionales, o la sociedad civil, tenían participación en el actual internacional o en las relaciones de poder.

Asimismo, la visión de seguridad se daba en función de las amenazas a las que podría estar sujeto el Estado en términos militares o amenazas tangibles que involucraran el uso de la fuerza. Por lo tanto, la búsqueda de la seguridad en términos militares era considerada como la única respuesta natural del Estado para protegerse.

Actualmente, la escena internacional ha cambiado. La diversidad de actores que han aparecido en el ámbito internacional ha logrado que los alcances explicativos de la teoría realista resulten insuficientes ante la diversidad de poderes que han surgido (diferentes al Estado) y que influyen drásticamente en las relaciones internacionales actuales.

De la misma manera, la visión de seguridad ha tenido que ser modificada, puesto que no sólo las amenazas militares son un elemento que puede perjudicar al estado y a su soberanía, sino que hay una gran variedad de asuntos que perjudican la vida de la población y, en consecuencia, el actuar del Estado.

Según Richard Ullman, las amenazas a la seguridad, ahora tienen que ser entendidas como:

“[...] Acciones o secuencia de eventos que (1) amenazan drásticamente, y en un periodo relativamente corto, con degradar la calidad de vida de los habitantes del Estado, o (2) amenaza significativamente con reducir las opciones políticas disponibles ya sea para el gobierno, para entidades privadas no gubernamentales (personas, grupos o corporaciones) dentro del Estado.” ⁷¹

Los temas medio ambientales están ahora intrínsecamente ligados a la concepción actual de seguridad y el contexto internacional de globalización, hacen que no se pueda negar la

⁷¹ Richard Ullman, *op. cit.*, pp. 129,133

necesidad de debatir en el aspecto de la seguridad internacional sobre estos temas que tienen tanto peso en la vida del Estado. En pocas palabras: Lo que afecta uno, termina por afectar a todos.

“Es una realidad que las amenazas que enfrenta hoy el mundo y las naciones van más allá del mero aspecto militar. En la actualidad existen riesgos relacionados con la escasez de recursos, la sobrepoblación y el deterioro ambiental que tienen el potencial suficiente para desestabilizar a comunidades y naciones. En ocasiones, dicha insuficiencia puede llevar a enfrentamientos internos e incluso a conflictos bélicos entre naciones. Asimismo, en la actualidad la degradación ambiental genera éxodos masivos, lo que provoca problemas de seguridad a los países que reciben estas migraciones.”⁷²

Cuando se entiende la seguridad en estos términos, nos damos cuenta que puede ser un concepto tan amplio y tan complejo como la persecución del bienestar de una nación. El tema de la degradación del medio ambiente y la consecuente emigración de refugiados ambientales es muy amplio y muy profundo. Se relaciona estrechamente con el tema de seguridad tanto para el Estado con el problema ambiental, como para el o los Estados receptores de los refugiados.

Vale la pena analizar por separado dos tipos de seguridad que están intrínsecamente ligadas con el tema de esta investigación, estos son la seguridad ambiental y la seguridad humana.

Seguridad Ambiental

Adicionalmente a estos elementos de análisis, cabe preguntarnos ¿hasta qué punto el tema del agua puede seguir siendo considerado como un tema ambiental? Dada la naturaleza del problema del agua, que, aunque tiene un origen ambiental, hay que considerarlo como un elemento fundamental para la vida y todas las actividades del ser humano, y así, para el desarrollo de los Estados, en este sentido se justificaría plenamente su inclusión en los temas de seguridad de los mismos.

⁷² Andrés Ávila, “La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, No. 107, México, mayo-agosto de 2010, p. 79

La problemática del agua, al ser ponderada como tema de seguridad, trasciende la esfera de lo ambiental. Es decir, un tema ambiental, no sólo por el hecho de serlo, se considera como tema de seguridad para un Estado.

“No cualquier cambio ambiental implica un asunto de seguridad nacional, pero sí un asunto de seguridad ambiental. Es decir, seguridad ambiental es la ausencia de amenazas al medio ambiente y, dependiendo de su magnitud, puede convertirse en amenaza a la seguridad nacional.”⁷³

Homer-Dixon afirma que la escasez de un recurso, mientras más severa, más posibilidades tiene de minar seriamente el bienestar humano. Divide los tipos de escasez en tres categorías: inducidas por el abastecimiento, por la demanda y la escasez estructural.

“Una simple metáfora de un pastel ilustra estos tres tipos de escasez. La escasez inducida por el abastecimiento empeora cuando el pastel de recursos se encoge, porque ha sido utilizado en cantidad o degradado en calidad. La escasez inducida por la demanda se manifiesta cuando una población creciente divide a un pastel de recursos estáticos en rebanadas pequeñas para cada individuo. La Escasez estructural se agrava cuando algunos grupos toman grandes rebanadas desproporcionadamente mientras que otros grupos toman rebanadas que son demasiado pequeñas.”⁷⁴

En el tema que nos ocupa, basta con recordar cualquiera de los elementos que se desarrollaron en el primer capítulo para que podemos notar a simple vista que en la cuenca del Río Jordán se dan los tres tipos de escasez: La primera, porque la población crece mientras que el total de recursos hídricos disminuye, en función de la sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas del sistema de río Jordán. Asimismo, la calidad se degrada en medida, que la demanda aumenta, por la salinización del suelo. El segundo tipo de escasez se justifica en este tema por el crecimiento de la población que se alimenta de una fuente de recursos que no aumenta simultáneamente. El tercer tipo lo podemos reconocer en el uso asimétrico de los recursos hídricos entre Israel, y el resto de los ribereños que se alimentan de ese flujo. Este fenómeno es reconocido por Homer-Dixon como “escasez medioambiental

⁷³ *Ibíd.* p. 83

⁷⁴ Thomas Homer-Dixon, *Environment, scarcity and violence*, Princeton University Press, EE.UU., 1999, p. 48

incrementada”, cimentando su argumento en lo que reconoce como la lógica de la “Captura de Recursos

“La captura de recursos ocurre cuando una caída en la calidad y cantidad de un recurso renovable interactúa con el crecimiento de la población para inducir a grupos poderosos dentro de una sociedad a modificar la distribución del recurso en su favor. Esta modificación puede producir una terrible escasez medioambiental para grupos pobres y más débiles en la sociedad. La marginalización ecológica ocurre cuando un acceso desigual al recurso se combina con el crecimiento de la población, ocasionando migraciones [...]” ⁷⁵

Lo que Dixon reconoce como “captura de recursos” es precisamente la explicación de los fenómenos que se han producido en la cuenca, y que se justifican con la creación de obras hidráulicas para modificar el curso del río, tal como lo hemos mencionado. En el debate de la seguridad ambiental hay que tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

“[...] el debate ha fluctuado entre, por un lado, aquellos que enfatizan la protección del medio ambiente y, por el otro, quienes dirigen la atención hacia las amenazas ambientales a la seguridad de los Estados. O bien, en contestar si el impacto de los cambios ambientales se manifiesta en formas comunes de violencia y conflicto, en nuevas modalidades como el deterioro gradual de la calidad de vida, en ambos o en ninguno. Asimismo, es importante distinguir que los desacuerdos sobre el significado de la seguridad ambiental también podrían reflejar discrepancias más profundas entre el Norte y el Sur, entre elites y no elites o entre culturas occidentales y no occidentales. En suma, una de las grandes preguntas es dónde situar el deterioro ambiental y la escasez en un mundo caracterizado por múltiples formas de violencia e innumerables fuentes de inseguridad” ⁷⁶

En este punto, cabe resaltar que, mientras las diferencias entre las posturas de los países desarrollados y en vías de desarrollo, así como de oriente y occidente y las diversas corrientes bajo las que los académicos hacen señalamientos al respecto, este trabajo pretende que no se pierda de vista que en la medida en la que una situación apremiante de escasez que vulnera en términos absolutos la capacidad de una (o más de una) población para subsistir y desarrollarse de manera satisfactoria, este tema en sí, debería considerarse como un asunto

⁷⁵ *Ibid.*, p. 73

⁷⁶ Andrés Ávila, *op. cit.*, p. 80

que compete a la seguridad ambiental, estatal e internacional (mismas que se abordarán a continuación); en este sentido, su trascendencia debería justificar la restructuración del orden político internacional, de manera que las diversas complicaciones políticas a las que pudiesen estar sujetos los entes afectados, no fuese en sí un impedimento para que se le dé una respuesta inmediata a la población.

Seguridad Humana

En las últimas décadas, el concepto de seguridad humana se ha ido construyendo y tomando importancia dentro de las relaciones internacionales, principalmente porque el enfoque tradicional de seguridad, como anotamos en las consideraciones ya mencionadas, no resulta satisfactorio al momento de incluir la protección total de la integridad y bienestar de los individuos de un Estado.

La seguridad humana es un concepto reciente, que se comenzó a usar en la década de los noventa a partir de la publicación del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. Es un concepto que hace énfasis, más allá de temas de soberanía y amenazas militares, en las necesidades más básicas del ser humano para hacer valer su derecho a la vida y a la salud. Esta categoría de análisis nos permite enfocar el tema de la escasez del agua en la CRJ como un tema que va mucho más allá de lo político y cuya urgencia justifica que se tome en consideración primero el derecho a la vida de las personas que actualmente se ven afectadas por esta problemática. Es un tema que no necesariamente tiene que ver con la violencia a la que pueden estar expuestos los individuos, tiene más bien que ver con el acceso a satisfactores básicos y oportunidades que nos lleven al Desarrollo Humano.

“La seguridad humana se trata de las realidades cotidianas de los conflictos violentos y la pobreza, las crisis humanitarias, las epidemias, las amenazas, la injusticia y la inequidad. Se trata también de la libertad sobre el miedo y sobre el deseo. Los individuos y las comunidades y la humanidad en conjunto tienen que llegar a ser vitales en esta perspectiva, como referentes de seguridad humana. Esto es muy diferente al discurso de seguridad estado-céntrico, asociado

con la fuerza militar, poderes soberanos y territorialidad. La seguridad humana pone la seguridad de los individuos antes que otras problemáticas.⁷⁷

La seguridad humana (tanto dentro de la CRJ como en otras) debería de ser la principal meta de cualquier política que intente abordar esta problemática y la principal meta de cualquier acuerdo internacional u organización que se pretendiera establecer dentro de esta.

“La escasez en el adecuado abastecimiento de agua dulce se ha convertido en uno de los predicamentos humanitarios y políticos más serios en los tiempos de guerra y altercados militares. El impacto de los recursos hídricos naturales en el conflicto Arabe-Israeli se ha convertido innegablemente y prominente; el agua es política en el Medio Oriente, ya que permea en cada aspecto de la región, el agua está considerada como el motor del conflicto así como de la paz”⁷⁸

Dicho lo anterior, se puede entender que es necesario concebir al agua y a su manejo como una herramienta esencial para la construcción de una verdadera seguridad tanto humana, como ambiental, pero también social y económica, por los elementos que ya se han mencionado.

En el siguiente apartado, analizaremos las situaciones que han derivado en conflictos violentos en la Cuenca del Río Jordán, para dar muestra de las pocas coincidencias que existen entre las partes con las ideas de hidro-solidaridad.

⁷⁷ Georg Frerks, Berma Klein, *Human Security and International Insecurity*, Wageningen Academic Publishers, Países Bajos, 2007, p. 17

⁷⁸ Ahmed Abukhater, *Water as a Catalyst for Peace: Transboundary Water Management and Conflict Resolution*, Ed. Routledge, EE.UU., 2013, p.77

2.3. LOS CONFLICTOS RELACIONADOS CON EL AGUA EN LA CUENCA DEL RÍO JORDÁN

Es vasta la historia de los conflictos entre los Estados ribereños de la cuenca del Jordán. Nos centraremos, desde luego, en la historia contemporánea posterior a la segunda guerra mundial.

No es la intención de esta investigación hacer un recuento histórico de la gestación de los problemas entre los ribereños, ya que muchos van mucho más allá de una relación de interdependencias hidrológicas.

Nos bastará con esbozar la situación de poder respecto de cada ribereño en torno al orden mundial posterior a la segunda guerra mundial y en adelante.

En este sentido, cabe señalar que la creación del Estado de Israel es un tema que necesita ser precisado antes de proseguir, dadas las condiciones tan particulares de su fundación.

El territorio que hoy ocupa el Estado de Israel, anteriormente bajo la tutela de Gran Bretaña, y previamente parte del Imperio Otomano, anteriormente era considerado como palestino. La migración judía y posterior ocupación del territorio fue un fenómeno paulatino que comenzó desde principios del siglo XX.

“La colonización judía, iniciada bajo el dominio otomano, recibió un fuerte impulso con el mandato británico. Entre 1922 y 1947 la población judía de Palestina creció de 84.000 (sobre 668.000 árabes) a 600.000 (sobre 1.230.000 árabes). El aumento de la población no supuso sólo una mayor presión sobre la tierra y la vida económica, también lo fue sobre los recursos hidrológicos”⁷⁹

El movimiento judío sionista, que buscaba el asentamiento de la población judía en un lugar para desarrollar un Estado nacional judío, se inclinó por la opción de colonizar el territorio palestino, y para realizar dicho acto, habría que lograr un plan de partición del territorio palestino.

⁷⁹ Fernan Brichs, “El agua en la cuenca del río Jordán: la lucha por un recurso escaso” Centre & Estudis sobre la Pau i el Desarmament, Universitat Autònoma de Barcelona, Volum 46: 121-138, España, 1995, p. 126

“La posición sionista sobre si la partición debería ocurrir y, de ser así, cuáles serían los requerimientos territoriales mínimos para un Estado judío viable, estaba fuertemente influenciada por Walter Clay Lowdermilk, director del Servicio de Conservación del Suelo de Estados Unidos, quien publicó en 1944 ‘Palestina, Tierra Prometida’ en la comisión de Agencia Judía. [...]Lowdermilk afirmó que un manejo del agua adecuado, generaría los recursos para cuatro millones de refugiados judíos en adición a los 1.8 millones de árabes y judíos viviendo en Palestina en ese momento.”⁸⁰

La cautelosa creación del Estado Israelí implicaba planeación sobre el control estratégico de los recursos hídricos suficientes para el establecimiento eficaz del Estado, lo que a su vez, generaba tensiones en la región.

“La creación de Israel causó un gran tremor en la región. Desde su establecimiento, Israel había sido rechazado por los Estados de la región. Las aguas del Río Jordán se convirtieron en una razón adicional para el escalamiento de conflictos entre Israel y el resto de los ribereños”⁸¹

Hacia 1918, con el declive y colapso del Imperio Otomano, se estableció una nueva administración de los territorios que comprenden la CRJ; pasaron de estar bajo el protectorado de la Liga de Naciones a estar divididos entre los mandatos británico y francés.

La Declaración de Balfour de 1917, expresaba el consentimiento del gobierno británico para el establecimiento del hogar nacional judío en Palestina.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas emitió la resolución 181⁸² en el año de 1947, en la que se aprobaba la partición del territorio palestino a favor de la población judía que había previamente colonizado el área con el favorecimiento las potencias occidentales. A través de esta resolución se fijaban las fronteras entre el territorio palestino, el Estado judío y Jerusalén, que permanecería como bajo un régimen

⁸⁰ Aaron Wolf, "Hydrostrategic Territory in the Jordan Basin: Water, War, and Arab-Israeli Peace Negotiations" Ponencia presentada en la conferencia: *Water: A Trigger for Conflict/A Reason for Cooperation*, Marzo de 1996, Bloomington, Indiana [En línea] https://gsa.confex.com/gsa/2007AM/finalprogram/abstract_128765.htm, [Consultado el 05/06/18]

⁸¹ Haddadin Munther; Uri Shamir, "Jordan Case Study" Technical documents in Hydrology. PC-CP, Series No. 15, UNESCO, WWAP, p.1 [En línea], <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133300>, [Consultado el 20/04/2018]

⁸² Naciones Unidas, *La cuestión de Palestina y las Naciones Unidas*, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, 2008, p. 9

internacional administrado por el Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas.

Mapa 2.1.- Mapa de la partición de Palestina según la resolución 181 de las Naciones Unidas de 1947

Plan de partición de las Naciones Unidas, 1947



Fuente: United Nations "The question of Palestine and the United Nations" United Nations Department of Public Information, New York, 2008, p.8

56

Cabe mencionar que esta resolución sí preveía una conformación del Estado palestino a más tardar 1º de octubre de 1948.⁸³ Sin embargo, los límites fijados en ese entonces, aunque en

⁸³ *Ibid.*, p.9

un primer momento fueron aceptados por Israel, no fueron respetados con el paso del tiempo, tampoco así, fue consolidado el Estado palestino.

“Los árabes palestinos y los Estados árabes no aceptaron el plan alegando que violaba las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas que otorgaban a la población el derecho a decidir su propio destino. Afirmaban que la Asamblea había hecho suyo el plan en circunstancias [sic] indignas para las Naciones Unidas y que los árabes de Palestina se opondrían a todo plan que previera la disección, segregación o partición de su país o que otorgara un estatuto y derechos especiales y preferenciales a una minoría”⁸⁴

Ya para 1948 se proclamaba la creación del Estado de Israel, evento que desató la primera guerra árabe israelí. Las causas de esta guerra, como podemos ver, distan mucho de tener razones de apoderamiento de recursos naturales. Es más bien una lucha por territorio y por movimientos nacionalistas antagónicos, sin embargo, resulta muy interesante señalar lo siguiente: En el mismo año de 1948, las fuerzas árabes (que no sólo eran palestinas, sino que se habían sumado ejércitos de otros países miembros de la Liga Árabe⁸⁵, tales como Egipto, Jordania, Irak, Siria, Líbano and Arabia Saudita) tomaron control de las fuentes de abastecimiento de Agua en la parte Oeste de Jerusalén.

“Desde 1934, la mayor parte del agua de Jerusalén había sido entubada desde Rosh Ha’ayin, 60 km al oeste y con 800 m menores de elevación. El 7 de mayo de 1948, como parte del sitio general al Jerusalén judío, las fuerzas árabes cortaron esa tubería. La población judía de Jerusalén que había excavado, limpiado y llenado las cisternas en preparación para la guerra, tuvo que ser racionada a 10 litros per cápita por día, -1 litro para beber y 9 litros para cocinar y necesidades sanitarias”.⁸⁶

En 1948, las fuerzas árabes cortaron también los suministros de agua y comida hacia Jerusalén del 1 de diciembre de 1947 al 10 de Julio de 1948. Los israelíes comenzaron a racionar el agua limitando la cantidad a dos galones por persona por día.⁸⁷

⁸⁴ *Ibid.*, p. 11

⁸⁵ Organización de países árabes fundada en 1945 con el objetivo de contribuir a la independencia de los mismos.

⁸⁶ Aaron Wolf, *Hydropolitics along the Jordan River, Scarce water and its impact on the arab-israeli conflict*, op. cit., p. 43

⁸⁷ Peter Gleick, *The World's Water 2011-2012: The Biennial Report on Freshwater Resources*, Island Press, 2014, pp.183

Para el Estado de Israel, mantener el control de las áreas necesarias para la viabilidad del Estado era la prioridad principal durante la guerra. Dichas áreas eran: “la región de Galilea con las fuentes del Río Jordán, la zona costal con los centros de población y el Desierto del Neguev, para absorber la inmigración anticipada.”⁸⁸

Con estas dos razones, el corte del suministro de agua por parte de las fuerzas árabes hacia la población judía y la prioridad del gobierno israelí de mantener el control de la zona de Galilea, se justifica la intención de este apartado: Los recursos hídricos son estratégicos en la relación de poder de los ribereños en la medida en que su control significa la supervivencia. Así mismo, el control del agua como estrategia de guerra, justifica su inclusión en temas de seguridad, aún en términos militares, sin necesidad de caer en un enfoque ambiental.

Hacia el año de 1951, la tensión entre los ribereños adquiría mucha mayor fuerza. Un nuevo enfrentamiento se estaba gestando.

“En 1951, varios estados anunciaron planes unilaterales para el flujo del río Jordán. Los Estados árabes comenzaron a discutir la explotación organizada de dos fuentes del Jordán en la parte norte – El Habani y el Banias [...]. Los israelíes hicieron público su plan Todo-Israel, [...] que incluía drenar el Lago Huleh y sus pantanos, el desvío del cauce de la parte norte del Río Jordán y la construcción de un canal en el área costal y el Desierto del Neguev, la primer transferencia hacia afuera de la cuenca [...].

“Jordania anunció su plan de Irrigar la zona Este del Ghor en el Valle del Jordán mediante la explotación del Yarmouk [...]. Ante el anuncio de Jordania, Israel cerró las puertas de una presa existente al sur del Mar de Galilea y comenzó a drenar el lago Huleh, que se encontraba dentro de la zona desmilitarizada con Siria. Estas acciones condujeron a una serie de escaramuzas entre Israel y Siria, mismas que escalaron durante el verano de 1951 e impulsaron al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Moshe Sharret, a declarar que ‘Nuestros soldados en el norte están defendiendo los recursos hídricos del Río Jordán para que el agua pueda ser traída a los granjeros en el Neguev’ “⁸⁹

⁸⁸ Aaron Wolf, "Hydrostrategic Territory in the Jordan Basin: Water, War, and Arab-Israeli Peace Negotiations", op. cit., p.42

⁸⁹ Aaron Wolf, *Hydropolitics along the Jordan River, Scarce water and its impact on the arab-israeli conflict*, op. cit., pp. 44-45

Este acontecimiento involucró a tres Estados ribereños: Israel, Jordania y Siria. Implicó el despliegue de fuerzas militares y el uso de la fuerza para controlar los recursos hídricos.

Asimismo, la declaración del gobierno israelí, da cuenta de la urgencia del gobierno por mantener control sobre los recursos hídricos y justifica la inclusión del tema del agua como prioridad dentro de la agenda de seguridad nacional de Israel, puesto que era en ese momento, un elemento vital para continuar asegurando la viabilidad del nuevo Estado.

De la misma manera, este ejemplo va de la mano con el siguiente acontecimiento violento entre los mismos Estados: Para el año de 1953, Israel había anunciado la Construcción del Acueducto Nacional para seguir persiguiendo la idea de modificar el cauce del río y llevar agua hacia el Neguev a través de lago Tiberíades, desviando 1.2 km³ de agua por año.⁹⁰

La construcción de este Canal no fue bien recibida por los países árabes, de tal manera que Siria respondió con un ataque frontal, desembocando en una situación de violencia.

“[...] Siria desplegó sus fuerzas armadas a lo largo de la frontera [...] y las unidades de artillería abrieron fuego en contra de los sitios de construcción e ingeniería [...]. Siria también protestó ante las Naciones Unidas y aunque una resolución en el año de 1954 para la continuación de los trabajos de Israel había sido respaldada por la mayoría, la URSS vetó la resolución. Los israelíes, entonces, movieron su fuente de consumo hacia su sitio actual, en Eshed Kinrot, en la costa noroeste del Mar de Galilea”⁹¹

Este acontecimiento, al tiempo que es una muestra más del uso de la fuerza en torno a una fuente común de agua, es un antecedente directo de la guerra de 6 días de 1967. En sí, la creación del Acueducto Nacional, fue una afirmación de la necesidad de ejercer soberanía sobre el agua, razón suficiente para que el resto de los ribereños se vieran amenazados en la disponibilidad de sus propios recursos.

“[La construcción del Canal] despertó la cólera en los países árabes, de tal forma que el presidente Eisenhower se vio obligado a enviar a la región a Eric Johnston para tranquilizar los

⁹⁰ Bichara Khader, “Colonialismo hídrico en Oriente Medio” *Papeles de Cuestiones Internacionales*, No. 97, Centro de Investigación para la Paz, España, 2007, p. 56

⁹¹ Aaron Wolf, *op. cit.*, 45

ánimos y rebajar la crisis. Su plan, que data de 1955, reparte las aguas del Jordán según las siguientes cuotas: 56% a Jordania, 31% a Israel, 10% a Siria y 3% al Líbano.”⁹²

Sin embargo, el denominado “Plan Johnston” no era completamente satisfactorio para los países árabes ya que era percibido como un intento más del imperialismo y el Sionismo para lograr sus cometidos en el corazón de la tierra árabe.⁹³

“El plan diseñado para inducir a los árabes, cuando menos, a una cooperación limitada con los israelíes, era una idea de tercera categoría, con por lo menos una oportunidad de éxito de segunda categoría, ya que contaba con un negociador de primera categoría, Eric Johnston, quien respaldaba el plan. La única ventaja del plan era que tenía sentido.”⁹⁴

Lo positivo del Plan Johnston, en un primer momento, fue que se lograra siquiera entablar negociaciones entre partes beligerantes. La idea de un mediador en este tema resultaba en cierta medida sana, sin embargo, cuando tenemos en cuenta el impacto que puede tener el grupo de presión judío sobre la política estadounidense, la percepción sana del mediador se distorsiona.

“Si bien el plan Johnston fue aceptado por el comité técnico árabe, fue rechazado por el Consejo de la Liga Árabe que consideró que este plan daba a Israel la mejor parte. En 1963, Israel reinició sus grandes obras para captar las aguas del Jordán. Como medida de represalia, los Estados árabes decidieron, en la Cumbre del Cairo de enero de 1964, desviar las aguas de los dos ríos (el Hasbani y el Banyas) hacia el Yarmouk. La ejecución del proyecto se inició en 1965, lo cual desencadenó ataques militares israelíes en 1965 y 1966. En junio de 1967, Israel ocupó todas las riberas sirias del lago de Tiberiades y los Altos del Golán. Así, la guerra de 1967 debe ser percibida como una guerra en busca de nuevos territorios, pero también como una guerra para el control del agua.”⁹⁵

La falta de consenso que se generó a raíz del plan Johnston únicamente condujo a la consecución del programa unilateral del Acueducto Nacional en Israel. Simultáneamente,

⁹² Bichara Khader, *op. cit.*, p. 56

⁹³ Meron Medzini, *Israel's foreign relations: selected documents, 1947-1974*, Ministry for Foreign Affairs, Israel, 1976, p. 487

⁹⁴ Aaron Wolf, *op. cit.*, p.46 [que a su vez cita a] Copeland, Miles, “The game of nations: the amorality of power politics” Michigan State University, 1969 p. 109

⁹⁵ Bichara Khader, *op. cit.*, p. 56

Jordania comenzó la construcción del Canal de Ghor. Este era un proyecto bastante ambicioso, que comenzó su construcción desde 1959 con la idea de desviar el cauce del Jordán hacia el Yarmouk y la construcción de presas en esa zona. Basta con señalar que al final, las negociaciones no proveían una solución real para cada proyecto nacional, de igual forma que no tenían en cuenta los antagonismos de los mismos.

“Las consideraciones políticas citadas por los árabes al rechazar el plan Johnston de 1955 fueron revividas al justificar el esquema de desviación del cauce. Se puso particular énfasis en el potencial del Acueducto para incrementar la capacidad de Israel para absorber inmigrantes en detrimento de los refugiados palestinos. En respuesta, Israel resaltó que el Acueducto Nacional estaba dentro de los límites del Plan Johnston. Declararon que, como Estado soberano, tenían derecho de crear políticas de inmigración sin interferencias externas y se rehusaron a hacer concesiones respecto de los refugiados árabes”⁹⁶

En este sentido, la creación de cualquier proyecto de manera unilateral sería considerada una violación a la soberanía de cualquier Estado Ribereño, lo cual constituye en sí un asunto de seguridad internacional. En el apartado anterior hablamos de los elementos que constituyen la soberanía y a través de este ejemplo se justifica la intención de resaltar la dificultad para negociar en torno a una fuente de agua común y cómo estas dificultades se convierten en conflictos violentos.

“Los árabes comenzaron a trabajar en el proyecto de la desviación de las fuentes del río en 1963. Israel declaró que consideraría dicha desviación como una violación de sus derechos soberanos. De acuerdo con los estimados, la ejecución de este proyecto habría privado a Israel del 35% de su extracción contemplada de la parte norte del Jordán, constituyendo una novena parte del presupuesto anual de agua de Israel.

“En una serie de agresiones militares, Israel atacó los trabajos de desviación. Los ataques culminaron en abril de 1967 en ataques aéreos dentro de Siria. El incremento de hostilidades

⁹⁶ Masahiro Murakami, *Managing Water for Peace in the Middle East: Alternative Strategies*, The United Nations University, Japan, 1995, p. 296

relacionadas con el agua entre árabes e israelíes fue un factor determinante que desembocó en la guerra de junio de 1967”⁹⁷

En 1962, Israel destruyó las zonas de irrigación de Siria en la zona desmilitarizada y hacia 1965, se dio el primer ataque de Al Fatah (Movimiento de Liberación Palestino) dirigido hacia las bombas de desviación del Acueducto Nacional Israelí, pero el ataque falló.⁹⁸

“[Ariel Sharon declaró que] En realidad, la Guerra de los Seis Días (1967) se inició dos años y medio antes, cuando Israel decidió rechazar la desviación del curso del Jordán”⁹⁹

“Entre 1965 y 1966 hubo intercambio de fuegos sobre el plan árabe de desviar las fuentes del río Jordán (Hasbani y Banias) y presumiblemente adelantarse al Acueducto Nacional de Israel; Siria detuvo la construcción en Julio de 1966”¹⁰⁰

Ya durante la guerra de 1967, los objetivos se vuelven mucho más claros. La invasión del territorio sirio por parte de Israel, la ocupación de los Altos del Golán (fuente de reservas hídricas), la apropiación de Jerusalén.

Asimismo, este enfrentamiento bélico tiene que ser entendido dentro de la lógica de la Guerra Fría. La confrontación dentro los dos centros de poder, Estados Unidos y la URSS, propició la alineación de los países árabes de la zona e Israel con dichas superpotencias en busca de asistencia militar y ayuda económica.

“[...] en la mañana del 5 de junio de 1967, las fuerzas aéreas de Israel destruyeron en un solo día no sólo a la aviación egipcia sino también a las fuerzas aéreas de Siria y Jordania. Ya con el control del espacio aéreo, Tel Aviv logró derrotar al ejército egipcio en el Sinaí y ocupar Gaza para luego avanzar hacia la zona del Canal de Suez. En el frente sirio, las fuerzas israelíes lograron capturar las alturas del Golán. Mientras que Jordania fue forzada a abandonar la parte árabe de Jerusalén (Jerusalén Este) y Cisjordania.”¹⁰¹

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 296-297

⁹⁸ Peter Gleick, *op. cit.*, pp. 184-185

⁹⁹ John Bullock; Adel Darwish, *Water wars: coming conflicts in the Middle East*, Gollancz, Reino Unido, 1993, p. 50.

¹⁰⁰ Peter Gleick, *op. cit.*, p.187

¹⁰¹ Bullock, John y Darwish, *op. cit.*, pp.50-51

En este sentido, el desarrollo de la guerra deja clara la intención israelí respecto de la apropiación del territorio y, en consecuencia, del control de los recursos hídricos. Asimismo, mostró la supremacía militar de Israel en detrimento de los países árabes.

“[...] Jordania [...] perdió no sólo la margen occidental del río Jordán (Cisjordania) una de las regiones agrícolas más productivas de la región, sino también los sitios turísticos de Jerusalén y Belén. Por otra parte, la ocupación Israelí de los Altos del Golán sirios puso a Damasco a poca distancia de la línea de ataque del ejército israelí y desplazó a buena parte de su población.”¹⁰²

La guerra, que en realidad duró sólo seis días, fue determinante para la reconfiguración de poder en la zona, al tiempo que dejó en claro el respaldado de Estados Unidos hacia el Estado de Israel.

“Aunque la guerra de junio puso en peligro el *modus vivendi* árabe-israelí que Estados Unidos y la URSS deseaban preservar en ese momento a fin de evitar una confrontación frontal entre ellas, a partir de entonces la Casa Blanca apoyó a Israel y respaldó la ocupación de los territorios árabes como elemento de negociación para las “fronteras seguras y reconocidas” que exigía Israel. Esto permitió a dicho país rechazar, sistemáticamente, la aplicación de cualquier resolución de la ONU relacionada con la devolución de los territorios ocupados [...]”¹⁰³

Existen autores que niegan que la guerra de 1967 tenga un trasfondo de lucha por los recursos hídricos y más bien lo plantean en términos nacionalistas.

“Si existe un factor que pueda parecer aislado y ser considerado como el catalizador principal de la escalada que condujo a la Guerra de los Seis Días, son las actividades guerrilleras de las organizaciones palestinas y en particular de Fatah en contra de Israel”¹⁰⁴

¹⁰² María de Lourdes Sierra Kobeh, “El Medio Oriente durante el periodo de la guerra fría: Conflicto global y dinámicas regionales” *Cuadernos de Estudios Regionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2008, p.52

¹⁰³ *Ibid.*, p. 53

¹⁰⁴ Ami Gluska, *The Israeli military and the origins of the 1967 war: government, armed forces and defense policy 1963-1967*, Middle Eastern Military Studies, Taylor & Francis, Reino Unido, 2007, p. 66

“¿Fue la guerra de junio de 1967 la continuación de la guerra por el agua? No necesariamente. La pelea por el agua en 1965 y 1966 pudo haber agravado el conflicto árabe-israelí pero no fue a causa directa del agua. Cuando mucho, fue un factor de trasfondo.”¹⁰⁵

Sin embargo, de no tener razones de apropiación de recursos hídricos, ¿De qué manera se podría explicar la destrucción por parte del Estado de Israel de los trabajos árabes de desviación del cauce del Río Jordán?

Lo anterior, nos brinda claridad en torno al carácter estratégico del agua respecto de las relaciones de poder entre los ribereños del Río Jordán, al tiempo que esboza el consecuente posicionamiento de cada uno respecto de su acceso a los recursos hídricos.

“Israel mejoró su posición hidro-estratégica a través de la ocupación de los Altos del Golán y la Ribera Occidental. La ocupación de los Altos del Golán hizo imposible que los Estados árabes desviaran las fuentes del Río Jordán”¹⁰⁶

Esto adicionalmente, dotó al Estado israelí de mayores extensiones de territorio que inevitablemente mejoró su posición geoestratégica respecto de los vecinos y en sí, logró hacer palpable su supremacía militar.

“En abril y mayo de 1969, las autoridades israelíes del agua notaron que el flujo base del Río Jordán era 686 mm menor que el promedio para ese periodo. La sospecha de que Jordania estaba desviando el cauce del Yarmouk pudo haber estado combinada con la política de Israel de responsabilizar parcialmente al país alojador de los ataques palestinos, lo que derivó en dos ataques aéreos por parte de Israel en junio y agosto de 1969 para destruir uno de los blancos más vulnerables en Jordania, el Canal de Ghor. La razón política detrás de esto era que el daño a la irrigación del país, presionaría al Rey Hussein a actuar en contra de la OLP. Al mismo tiempo, el ejército jordano, que veía mucha libertad de acción en el comportamiento de la OLP en Jordania, estaba presionando al rey en la misma dirección. Las negociaciones secretas en 1969 y 1970 entre Israel y Jordania mediadas por Estados Unidos, derivaron en un acuerdo. Israel fue persuadido a aceptar que el decremento en el flujo base del Río Jordán era natural y que se le permitía a Jordania reparar el Canal. A cambio, Jordania aceptó adherirse a las cantidades de

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 57

¹⁰⁶ Masahiro Murakami, *op. cit.*, p. 297

distribución del Plan Johnston y prometió terminar con las actividades de la OLP en Jordania. En el 'Septiembre Negro' de 1970, el ejército jordano expulsó a la OLP de Jordania. Los números estimados de palestinos muertos durante este proceso ascienden a 5,000¹⁰⁷

Los acontecimientos de 1969 y 1970 son muy relevantes para esta investigación por las siguientes razones: La guerra de 1967, como ya se mencionó, al dejar clara la supremacía militar de Israel, también derivó en un claro condicionamiento de las políticas hídricas de los ribereños respecto de las políticas israelíes, de esa manera se explica que Jordania haya estado supeditada en ese momento a la amenaza que suponía otro ataque israelí. La soberanía de ambas partes estaba siendo vulnerada al saberse sin la misma cantidad de recursos hídricos que en el pasado. Así, el hecho de que Israel atacara y destruyera el Canal de Ghor, revivía mucha de la tensión que se había vivido en los principios de la década.

En este ejemplo, la actuación de Jordania poco tuvo que ver con la idea de una flexibilidad de la soberanía, en cambio fue un acto dirigido a preservar su soberanía ya alterada por los planes del Estado israelí sobre los recursos hídricos compartidos. Esto fue a tal grado, que Jordania aceptó las cantidades de repartición de agua previstas una década antes, cuando en su momento habían sido rechazadas por los ribereños y por los Estados árabes abanderando la causa palestina.

Contrariamente a esta situación, la política jordana viró hacia la protección de su soberanía, mientras todavía tuviera elementos que proteger, es decir, la soberanía erosionada que tenía en ese momento sobre sus proyectos hídricos y la soberanía que todavía tenía sobre su territorio, misma que se veía amenazada por las actividades palestinas desarrolladas ahí, puesto que representaban un peligro respecto a su relación con el Estado de Israel. No provocar enfrentamientos con Israel no sólo era conveniente, sino necesario. A Raíz de la expulsión de la OLP de suelo jordano, el gobierno pudo echar a andar otro proyecto hídrico.

¹⁰⁷ Aaron Wolf; John Ross, "The Impact of Scarce Water Resources on the Arab-Israeli Conflict" *Natural Resources Journal*, Vol. 32 #4, EE.UU.,1992, p. 940

“La primera etapa, que incluía a la pequeña presa ‘Rey Talal’ en el Río Zarqa y una nueva red de irrigación y captación de agua en varios cauces estacionales, fue construida, parcialmente con financiamiento de los Estados Unidos hacia el final de los años setenta”¹⁰⁸

Para la segunda etapa del programa, la administración del presidente Carter se interesó por invertir en el proyecto a condición de que Israel, Jordania y Siria resolvieran sus problemas de ribereños antes de que los fondos fueran proporcionados a Jordania. En este sentido podemos entender por qué expulsar a los palestinos y hacer lo posible para mantener una buena relación con Estados Unidos y con Israel era prioritario para el gobierno jordano en ese momento.

Esto nos lleva a otro elemento de análisis para nuestra investigación: las asimetrías en los niveles de desarrollo. De haber contado con los suficientes recursos para llevar a cabo sus propios proyectos hídricos, probablemente ni Jordania ni Siria hubiesen tenido que verse involucrados en negociaciones con Israel mediadas por Estado Unidos.

Hacia el año de 1982, Israel realizó una invasión en Líbano, con la intención de frenar las actividades de la OLP en ese territorio; previamente en 1978, se había desarrollado una invasión del sur de Líbano, con el nombre de “Operación Litani” bajo el mismo propósito de acabar con los ataques de la OLP.

La invasión de 1982, se prolongó hasta 1985, es mejor conocida como la primera guerra de Líbano.

“Cualquiera que haya sido la intención inicial, la mayoría de los escritores concuerdan en que mientras la operación progresó hacia la guerra [...] Israel abandonó su ya establecida estrategia de Seguridad Nacional sobre a conducción de únicamente guerras defensivas y de necesidad, y se dispuso a buscar diversas ganancias políticas.[...] Ariel Sharon definió los tres objetivos de la guerra de Líbano: la creación de una franja de cuarenta kilómetros al norte de la frontera de Israel libre de grupos armados; la destrucción o remoción de todas las fuerzas de la OLP, incluyendo las bases en Beirut; y la firma de un tratado de paz [...] para unir a Líbano bajo un

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 940-941

gobierno Cristiano Maronita. Esta última ambición también tenía la intención de remover las fuerzas sirias de Líbano y traer a Líbano bajo la esfera de influencia israelí¹⁰⁹

Lo anterior nos da cuenta de la creciente fuerza que adquiere el Estado de Israel respecto de sus vecinos, puesto que el abandono de una estrategia necesariamente defensiva y el paso a una ofensiva con el fin de obtener ganancias políticas, está ampliamente relacionado con una postura tendiente hacia la búsqueda de consolidarse como una potencia regional.

Adicionalmente, la búsqueda del control de la frontera norte con Líbano no solamente le daba a Israel el control sobre las amenazas que pudiesen dirigirse hacia su territorio, sino que también “le aseguraba el control de otros afluentes del Jordán (el Wazzani y el Hasbani), además del curso superior del río Litani”¹¹⁰ lo que constituye un control claro sobre las fuentes de agua de Líbano

“Esta guerra [de 1982], como la guerra de 1967, tuvo claros objetivos militares y políticos. Y, como la guerra de 1967, esta pudo haber tenido un componente hidráulico fuerte, de acuerdo con algunos analistas, dando forma a algunas de las tomas de decisión estratégicas.”¹¹¹

Existen muchas opiniones en torno a las causas de las guerras que se han desarrollado entre el Estado de Israel y el resto de los ribereños a causa de los recursos hídricos. Aunque la mayoría de los autores que escriben sobre el tema parecieran orientarse hacia la idea de que efectivamente son “guerras por el agua” existen varios autores que se dedican a invalidar este enfoque.

“Después de que Israel invadiera Líbano en 1982, existían aquellos que argumentaban que la invasión había sido, en parte, por las razones israelíes conectadas con el agua y que Israel diversificaría el cauce del Río Litani al sur de Líbano. Sin embargo, estas ideas parecen poco razonables en ambos aspectos, racionales y técnicos como, por ejemplo. Wolf, Shapland y Soffer argumentan. Efectivamente, después del repliegue de Israel de la zona de seguridad que había

¹⁰⁹ Gabriella Blum, *Islands of agreement. Managing enduring armed rivalries*, Harvard University Press, EE.UU., 2007, p. 194

¹¹⁰ Bichara Khader, *op. cit.*, p. 56

¹¹¹ Aaron Wolf; John Ross, *op. cit.*, p. 943

proclamado en el sur de Líbano parece aún menos probable que el agua fuese un factor imperante en la invasión de 1982, a pesar de los previos intereses sionistas en el Litani”¹¹²

Sin embargo, es pertinente preguntarse ¿hasta qué punto podemos entender las verdaderas razones de la actuación de un gobierno en su política exterior a través de la declaración de algún tomador de decisiones?

“La formación misma de Israel se basó en asegurar el acceso al agua. ‘Es necesario que las fuentes de agua, de las cuales depende el futuro de la Tierra, no se encuentren fuera de las fronteras de la futura patria de los judíos’, escribió el ex primer ministro de Israel, David Ben-Gurion, en 1973. ‘Por esta razón, siempre hemos demandado que la Tierra de Israel incluya la ribera sur del río Litani, la cabecera del Jordán y la región de Hauran desde el nacimiento de El Auja al sur de Damasco’”¹¹³

La idea anterior reviste una importancia esencial para esta investigación¹¹⁴, puesto que una declaración de este tipo es en sí una evidencia del razonar político de los fundadores del Estado de Israel, así como de los posteriores de los tomadores de decisiones.

Incluso para el tema de la invasión de 1982, existen elementos que no pueden ser pasados por alto, respecto de la orientación hídrica del actuar político de los Estados ribereños.

“Después de que la invasión fuera emprendida por el entonces Ministro de la Defensa, Ariel Sharon, un ‘halcón del agua’ que siempre había hablado de apoderarse del Litani, Israel capturó la Presa Quirawn e inmediatamente confiscó todos los cuadros hidrográficos y documentos técnicos relacionados con el Litani y sus instalaciones”¹¹⁵

De esta manera podemos ver que las acciones del Gobierno Israelí hablan por sí mismas. La toma del control de zonas estratégicas para el control del agua no es un acto político aislado, sino que tiene que ver con un plan orientado a la reconfiguración de una política de Seguridad

¹¹² Anders Jägerskog, *op. cit.*, pp. 86-87

¹¹³ Shiva Vandana, *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*, Ed. Siglo XXI, México 2003, p. 85

¹¹⁴ Es pertinente señalar que aunque ese esté haciendo referencia a un cuerpo de agua distinto al Río Jordán, como se especificó en el primer capítulo, el Río Litani forma parte del Sistema del Río Jordán y constituye las fuentes del mismo.

¹¹⁵ Aaron Wolf; John Ross, *op. cit.*, p. 943

Nacional tendiente a tomar el control de las zonas que sean necesarias para asegurarse estabilidad ante la evidente percepción de un entorno hostil en los territorios vecinos.

Tal como se representa en el caso de Jordania, cuando en 1984, el Príncipe Hassan declara que “Las agresiones israelíes, que han resultado en un control del 55 por ciento del agua de la Cuenca del Río Jordán, ha afectado el potencial desarrollo agrícola de otros en el área”.¹¹⁶

Las relaciones jordano- israelíes durante esta década fueron tensas, de hecho, se mantuvieron en “estado de guerra” desde 1948 hasta 1994, con la firma de un tratado de paz, tema que se abordará en el siguiente apartado.

Sin embargo, en la década de los años ochenta, la preocupación por los temas del agua entre ambos estados, fueron de capital importancia.

“En nuestra región, que tiene escasos recursos hídricos, consideramos al Río Jordán y a sus tributarios, de importancia primordial para el desarrollo de la región árabe. [...] “Nuestra región ha sido testigo de los incesantes actos de agresión de Israel, sentimos que dichas acciones nos han sido injustas y han arruinado muchos de nuestros proyectos de desarrollo. Desde principio de siglo, los planes Sionistas han estado orientados a explotar los recursos hídricos árabes en Palestina, Jordania, el sur de Líbano y el sur de Siria, para construir sus asentamientos. Nosotros sabemos de la importancia del agua para el desarrollo de la tierra, lo que aquí es sinónimo del reforzamiento del vínculo de la gente con su país y su tierra natal.”¹¹⁷

Resulta interesante la posición jordana a este respecto puesto que se manifiesta una postura pro árabe, en tanto que habla de los recursos hídrico árabes, mientras que el gobierno jordano se mantuvo en posición de contribuir a la causa árabe y a la protección de los inveteres palestinos, sin embargo, esto le significó problemas graves con el Estado de Israel y por lo tanto a su propia seguridad interna.

69

Hacia finales de la década, la tensión por asuntos relacionados con el agua comenzó a tener más relevancia en la relación Palestina-Israel. De hecho, desde la guerra de 6 días y la

¹¹⁶ “Hassan - Israel Water Policy Pressurizes Occupied Arabs” periódico *The Jordan Times*, Amman, 26 de febrero de 1984, p. 6

¹¹⁷ *Ibíd.*, p.6

ocupación de los territorios, el Estado de Israel ha mantenido control no sólo sobre el territorio palestino sino sobre sus actividades económicas, sobre las libertades fundamentales de la población y todo lo concerniente a la seguridad nacional. ¹¹⁸

“Entre 1987 y 1988, Israel destinó 67% de su agua a la agricultura y el resto a fines domésticos e industriales. Si bien el consumo de agua con fines agrícolas en Israel había disminuido a 62% para 1992, este sector seguía siendo el que más agua utilizaba. En 2000, 50% de la superficie total cultivada en Israel se irrigaba; en contraste, los poblados en Palestina consumían sólo 2% de la cantidad de agua utilizada por Israel. El apartheid hídrico, demarcado con líneas étnicas y religiosas, alimenta el ya acalorado conflicto entre Israel y Palestina.”¹¹⁹

La mayor representación de dicho conflicto es la Intifada. Un levantamiento violento por parte de la población palestina en contra del Estado de Israel. Dentro de este marco también se dieron actividades violentas relacionadas con el agua.

La primer intifada de 1987, que se desarrolló en el marco de la guerra fría, fue igual que la mayoría de los conflictos internacionales, llevada al terreno de la lucha entre las dos superpotencias. Sin embargo, en este periodo, la guerra fría estaba llegando a su fin y con ella, el poder de la unión soviética, por lo que los apoyos que ésta brindaba a la OLP, fueron desapareciendo. ¹²⁰

Ya para el año 2000, se dio la segunda intifada, el segundo levantamiento de la población palestina en contra de Israel.

“Este levantamiento no es un simple episodio pasajero ni una respuesta transitoria, sino una lucha que ha pasado ya por diferentes etapas. Es el resultado de tres décadas y media de ocupación militar y de la negación de los derechos y libertades básicas de la población palestina, entre ellas su derecho a la autodeterminación, el fin de la ocupación militar, el establecimiento

¹¹⁸ Roberto Guzmán Marín, “La ocupación militar israelí de Cisjordania y Gaza: de la Guerra de los Seis Días a la Declaración de Principios (1967-1993)” *Revista de Relaciones Internacionales*, Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS, UNAM, Cuarta época. (septiembre – diciembre 2001), pp. 99-118

¹¹⁹ Shiva, Vandana, *op. cit.*, P.86

¹²⁰ María de Lourdes Sierra Kobeh, “Las negociaciones de paz y el surgimiento de la nueva *Intifada*” en *Revista de Relaciones Internacionales*, Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS, UNAM, Cuarta época. (septiembre – diciembre 2001), P. 87

de un Estado palestino independiente con Jerusalén Este como su capital y una solución justa al problema de los refugiados [...]”¹²¹

Ambas intifadas son resultado de años de ocupación y de opresión hacia la población palestina. Ciertamente los factores que inducen a las intifadas tienen que ver con un movimiento de liberación nacional, es decir que no se tratan de guerras por el agua *per se*, sin embargo, sí existe una clara relación que afecta directamente al conflicto.

Homer-Dixon se refiere a esta relación, específicamente en lo tocante a la intifada palestina, y nos presenta datos que sirven para respaldar la idea del vínculo estrecho entre agua y el conflicto en la cuenca.

“Sesenta por ciento de la disponibilidad anual sostenible de Israel, o cerca de 1200 mcm, proviene del agua subterránea [...] Dos de los acuíferos principales de los que Israel depende, yacen debajo de la Ribera Occidental, aunque sus aguas se filtran luego hacia Israel.”¹²²

De ahí que las aguas subterráneas tengan tanta importancia en términos geopolíticos. No solamente las aguas superficiales. Para esta cuenca, las aguas subterráneas revisten la mayor importancia en términos de disponibilidad real.

“[...] para proteger esta importante fuente, el gobierno israelí limitó estrictamente el uso del agua para colonos israelíes y árabes en la Ribera Occidental. Pero había una marcada diferencia en el acceso al agua entre los grupos en una base per cápita a principios de los años noventa, los colonos consumían cerca de cuatro veces más que los árabes. De los 650 mcm de todas las formas de agua disponible anualmente en la zona, los árabes sólo tenían acceso a 125 mcm. Israel restringió el número de pozos que los árabes podían perforar en el territorio, la cantidad de agua que los árabes estaban permitidos a bombear, así como los tiempos en los que podían extraer agua para la irrigación. Desde el período de ocupación posterior a 1967, a los árabes no se les ha permitido perforar nuevos pozos para fines agrícolas, aunque Merkot, (la compañía de agua israelí) perforó más de treinta pozos para la irrigación de sus colonos” ¹²³

¹²¹ *Ibid.* p. 94

¹²² Thomas Homer-Dixon, *op. cit.*, p. 75

¹²³ *Ibid.*, pp. 75-76.

Estos datos dan cuenta de la importancia del recurso en dos aspectos: el carácter estratégico de las aguas subterráneas dentro de las relaciones de poder y cómo la asimetría en la repartición del recurso puede generar tantas fricciones y hostilidades entre dos actores estatales y sobre todo entre sus pueblos.

“Los vínculos entre estos procesos y el malestar en la Ribera Occidental y en Gaza, son inciertos, operan muchos factores políticos, económicos, e ideológicos. Pero es razonable concluir que la escasez de agua y sus efectos económicos contribuyeron a los agravios detrás de la intifada en estos territorios”¹²⁴

Los elementos abordados por Homer-Dixon, nos ayudan a tener más claridad sobre los factores que llevaron a la intifada, dejando claro que efectivamente, ambos levantamientos civiles tienen una relación directa con el malestar de la población en torno a la falta de agua y al consecuente freno de la agricultura y el desarrollo económico en su territorio.

“Durante la fase inicial de la Intifada palestina al-Aqsa, existieron nueve incidentes en la Ribera Occidental, donde las obras hidráulicas fueron dañadas intencionalmente, pero también hubo un esfuerzo para mantener el nivel de cooperación en asuntos hídricos entre Israel y la Autoridad Palestina”¹²⁵

El ataque frontal hacia obras hidráulicas representa precisamente el valor estratégico del agua, y en un conflicto armado entre dos partes antagónicas, representa el banco natural de los ataques. Lo anterior, nos permite encontrar una constante en los conflictos armados en la Cuenca: Si bien no comienzan por una lucha abierta por el agua, esta sí es un elemento que, aparte de formar parte de la estrategia de los gobiernos en su actuar político, es un elemento que agrava las tensiones entre las partes, además de tener un impacto muy negativo en el malestar civil y el desarrollo económico de la zona; y en el futuro a medida que escasee el recurso, podría ser este incluso el factor que desate las hostilidades en primera instancia.

72

Las agresiones entre Israel y Palestina no han dejado de ser el principal foco de violencia entre los ribereños, sin embargo, existe otro evento, una de las confrontaciones violentas

¹²⁴ *Ibid.*, p. 76.

¹²⁵ Jeffrey Sosland, *Cooperating Rivals: The Riparian Politics of the Jordan River Basin*, State University of New York, EE.UU., 2008, p. 172

contemporáneas más relevantes entre los ribereños, la guerra entre Líbano e Israel En el año de 2006. El origen del conflicto tiene, de hecho, causas completamente ajenas a la problemática del agua. Hezbollah, un grupo islamista libanés, se envolvió en una serie de ataques con el gobierno israelí. No se trató, en un principio, de una guerra declarada entre ambos Estados, sino una serie de confrontaciones que llevaron a un conflicto mayor.

“La ‘segunda guerra de Líbano’ es el nombre oficial que el gobierno israelí le dio, *post facto*, al conflicto armado entre el Estado de Israel y el Hezbollah libanés entre Julio 12 y agosto 14 de 2006. Esta guerra representó una nueva fase en el conflicto existente, que comenzó con la creación de Hezbollah en 1982. La guerra comenzó después de que Hezbollah atacara las patrullas de las Fuerzas de Defensa Israelíes (IDF) en la frontera Israelo-libanesa, matara a tres soldados de IDF y secuestrara a otros dos. Finalizó cuando ambas partes aceptaron la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que llamaba al alto al fuego y un reforzamiento de las fuerzas de Naciones Unidas en Líbano.”¹²⁶

El conflicto armado entre este grupo islamista (generalmente reconocido como un grupo terrorista por parte de Estados Unidos y la mayoría de los gobiernos occidentales)¹²⁷ y el Estado de Israel, es resultado de los antagonismos religiosos y agravios históricos que han existido desde la creación del Estado israelí con el resto de los vecinos.

“[...] comenzó el 12 de julio de 2006 con el bombardeo por parte de Hezbollah en las ciudades fronterizas israelíes de Zarit y Shlomi, El bombardeo tenía la intención de actuar como una distracción para comenzar una incursión a través de la frontera. El objetivo de dicha incursión, era el rapto de soldados de IDF para ser posteriormente usados como fichas de negociación para asegurar la liberación de ciudadanos libaneses, condenados por actos terroristas y encarcelados en Israel.”¹²⁸

El gobierno de Israel respondió con toda la fuerza de su aparato militar para atacar el territorio libanés, aunque el ataque se dirigiera a un actor no estatal. Sin embargo, hay que notar que, durante estos ataques, se dañaron varias instalaciones hidráulicas por ambas partes.

¹²⁶ Itai Brun, “The second Lebanon war”, *A History of Air Warfare*, Potomac Books, EE.UU., 2010, p. 297

¹²⁷ Rand Palestinian State Study Team, “Building a Successful Palestinian State” The RAND Corporation, 2007, p. 37

¹²⁸ Jonathan Spyer, “Lebanon 2006, unfinished war”, *Conflict and insurgency in the contemporary Middle East*, Middle eastern military studies, Ed. Taylor & Francis, 2009, p. 145

“Amnistía Internacional notó un patrón de destrucción por parte de los ataques israelíes que indicaron que las fuerzas israelíes tenían como objetivo algunos elementos indispensables para la supervivencia de la población civil, incluyendo supermercados u otros puntos de distribución de alimentos, estaciones petrolero y estaciones de bombeo de agua”¹²⁹

Asimismo, los ataques de Hezbollah, dañaron parte de la infraestructura hídrica de Israel, es decir, fue evidente que las instalaciones hídricas eran un blanco estratégico dentro de este conflicto armado.

“Los cohetes de Hezbollah dañaron una planta de tratamiento de aguas residuales en Israel. El gobierno libanés estima que los ataques israelíes dañaron los sistemas de agua a lo largo de la parte sur de Líbano, incluyendo tanques, pipas, estaciones de bombeo de agua e instalaciones sobre el Río Litani”¹³⁰

De esta manera, podemos ver cómo el agua jugó un papel importante dentro de este enfrentamiento bélico, dejando claro los puntos estratégicos de ataque y relacionándolos con el evidente valor del agua.

Hacia 2007, las sanciones impuestas en Gaza por el Estado de Israel, devinieron en cortes de agua y, por ende, en severos riesgos de salud Pública. En particular, las restricciones de combustible, refacciones y equipo de mantenimiento amenazaron el funcionamiento del ya limitado sistema de agua y saneamiento de Gaza.¹³¹

Ya para 2011, las hostilidades relacionadas al agua se manifestaron cuando el aparato militar israelí destruyó 9 pipas de agua en la ciudad beduina de Anmiyr, al sur de las montañas de Henrón en la Ribera Occidental. Más tarde, soldados palestinos destruyeron pozos y bombas de agua en el valle del Jordán cerca de las ciudades judías de Al. Nasahyah, Al Akrabinyah y Beit Hassan. Ese mismo año, fuerzas israelíes atacaron Qasra, en la Ribera Occidental,

¹²⁹ Amnistía Internacional, “Israel/Lebanon: Out of all proportion - civilians bear the brunt of the war”, Noviembre de 2006. [En línea] <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE02/033/2006/en/195f7ad7-d3d7-11dd-8743-d305bea2b2c7/mde020332006en.pdf> [Consultado el 21/01/17]

¹³⁰ Peter Gleick, *op. cit.*, 201

¹³¹ *Ibid.*, p. 202

destruyendo varios sembradíos y un pozo; esos mismos atacantes previamente habían quemado una mezquita y varios árboles de olivo en seas misma zona.¹³²

Dentro de esta cuenca, como podemos ver ha habido a lo largo de la historia una cantidad importante de conflictos hostiles relacionados con el agua. No han sido, sin embargo, todos ellos suscitados por el agua misma, pero sí ha quedado marcado de manera muy evidente su carácter estratégico como ya hemos mencionado.

“[...] el conflicto en la región no es una anomalía; es, en mayor medida, la regla.

[...]Los cinco ribereños dependen en gran medida del sistema del río para su supervivencia y, para algunos, el agua del río está relacionada con asuntos de seguridad nacional”¹³³

“Se cree que las fronteras políticas actuales de Israel, Jordania, Líbano y Siria están formadas por conflictos relacionados con el agua [...] Contradictoriamente, el agua ha jugado un papel más constructivo en lo referente a reunir a los ribereños para formular acuerdos negociados incluso en momentos de guerra y hostilidades”.¹³⁴

Como pudimos ver en los variados ejemplos de conflicto en este apartado, el agua tiene un carácter estratégico para la definición de tácticas en tiempo de hostilidades, pero también representa una vulnerabilidad para el Estado y entonces debe proteger sus fuentes de abastecimiento. A medida que el recurso es escaso, dicho carácter estratégico toma fuerza.

A lo largo de este capítulo, también abordamos cómo la soberanía de los Estados no debe entenderse como un factor en contra de la protección del medio ambiente, siendo el Estado mismo el único ente capaz de implementar normas para proteger los recursos y el medio ambiente, dado que posee autonomía y legitimidad para llevarlo a cabo.

Analizamos también que tanto la seguridad como la soberanía tienen que ser elementos no estáticos y más bien adaptables a la nueva realidad.

¹³² *Ibid.*, p. 404

¹³³ Ahmed Abukhater, *op. cit.*, p.78

¹³⁴ *Ibid.*, p. 79

La comunidad internacional ha generalizado los principios para regir la gestión de las cuencas comunes para varios Estados a través de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley de Cursos Internacionales de Agua para Usos Ajenos a la Navegación. En este instrumento, se delimitan y definen varios de los elementos clave para la gestión de aguas comunes. Sin embargo, en la práctica, los Estados han optado por acuerdos de carácter local, ante las necesidades específicas de cada cuenca.

“[...] las naciones ribereñas, han tendido a concentrarse en necesidades y condiciones locales cuando desarrollan tratados y acuerdos similares a nivel de cuenca, para gestionar cuerpos de agua compartidos, cuestionando si las reglas globales para la gestión de una cuenca pueden ser exitosas o si las características únicas de cada cuenca requieren regímenes de gestión diseñados de manera independiente”¹³⁵

Específicamente en la CRJ, la cooperación ha sido escasa y los enfoques nacionales han sido sobrepuestos a cualquier esfuerzo integrado.

“La cooperación entre las diferentes entidades todavía se ve muy lejana, particularmente porque las naciones árabes se encuentran frecuentemente en desacuerdo entre ellas. [...]El agua es un recurso que se beneficiaría de una política de desarrollo unificada, pero los acuerdos a este respecto se ven muy lejanos. Desde 1948, los patrones de consumo de agua dentro y alrededor de la cuenca del Jordán han sido desarrollos hechos con una base meramente nacional”¹³⁶

Sin embargo, es pertinente abordar los productos de la cooperación (cuando ha existido voluntad de cooperar en torno al agua) en la cuenca para dar una idea de lo que se necesita para lograr un verdadero cambio en el manejo del recurso.

¹³⁵ Meredith Giordano, *International River Basin Management: Global Principles and Basin Practice*, Oregon State University, EE.UU., 2004, p.1

¹³⁶ Peter Beaumont, “Conflict, Coexistence and Cooperation, a Study of Water Use in the Jordan Basin”, *Water in the Middle East: a Geography of peace*, University of Texas Press, EE.UU., 2000, p.22

3.1. LOS PRODUCTOS DE LA COOPERACIÓN ENTRE LOS RIBEREÑOS

Evidentemente los obstáculos para la cooperación varían dependiendo del contexto de cada cuenca, pero en lo general, la cooperación tiende a obstaculizarse por los temas políticos y en sí, por las agendas y las estructuras gubernamentales que puedan llegar a tener los ribereños.

“Las tensiones políticas no resueltas sobre el uso de aguas transfronterizas, de hecho, continúan evaporándose al tiempo que nuevas emergen junto con las cambiantes necesidades hídricas, con los valores y las estructuras de gobernanza en los estados ribereños. Estas tensiones constituyen obstáculos significativos para el desarrollo, generalmente muy necesario y la utilización de aguas internacionales, sobre las que depende la seguridad hídrica de más de la mitad de la población del mundo”

A partir de la creación del Estado de Israel, Existen seis acuerdos entre los Estados ribereños en términos del agua del sistema del Río Jordán.

4 de junio de 1953

Partes: República Árabe Siria y el Reino Hachemita de Jordania

“Acuerdo entre la República de Siria y el Reino Hachemita de Jordania respecto de la utilización de las aguas del Río Yarmouk”¹³⁷

Producto de este acuerdo, se generó el “Esquema del Yarmouk” que consiste de una presa conjunta y un embalse, una estación conjunta de generación de energía eléctrica, la estación Adasiya, también de generación de energía eléctrica y un canal de irrigación, conocidas también, como instalaciones Maqarin.

En este instrumento, ambas partes asumen responsabilidades sobre la gestión de las aguas comunes. En el Artículo 3 de dicho Tratado, se establecen las actividades que deberá de llevar a cabo cada parte para la conducción de todas las actividades en pro del “Esquema del

¹³⁷ Naciones Unidas, *Agreement between the republic of Syria and the Hashemite Kingdom of Jordan concerning the utilization of the Yarmuk waters*, No. 2437, [En línea]
<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20184/volume-184-I-2437-English.pdf> [Consultado el 05/02/2017]

Yarmouk”, tales como estudios necesarios, contratación de personal y construcción de las instalaciones necesarias.

Este acuerdo es un ejemplo de cooperación entre dos entidades estatales con voluntades consensadas. El nivel de compromiso adquirido y representado en un instrumento legal de esta naturaleza es un precedente muy importante en el desarrollo de futuros ejercicios de cooperación entre los ribereños, con miras hacia una gestión conjunta de los recursos hídricos en la cuenca. Sin embargo, este acuerdo encontraría varias dificultades para su ejecución, mientras que las guerras subsecuentes, ya abordadas, cambiaron la configuración territorial y de poder en la zona.

“[...] el principal objetivo del gobierno jordano era desarrollar agricultura de riego en el Valle del Río Jordán dentro de su jurisdicción. En esa época, eso incluía la Ribera del Este (actualmente Jordania) y la Ribera Occidental (ocupado por Israel desde 1967).

“Los intentos para proceder con el proyecto de la presa Maqarin, adquirieron mayor velocidad cuando la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo, destinó \$40 millones para la construcción de la presa en 1953[...]

“Sin embargo, los esfuerzos para llevar a cabo una ejecución real, fueron frenados cuando Israel, ribereño menor del Yarmouk, presentó protestas ante el Departamento de Estado de Estados Unidos y las Naciones Unidas, en contra del proyecto, reclamando que perjudicaba sus derechos sobre el Río”¹³⁸

En efecto, un acuerdo sobre aguas comunes, tiene que ser convenido entre todas las partes involucradas y no sólo de manera bilateral o unilateral. Asimismo, es pertinente resaltar que el Río Yarmouk es el curso de agua más importante para el sistema del río Jordán.

“El río Yarmouk, [...] se une al Río Jordán en un área parcialmente ocupada por Israel. Durante el verano, la mayoría de las corrientes de agua laterales se secan completamente, por lo que capturar los flujos de agua durante el invierno es uno de los aspectos más críticos del manejo

¹³⁸ Clive Lipchin, *et al.*, *The Jordan River and Dead Sea Basin: Cooperation Amid Conflict*, NATO Science for Peace and Security Series C: Environmental Security, Ed. Springer, Países Bajos, 2009, p.43

de recursos en la Cuenca del Río Jordán. Si estas aguas no son desviadas y almacenadas, fluyen directamente hacia el Mar Muerto.”¹³⁹

De ahí la importancia para el Estado de Israel en torno a la utilización de las aguas que después fluyen río abajo.

31 de diciembre de 1955

Partes: Estado de Israel, Reino Hachemita de Jordania, la República Libanesa y la República Árabe Siria.

“Negociaciones Johnston”

Como analizamos anteriormente, las negociaciones Johnston son producto de la mediación de la política estadounidense en el tema de las aguas comunes de la cuenca. Asimismo, analizamos su incapacidad para ofrecer una solución satisfactoria para todas las partes.

Sin embargo, el valor de estas negociaciones, cuyo producto intentaba ser un “Plan Unificado” que no fue ratificado por los países árabes, es el precedente que se sienta en términos de negociación de las partes respecto de un tema tan sensible como las aguas comunes.

“El 28 de abril de 1956, Saolim Lahaoud, ministro del exterior de Líbano, hizo una propuesta al Embajador de Estados Unidos en Beirut, el Sr. Heath, sobre el Plan Unificado. Lahoud expresó el deseo de los países árabes, especialmente de Líbano, de evitar la guerra con Israel. Resaltó que las repetidas violaciones del cese al fuego entre Siria e Israel estaban conectadas con el hecho de que Israel estaba tratando de llevar a cabo planes Unilaterales para desviar las aguas del Río Jordán. Posteriormente propuso que, como el Plan Unificado no había sido formalmente ratificado por la Liga árabe, tanto la parte árabe como la parte israelí trabajarían de manera independiente para llevar a cabo su respectiva parte del Plan dentro de sus propios territorios y en la zona desmilitarizada (entre Siria e Israel) de ser necesario”¹⁴⁰

79

Lo anterior, nos lleva a señalar que, para los Estados ribereños, una guerra por el agua es un escenario no sólo probable, sino que a la vez, es algo que induce a la negociación, lo cual

¹³⁹ Food and Agriculture Organization of the United Nations, *op cit.*, p. 84

¹⁴⁰ Clive Lipchin, *et al.*, *op. cit.*, p.44

resulta positivo en términos de la seguridad común. El plan Johnston, en términos de compartición del agua, suponía dotar a Israel con 394 Mm³/a entre agua del superficial del Río Jordán y agua subterránea; 774 Mm³/a para Jordania del Yarmouk, el Jordán y de los valles cercanos que durante las temporadas de lluvia se recargan y pudieran aportar una cantidad adicional de agua; 45 Mm³/a para Siria del Yarmouk y finalmente ninguna cantidad para Líbano. Adicionalmente suponía usar al Lago Tiberias como reserva común de agua, de manera que pudiera incentivar la cooperación entre los ribereños e Irrigar el valle del oeste del Jordán

141

Sin embargo, el resultado, como ya analizamos en su momento, no fue nada deseable ni en términos de seguridad, ni en términos de la autonomía de cada ribereño. Los países árabes veían con escepticismo el plan, ya que lo consideraban, en primer lugar, otra manifestación de los intereses americanos favoreciendo a Israel, encaminada hacia un reconocimiento formal del Estado Israelí por parte de los países árabes en la región y, en segundo lugar, como un intento para reubicar a los refugiados palestinos en el valle del Jordán en lugar de implementar la resolución 194 del 11 de diciembre de 1948, que llamaba a la repatriación y compensación.¹⁴²

Desde entonces se hizo evidente que los intentos de mediación de Estados Unidos en esta materia, resultarían estériles mientras siguiesen favoreciendo a Israel. Así, los planes unilaterales cobraron fuerza en la región hasta que la conflagración en 1967 se hizo presente.

“La negociación Johnston [...] dejó claro que la cuestión del agua constituía un elemento central en la estrategia de seguridad del Estado de Israel y, por tanto, también sería un factor básico en su futura estrategia militar.”¹⁴³

Es pertinente mencionar que el hecho que el agua fuera desde este momento histórico, considerado como un tema de seguridad nacional para Israel, representa un elemento de análisis que ayuda a respaldar la idea de que los intereses políticos del Estado de Israel tienen



¹⁴¹Haddadin Munther; Uri Shamir, *op. cit.*, p.9

¹⁴² *Ibid.*, p.9

¹⁴³ Ferran Izquierdo, “El agua en la cuenca del río Jordán: la lucha por un recurso escaso” *Revista Papers: revista de sociología*, Núm. 46, *El Mediterráneo en el umbral del siglo XXI*, (p. 121-138) Barcelona, 1995, p. 133

una relación innegable con los asuntos hídricos, y que muchas de sus decisiones políticas hacia el resto de sus vecinos, han sido influenciadas por ganar control sobre el agua y/o privar de la misma a sus contrapartes.

Posteriormente, Egipto, quien estaba intentando ganar respaldo para el proyecto del Canal de Suez y consolidarse como líder de los países árabes logró un acuerdo con la Liga Árabe para establecer un comité técnico, en enero de 1953¹⁴⁴, para estudiar la utilización de las aguas del Jordán y proponer una alternativa. Este proyecto buscaba proteger las áreas de irrigación de la CRJ y asegurar la salvaguarda de la completa utilización del este cuerpo de agua en beneficio de los árabes.

“Su principal diferencia respecto del Plan Johnston estaba en la distribución de agua a cada Estado. Israel iba a recibir 182 Mm³/a, Jordania 698 Mm³/a, Siria 132 Mm³/a, y Líbano 35 Mm³/a, además de quedarse con todo el Litani. El plan árabe reafirmaba la utilización dentro de la Cuenca, excluía al Litani y rechazaba el almacenaje del recurso en Galilea, que estaba completamente dentro de Israel”¹⁴⁵

El valor de las negociaciones Johnston, entonces, residía en reconciliar estos dos planes y las posturas de los ribereños. La distribución bajo el esquema de este Plan Unificado, después conocido como el Plan Johnston incluía 400 Mm³/a para Israel, 720 Mm³/a para Jordania, 132 Mm³/a para Siria y 35 Mm³/a para Líbano. ¹⁴⁶

Este acuerdo no contemplaba ninguna cantidad para los TOP. El hecho de que no contara con el mismo estatus jurídico que un Estado formal impedía que pudiera formar parte de las negociaciones.

Aun cuando el acuerdo era favorable para Jordania, al final Líbano y Siria no estuvieron de acuerdo en sus términos y nunca fue ratificado por las partes ya que las tensiones políticas implicaban dificultades añadidas para las partes, que finalmente decidieron dejar este acuerdo sin efecto.

¹⁴⁴ Haddadin Munther; Uri Shamir, *op. cit.*, p.11

¹⁴⁵ Aaron Wolf; Joshua Newton, *Case Study of Transboundary Dispute Resolution: the Jordan River, Johnston Negotiations 1953-1955; Yarmuk Mediations 1980s*, Oregon State University, EE.UU., 2008, p. 4

¹⁴⁶ *Ibid.*, p.4

13 de septiembre de 1993.

Declaración de Principios. (Acuerdos de Oslo)

Partes: Estado de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Los acuerdos de Oslo tienen su antecedente directo en la Conferencia de Paz de Madrid de 1991, llevada a cabo fuera del marco de las Naciones Unidas.

“Celebrada del 30 de octubre al 1º de noviembre bajo la presidencia conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética, la Conferencia reunió por primera vez a las partes en el conflicto y las puso frente a frente. Un representante del Secretario General asistió a la Conferencia en calidad de observador.

“La Conferencia cumplía el requisito establecido por Israel de celebrar negociaciones con cada una de las partes, mientras se analizaba por primera vez el proceso de paz en el contexto de una conferencia internacional. Se crearon vías de negociación bilaterales para Israel y los Estados árabes (Líbano, Jordania y Siria) vecinos y los palestinos, quienes, representados por personalidades destacadas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, formaron parte de una delegación conjunta jordano-palestina.”¹⁴⁷

La conferencia fue auspiciada por la entonces Unión Soviética y Estados Unidos en la ciudad de Madrid. Fue, en su momento, uno de los acontecimientos más importantes dentro de la historia del proceso de paz, puesto que se reunían todas las partes para buscar soluciones a los principales problemas, entre ellos, el del agua.

"Los objetivos de Madrid fueron los siguientes:

1.- La normalización de las relaciones de Israel con los países árabes, con Jordania, Siria y Líbano, poniendo fin a una situación de beligerancia y firmando la paz con cada uno de ellos a través de negociaciones y a través de tratados bilaterales globales.

¹⁴⁷ Naciones Unidas, *La cuestión de Palestina y las Naciones Unidas*, op. cit., p. 34

2.- Dar solución al problema palestino a través de un enfoque gradual del Proceso de Paz que consistía básicamente en la creación de una confianza mutua que permitiera ir progresivamente abordando los problemas, desde los pequeños hasta los más grandes"¹⁴⁸

Hacia 1993, las negociaciones parecían haberse estancado, las partes no llegaban a ningún acuerdo satisfactorio, sin embargo, Israel y la OLP estaban sosteniendo negociaciones secretas en Noruega, también conocidas como “el canal de Oslo”.

“El llamado ‘canal de Oslo’ fue una gestión facilitada originalmente (...) por el sociólogo noruego, Terje Roed-Larsen, un alto funcionario de la OLP y un intelectual israelí, a finales de 1992. Posteriormente siguió evolucionando bajo la orientación del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Johan Joergen Holst. Las conversaciones de Oslo concluyeron a finales de agosto de 1993”¹⁴⁹

El 13 de septiembre de 1993, Israel y la OLP produjeron un acuerdo de paz en el que se tomaba al desarrollo económico como elemento clave para el proceso de paz en la región. Sin embargo, se trató de un acuerdo bilateral en el que no se incluía la colaboración de ningún otro Estado Ribereño.

“En los Acuerdos de Oslo, la OLP reconoció formalmente el Estado de Israel (de hecho, ya lo había hecho antes una vez como parte de la declaración de Independencia palestina en 1988). Pero Israel, aunque reconocía que la OLP representaba a los palestinos, no reconocía el derecho del pueblo palestinos a construirse en forma de Estado, a la autodeterminación y la soberanía, no el derecho de éstos a trazar fronteras geográficas o que se contara con su opinión a la hora de decidir dónde debían encontrarse estas.”¹⁵⁰

Los resultados del este proceso de negociaciones no parecieron reflejar ninguna ventaja para los vecinos de Israel en lo general, ni para los Territorios Ocupados en lo particular; la



¹⁴⁸ Manuel Albarat, "Primera Sesión. La Conferencia de Madrid: Orígenes y Consecuencias", en Algora, Ma. Dolores y González, José, (Coord.), *Palestinos e israelíes: cincuenta años de partición del territorio: la Unión Europea en el proceso de paz del Próximo Oriente : (Madrid, 24 y 25 de febrero de 1999)*, Ed, Encuentro, Madrid, 1999, p. 31

¹⁴⁹ Naciones Unidas, *La cuestión de Palestina y las Naciones Unidas, op. cit.*, 36

¹⁵⁰ Rashid Hkalid, *La reafirmación del imperio. Estados Unidos y la aventura occidental en oriente próximo*, Ed. Catarata, España, 2004, pp. 192-193.

mediación de Estados Unidos en las negociaciones fue, en gran medida, causa de esto. No existió un refuerzo en la soberanía de la parte palestina.

“En opinión de Edward Said, la esencia del acuerdo de Oslo de septiembre de 1993 consistía en la ‘aceptación oficial palestina de la prolongación de la ocupación’”.¹⁵¹

Asimismo, este acuerdo no se daba en igualdad de circunstancias, puesto que no era entre dos partes del mismo estatus jurídico, de la misma manera que casualmente ignoraba la participación del resto de los ribereños en temas como el agua. Sin embargo, la OLP sí constituía, desde entonces, un sujeto de Derecho Internacional.

"Cuando un grupo étnico es reconocido como pueblo, teniendo derecho a la autodeterminación de acuerdo con el Derecho Internacional Público, y cierta entidad es reconocida como representante de este pueblo, dicho reconocimiento implicará necesariamente que esa entidad tiene la personalidad legal internacional necesaria para perseguir y realizar las demandas de autodeterminación del pueblo en el nivel del derecho internacional"¹⁵²

Los acuerdos de Oslo son importantes porque se reconoce, mediante un instrumento legal internacional (la Declaración de Principios), la existencia de dos partes que son sujetos de Derecho y que desarrollarían, con base en ese marco, una serie de negociaciones bilaterales, puesto que uno de los puntos que se buscaba resolver era el retiro de las fuerzas militares de Israel de algunas partes de Gaza y de la Ribera Occidental. Asimismo, este acuerdo sentó la base para lo que en 1994 se conocería formalmente como la Autoridad Nacional Palestina

“Hasta Oslo, el consenso internacional apoyaba una retirada completa israelí de Cisjordania y Gaza y el derecho de los palestinos a construir un Estado Independiente en las áreas evacuadas. La OLP aceptaba estos términos. Israel y Estados Unidos los rechazaban”¹⁵³

La posición palestina buscaba consolidar la creación de un gobierno autónomo para Gaza y la Ribera Occidental, con miras hacia un establecimiento permanente bajo las fronteras

¹⁵¹ Norman Finkelstein, *Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí*, Ediciones AKAL, España, 2003, pp. 293.

¹⁵² Thomas Giegerich, "The Palestinian autonomy and international human rights law: perspectives on an ongoing process of nation building", Amos Shapira; Mala Tabory, (Coord.), *New political entities in public and private international law: with special reference to the Palestinian entity*, Kluwer Law International, Cambridge, 1999, pp. 194-195

¹⁵³ Finkelstein, Norman G, *op. cit.*, p. 294

marcadas por el Consejo de Seguridad de la ONU, según las resoluciones 242 y 338. Esto no fue aceptado por Israel puesto que implicaría un retiro total de asentamientos y fuerzas armadas de estas zonas. Las negociaciones de los temas adicionales, se darían subsecuentemente, tales como el estatus de Jerusalén, los refugiados, seguridad y cooperación con los vecinos en torno a temas comunes.

En lo referente al tema del agua, los acuerdos de Oslo tuvieron un impacto significativo en términos negativos, puesto que las negociaciones que se hicieron a este respecto favorecieron únicamente al Estado de Israel.

“Aunque se garantiza a los palestinos un incremento a fin de satisfacer sus ‘necesidades inmediatas[...]para el uso doméstico’, el principio general sobre la distribución del agua para el periodo intermedio es el ‘mantenimiento de las cantidades existentes de utilización’, esto es, ‘cantidades medias anuales que constituirán la base y la línea de orientación’[...] esas ‘cantidades medias anuales’ conceden aproximadamente el 80 por 100 del agua de Cisjordania a los israelíes, y a los palestinos sólo el 20 por 100”¹⁵⁴

En términos generales, el tema del agua fue escasamente tocado por la Declaración de Principios porque, en principio, había que resolver antes el tema del reconocimiento de las partes, el autogobierno de Palestina, las fronteras y las fuerzas armadas. De haber existido los medios para que los puntos fueran consensados, es probable que las negociaciones en torno a temas como el agua se hubiesen desarrollado de manera más puntual.

4 de mayo de 1994

Acuerdo sobre la Franja de Gaza y la zona de Jericó

Partes: Israel y la Autoridad Nacional Palestina

85

Este acuerdo fue firmado en el Cairo bajo el auspicio de Estados Unidos, Rusia y Egipto y fue negociado bajo los términos de la Declaración de Principios. Con este, se marca el principio del periodo interino en los Territorios Ocupados.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 295

“[...]se establecía un Comité Mixto de Cooperación y Coordinación para Asuntos civiles (art. 1), con la función de coordinar la recientemente creada Autoridad Palestina con la Administración Civil israelí, que seguiría operando en el resto de la Ribera Occidental (art 1.2, anexo II). Concretamente, el artículo 2 de este protocolo se centraba en la transferencia de las distintas facultades y responsabilidades de la Administración civil israelí a la Autoridad Palestina y en su apartado 31 se habla del traspaso del importante recurso del agua, señalándose que todos los sistemas y recursos de abastecimiento hidráulico y saneamientos en Gaza y Jericó serían gestionados por la Autoridad Palestina, salvo los sistemas de agua que abastecían a los asentamientos judíos y la Zona de Instalaciones Militares que seguirían siendo administrados por la empresa hebrea Mekoroth Water Co.”¹⁵⁵

El Acuerdo de Gaza y Jericó marca en sí, los términos del establecimiento del gobierno autónomo palestino, delimitando poderes ejecutivos y legislativos.

En este acuerdo, las partes también expresaron su voluntad de implementar las resoluciones 242 y 338 de Naciones Unidas sobre la ocupación de los territorios. Así mismo incluía un plan de retiro paulatino de las tropas militares israelíes. En lo referente al agua, en este acuerdo se especifica que los recursos hídricos forman parte de la jurisdicción territorial de la Autoridad Palestina.¹⁵⁶ Sin embargo, todas estas nuevas precisiones estaban sujetas a la aplicación del gobierno israelí y dependían en buena medida de la aprobación de ese gobierno; ejemplo:

“[...] Como resultado del artículo VII, la Autoridad Nacional Palestina puede legislar, pero Israel retiene el poder de veto sobre cualquier legislación palestina [...]”¹⁵⁷

“[...]El Anexo III [...] cubre los asuntos legales y da a la Autoridad Nacional Palestina jurisdicción criminal sobre todas las ofensas cometidas en las áreas bajo el control de esta, pero establece que: ‘Israel tiene la única jurisdicción criminal sobre las siguientes ofensas: a) ofensas cometidas

¹⁵⁵ Alfonso Iglesias, “La Seguridad Internacional y la protección del medio ambiente: el caso del cambio climático” en, Remiro Bortons, Antonio *et al.*, *El cambio climático en el derecho internacional y comunitario*, Fundación BBVA, Bilbao, España, 2009, pp. 344.

¹⁵⁶ Naciones Unidas, *Agreement on the Gaza Strip and the Jericho Area*, [En línea] <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/15AF20B2F7F41905852560A7004AB2D5> [Consultado el 27/07/17].

¹⁵⁷ Ghassan Khatib, *Palestinian politics and the Middle East peace process. Consensus and competition in the Palestinian negotiating team*, Durham Modern Middle East and Islamic World Series, Ed. Routledge, EE.UU., 2010, p. 113

en los asentamientos, áreas de instalaciones militares; y b) ofensas cometidas en el territorio por israelíes' “ 158

Asimismo, las precisiones económicas, en torno a las actividades comerciales e impuestos, están claramente supeditadas al control del gobierno de Israel de modo que elimina la posibilidad de un desarrollo (o recuperación) económico en los Territorios Ocupados.

“La excesiva inflexibilidad en las posturas de Israel posteriores a la firma de la Declaración de Principios no sólo fue notoria para los palestinos. Uri Savir, el jefe de negociaciones en las pláticas de Oslo, escribió en su libro, *El proceso*, [...] ‘Que el acercamiento israelí dictado por lo militar, hizo invariablemente que las consideraciones inmediatas de seguridad fueran las dominantes, de manera que el proceso político de paz estuvo fundamentalmente subordinado a las necesidades militares a corto plazo.

“[...] Este acercamiento israelí necesariamente limita el movimiento de liberación palestina, al tiempo que disminuye el interés de estos para cultivar lazos –con los israelíes-. Este modelo es una receta para relaciones hostiles”. 159

En este sentido, podemos notar que, a pesar de los esfuerzos del proceso de paz, los términos en los que se dan los acuerdos no benefician a ambas partes y, muy por el contrario, favorecen en el control territorial a quienes detentan el poder de manera factual. La postura rígida del Estado de Israel para no ceder soberanía ni áreas estratégicas de control, hace imposible una negociación en términos simétricos e igualitarios.

26 de octubre de 1994

Tratado de Paz entre el Reino Hachemita de Jordania y el Estado de Israel.

Partes: Israel y Jordania

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 113.

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp. 116

La relación entre Israel y Jordania en torno a la expoliación de los recursos hídricos cobra gran importancia para este análisis en cuanto a que como ya vimos en el capítulo 1, Jordania también accedía en buena medida al Río Jordán para fines de abastecimiento de agua.

“El agotamiento del Río Jordán fue el catalizador para la paz y la cooperación entre Israel y Jordania. En octubre de 1994, ambos países, al notar la importancia de tener un plan hídrico equitativo, preservar el recurso natural y extender las relaciones pacíficas, fueron capaces de desafiar todas las probabilidades firmando un acuerdo para gobernar su comportamiento en torno a los recursos hídricos compartidos”¹⁶⁰

Los aspectos principales del acuerdo fueron los siguientes: la búsqueda de un acuerdo de carácter permanente que resolviera todos los problemas hídricos entre las partes, la cooperación como principio rector de todo el acuerdo, definición de cantidades, temporalidad, características y costos de los componentes para una repartición justa para cada parte. Asimismo, buscar un desarrollo conjunto de nuevas fuentes de agua para superar la escasez que afectaba a ambas partes, la necesidad de incrementar la capacidad de almacenamiento del recurso, así como los temas de calidad del agua.¹⁶¹

“Jordania ejerció una diplomacia activa con Siria entre 1975 y 1981, y después entre 1986 y 2000. Con Israel, Jordania no pudo seguir un camino similar por el ‘estado de guerra’ que prevaleció entre los dos países de 1948 hasta 1994.”¹⁶²

Las negociaciones de este tratado de paz (que tuvieron lugar en Washington, D.C. y después en los territorios de ambos Estados parte), estaban dirigidas hacia ajustar el flujo de agua del Río Yarmouk y que cada parte pudiera asegurar su flujo de agua a través de la construcción de presas. Estados Unidos y Rusia actuaron como mediadores en el proceso de paz y específicamente en las negociaciones sobre el agua.



¹⁶⁰ Ahmed Abukhater, *op.cit.*, p.67

¹⁶¹ Haddadin Munther; Uri Shamir, *op. cit.*, p.33

¹⁶² Clive Lipchin, *et al.*, *op. cit.*, p.54

Ya que las negociaciones entre Israel y Palestina se habían llevado de manera paralela, pero separada (con la Declaración de principios) esto significaba que Jordania podía seguir adelante con su propia agenda sin la carga de tener que representar los intereses de los palestinos, sin embargo, aún era necesario incorporarlos en lo tocante a los recursos hídricos compartidos¹⁶³

En este tratado, se reconocen límites territoriales bien definidos, se manifiesta la voluntad de ambas partes para trabajar en pro de la seguridad duradera entre ambas naciones y se comprometen a abstenerse de las amenazas del uso de la fuerza en contra del otro. Los temas fueron varios: seguridad, fronteras, energía, medioambiente, aparato policial, economía y agua.

Existe, dentro de este instrumento, un artículo que se refiere exclusivamente al uso del agua (Artículo No. 6), en el que se conviene apegarse a las cantidades entonces establecidas para cada parte. A este respecto, se hace referencia a las cantidades de las aguas del Río Jordán, del Río Yarmouk y de las aguas subterráneas de Araba/Arava. Cabe resaltar que, dentro de este artículo, ambas partes declaran que los recursos hídricos disponibles para cada uno son insuficientes, de ahí la necesidad de legislar al respecto, haciendo implícita la conveniencia de cooperar para aminorar la sequía, de desarrollar mecanismos de transferencia de agua, así como de transferencia de información para investigaciones conjuntas

“Respecto a las aguas del Yarmouk, Israel se compromete a limitar las extracciones de agua de este río, mientras que Jordania podría recibir una cierta cantidad de agua destinada a ser recogida en cuencas de almacenamiento río arriba de la desviación del Adassiya, es decir en territorio israelí. El acuerdo también contempla la construcción de varios diques, de una instalación desalinizadora sobre el lago de Tiberíades, y de un canal que una el mar Mediterráneo con el mar Muerto. En cuanto a los recursos del Wadi Araba, el artículo IV, del Anexo II, reconoce la soberanía jordana sobre los pozos y las instalaciones hídricas que fueron instaladas por Israel. Sin embargo, se autoriza que Israel mantenga el uso y pueda incluso aumentar sus niveles de extracción.”¹⁶⁴

¹⁶³ Haddadin Munther; Uri Shamir, *op. cit.*, p.38

¹⁶⁴ Bichara Khader, *op. cit.*, p. 60

El espíritu de este acuerdo buscaba llegar a lo siguiente: desarrollo de nuevas fuentes de agua para aumentar la disponibilidad. Prevenir la contaminación; asistencia mutua para el alivio de la escasez, transferencia de información e investigación conjunta en temas hídricos.

“El acuerdo ha estado vigente desde 1994, y ha funcionado bien. Esto indica que tanto Jordania como Israel ven la cooperación en temas de agua como un tema de interés nacional”.¹⁶⁵

28 de septiembre de 1995

Acuerdo Interino Palestino-israelí sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. (“Oslo II”)

Partes: Israel y la Organización para la Liberación Palestina.

Mejor conocido como Oslo II, en esencia, este acuerdo buscaba transferir la responsabilidad y los poderes del gobierno militar de Israel y su administración civil al Consejo Palestino (Creado a partir de la Declaración de Principios) para reafirmar las bases para que los territorios de la Ribera Occidental y Gaza pudiesen ser gobernados por la Autoridad Nacional Palestina, de acuerdo a los principios democráticos, es decir, que se mantuvieran elecciones generales y en sí, que se dieran los pasos preparatorios para la realización de los derechos del pueblo palestino pudiera legitimarse. Es en sí, la aplicación de la Declaración de Principios.

En realidad, en este acuerdo se habla de una transferencia gradual hacia la jurisdicción palestina del control de estas dos zonas (que para efectos de este acuerdo se consideran como una unidad); no así del resto de los territorios que permanecieran bajo el control militar israelí. Esta jurisdicción fue extensiva al territorio, subsuelo y aguas territoriales

“El Acuerdo Interino falló en especificar los límites de los asentamientos, situación que posibilitó a Israel a expandirlos. El mismo tiempo, el acuerdo especificaba los límites de las áreas residenciales, y particularmente los pueblos, de manera que prevenía que estas se expandieran conforme al crecimiento poblacional. [...] esto ha facilitado la consolidación de la ocupación, haciéndola difícilmente reversible. El resultado más peligroso en este acuerdo es que permitió a Israel tomar ventaja de este periodo interino para lograr la consecución de sus objetivos en la

¹⁶⁵ Haddadin Munther; Uri Shamir, *op. cit.*, p.48

última etapa de las negociaciones en torno al territorio -esencia del conflicto palestino-israelí-
.”¹⁶⁶

La división del territorio palestino en dos zonas, aunque, como prevenía el acuerdo Interino, serían consideradas como una unidad, en realidad sirvió para desintegrar la cohesión que pudiese existir entre estas y que pudiese llegar a fortalecer al gobierno palestino.

“El Acuerdo interino carece de algún mecanismo que permita la continuidad entre dos partes del territorio, la franja de Gaza y la Ribera Occidental. El resultado final es la desintegración de los territorios palestinos en más de un sentido – geográfico, administrativo y económico- “¹⁶⁷

La parte más relevante para esta investigación sobre este acuerdo, en términos de la cooperación sobre temas de agua, fue la creación del Comité Conjunto del Agua (JWC por sus siglas en inglés), que tenía precisamente como propósito el manejo de los recursos y la infraestructura en la Ribera Occidental, sin incluir precisamente las aguas del Río Jordán.

“las previas negociaciones sobre el agua no se llevaron a cabo, pero el trabajo práctico es aún administrado por el Comité Conjunto del Agua. Después del comienzo de la segunda Intifada, el Comité Conjunto del Agua llamó a las partes a contenerse de ocasionar daños a los sistemas de agua [...] A pesar de la continuidad del Comité, parece haber acuerdo consensado en dos puntos. Primero, que como un mecanismo que lleve a un manejo conjunto de los recursos hídricos que sea eficiente y percibido como equitativo, el Comité ha sido un fracaso. Segundo, que el manejo conjunto de los recursos hídricos es práctico y deseable, tal vez incluso, esencial [...]”¹⁶⁸

El Comité gobierna lo que no se pudo llevar a la práctica gracias a las negociaciones de paz, es decir, se encarga de la administración en la práctica y hasta la fecha. Pero el comité ha fallado en representar con justicia a las dos partes en disputa y no ha logrado un manejo equitativo y sustentable de los recursos hídricos disponibles.

¹⁶⁶ Ghassan Khatib, *op. cit.*, p. 128

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp.129.

¹⁶⁸ Clive Lipchin, *et al.*, *op. cit.*, p.14

“[...] Los acuerdos de Oslo siguen gobernando la utilización de agua en la Ribera Occidental. Esto es, de hecho, un altamente problemático, ya que la cantidad de agua designada a los palestinos, no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de la población actual, menos para permitir el crecimiento de la misma o incentivar el desarrollo económico. Hay muy poca capacidad para desarrollar recursos no convencionales en la Ribera Occidental, que no tiene costa y el potencial para importar agua está limitado por la capacidad económica de la Autoridad Palestina [...]

“Por lo tanto, uno de los retos más urgentes que enfrenta la administración palestina es negociar un nuevo acuerdo sobre agua con Israel, que le permita satisfacer las necesidades básicas de la población en la Ribera Occidental, al tiempo que le provea a Gaza con una fuente alternativa de recursos hídricos, que alivie la presión sobre el Acuífero y prevenga una mayor degradación del recurso.”¹⁶⁹

A la par de la creación del Comité, se creó también en 1995, la Autoridad Palestina del Agua (PWA por sus siglas en inglés) como un organismo enfocado al manejo de los recursos hídrico que no estuviesen bajo la jurisdicción de Israel. Sin embargo, muchas de las comunidades palestinas seguían obteniendo sus recursos de los pozos locales, muchos de los cuales según bajo la administración de la compañía Mekorot de Israel, y, por lo tanto, estaban sujetas a largos periodos de corte del servicio, principalmente en el verano cuando se registraba menor volumen disponible de agua. ¹⁷⁰

Así mismo, es necesario tener en cuenta que la PWA no recibía suficientes recursos para comenzar los trabajos referentes las obras hídricas públicas necesarias para el abastecimiento de la población. Evidentemente todo trabajo público requiere un fuerte financiamiento por parte del gobierno; sin embargo, más allá de la falta de recursos para poner en práctica obras de esta clase, el principal factor limitante para la transferencia de autoridad a los palestinos bajo los Acuerdos de Oslo II, es precisamente el consenso que debía tenerse para poner en fuerza cualquier decisión, ya que era necesario igual número de representantes de los palestinos y los israelíes era necesario para el JWC y a su vez, todas las

¹⁶⁹ *Ibid.*, p.104

¹⁷⁰ Julia Templin, *Zababdeh: a Palestinian water history*, Utah State University, EE.UU., 2011, p. 64

decisiones de este, estaban sometidas a la aprobación de Israel, como se estableció en los acuerdos.

“El JWC está compuesto de delegados representantes de la Autoridad del agua israelí y de la Autoridad del Agua Palestina. Y ambas partes deben estar de acuerdo para que la mayoría de las funciones del sector hídrico sean llevadas a cabo en la Ribera Occidental. Pero ambas partes no son iguales en sus poderes ni en sus derechos de supervisión.

“Los delegados israelíes rechazan y obstruyen los requerimientos hechos por la parte palestina para llevar a cabo proyectos hídricos [...]”¹⁷¹

Según la información del Sitio oficial de la PWA, el Estado de Israel monitorea las actividades de consumos de los palestinos e incluso la cantidad de agua de lluvia recolectada en los territorios ocupados. También se indica que, en muchas ocasiones, el ejército israelí destruye los pequeños tanques de depósito de las aguas de lluvia que recolectan las comunidades palestinas.¹⁷²

En términos generales, se puede decir que el agua que se debía proveer a través de organismos como la PWA, o a través de la supervisión del JWC, no es equitativamente distribuida en los territorios ocupados y la mayoría de las reservas de agua de las que hacía uso la población de los TOP, han sido destruidas por el gobierno de Israel durante las diversas oleadas de violencia que han azotado a la región.

13 de febrero de 1996

Declaración de principios de Cooperación en asuntos relacionados al agua y nuevos y adicionales recursos hídricos.

Partes: Israel, Jordania y la Autoridad Nacional Palestina

El espíritu de este acuerdo tenía como propósito expresar la necesidad de cooperar de manera multilateral y desarrollar confianza entre las partes para promover asuntos de interés mutuo. Resulta interesante que las partes expresaran de manera libre que los esfuerzos cooperativos

¹⁷¹ Palestinian Water Authority, *Palestine, the right to water*, [En línea], <http://www.pwa.ps/userfiles/file/marselya.pdf>, [Consultado en 08/06/2017]

¹⁷² *Ibid.*,

eran la mejor solución para desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento de recursos hídricos, así como el mejoramiento de sus fuentes actuales, la disponibilidad y la eficiencia en su uso.

173

También resulta interesante que las partes acordaran utilizar comunes denominadores en sus legislaciones sobre agua, con miras a una mejor cooperación; por ejemplo: “Recursos hídricos en legislación”, reconociendo todos los tipos de agua, incluyendo aguas residuales y desalinizadas. Esto habla de una búsqueda común para cooperar de una manera integral para resolver los problemas de agua.

Dentro de este acuerdo, la escasez es específicamente reconocida como una amenaza común, aunque sobre este punto se reconoce que “Las partes tomarán las medidas apropiadas en periodos de sequía o escasez de agua”¹⁷⁴ Esto resulta lo suficientemente vago en términos legales para que, en situación de emergencia por sequía, cada parte actúe de manera unilateral; “El acercamiento aquí implícito parece ser una respuesta ante el peligro más allá que una planificación proactiva”.¹⁷⁵

Finalmente, este acuerdo no resolvió los temas relacionados con la distribución del agua, mientras que se enfocó principalmente en el desarrollo de nuevas fuentes de extracción.

Ya que este acuerdo era ambicioso en términos multilaterales y realmente necesitaba de la participación de todos los Estados ribereños de la cuenca para realmente hacer progreso en los diversos temas, las partes decidieron invitar a Siria y Líbano, pero esta cooperación no pudo concretarse. Sin embargo, sienta un precedente importante de cooperación multilateral e integral sobre el agua.

Un elemento que tienen en común estos acuerdos es que ninguno abarca la totalidad de la cuenca. La mayoría de estos productos de la cooperación son acuerdos bilaterales que gestionan parcialmente el recurso bajo el alcance de la jurisdicción de cada Estado.

¹⁷³ Dalia Dassa Kaye, *Beyond the Handshake: Multilateral Cooperation in the Arab-Israeli Peace Process, 1991-1996*, Columbia University Press, EE.UU., 2012, p.224

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 225

¹⁷⁵ Paul Kay; Bruce Mitchel, “Water Security for the Jordan River States: Performance Criteria and Uncertainty”, Hussein Amery; Aaron Wolf, *Water in the Middle East: a Geography of peace*, University of Texas Press, EE.UU., 2000, p. 180

“La cooperación en materia de acuíferos transfronterizos representa un desafío especial y se encuentra aún menos avanzada. Pese a los numerosos servicios que las aguas subterráneas proporcionan tanto a los seres humanos como a los ecosistemas, los arreglos operativos para los acuíferos transfronterizos siguen siendo poco frecuentes en el mundo. Los acuíferos transfronterizos se incorporaron tarde a las agendas política y científica, en gran medida seguramente por la naturaleza invisible de las aguas subterráneas. Por tanto, la demarcación de acuíferos transfronterizos y el cumplimiento de los compromisos de gestión conjunta o coordinada de este recurso invisible plantean desafíos específicos.”¹⁷⁶

El hecho de que los acuerdos no sean elaborados con un enfoque de cuenca y no de jurisdicción estatal constituye un riesgo grave para los retos que implican las crisis del agua.

En el siguiente apartado, abordaremos las contribuciones de la cooperación internacional hacia la CRJ, con el interés de hacer notar los esfuerzos tendientes a la gestión de la cuenca de una manera sustentable y también de adoptar enfoques de gestión de aguas transfronterizas que pueda ser benéfico para este caso en específico.

¹⁷⁶ Naciones Unidas, *Agua limpia y Saneamiento*: [En línea] *Op. Cit.*, p. 54

3.3. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA CUENCA: LA CONTRIBUCIÓN DE OCCIDENTE PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR HÍDRICO

En las relaciones internacionales, el agua es un tema mucho más tendiente a la cooperación que al conflicto. Los Estados prefieren generalmente negociar, antes que comprometerse en confrontaciones bélicas costosas, y la mayoría de las veces desaprobadas por la comunidad internacional; confrontaciones que incluso pudiesen resultar en la pérdida de y territorios y/o en pérdidas de soberanía.

Sin embargo, ¿qué pasa cuando las relaciones entre las partes están tan debilitadas que no hay más opción que el enfrentamiento armado?; ¿qué se debe hacer cuando no todas las partes están interesadas en cooperar para resolver un tema que no les afecta en la misma medida a todos? así mismo, cabe preguntarse: ¿Hasta qué punto se debe de involucrar la comunidad internacional cuando hay una situación de falta de solidaridad hídrica extrema?

En el caso de la CRJ, con base en los argumentos anteriormente presentados, podemos notar que la violencia ha sido y lamentablemente sigue siendo hasta el día de hoy, la manera más utilizada para la defensa de la soberanía y la autonomía.

Sin la intención de esbozar justificaciones para la violencia, sería prudente resaltar que, dada la prioritaria relación de conflicto permanente en la cuenca entre los TOP y el Estado de Israel, el foco de atención se centra en la imposibilidad de las autoridades palestinas para construir un Estado que esté en igualdad de condiciones para el diálogo, el reconocimiento, la negociación y la ejecución de acuerdos. Siendo esta relación bilateral la de mayor relevancia, el impacto del resto de los ribereños en el manejo de la cuenca pasa a un tercer plano. Con esto dicho, podemos entender que los esfuerzos internacionales que se han dado a lo largo de los años paralelos al proceso de paz sean enfocados precisamente a mejorar las condiciones de Cisjordania y la Ribera Occidental.

96

El mundo desarrollado a través de sus instituciones ha puesto en marcha algunos proyectos de cooperación internacional que han buscado el saneamiento de las fuentes de recursos hídricos en los TOP.

Ejemplo de esto son los trabajos desarrollados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD, por sus siglas en francés), que justifica su acción dentro de los territorios de la siguiente manera: “La situación de aislamiento que vive hoy la Franja de Gaza hace muy difíciles las condiciones de vida de su población, cuyo umbral de pobreza alcanza niveles récord y cuyas necesidades vitales son mayoritariamente apoyadas por organizaciones internacionales”.

Asimismo, se suman a la lista una importante cantidad de Organizaciones Internacionales y Agencias de Cooperación de los países desarrollados para ayudar a la región.

Amnistía internacional comenta sobre el tema en su reporte sobre el derecho de los palestinos al agua, y apunta:

“El impacto de las restricciones de Israel y los retrasos en la obtención de permisos, si son del todo concedidos, ha sido extensivamente documentado por ONGs locales e internacionales y por agencias de la ONU, mismas que han estado involucradas o han fundado proyectos en el sector hídrico en los TOP. Los donantes internacionales se han hecho cargo de los costos de los proyectos de emergencia en los TOP, reparando infraestructura dañada o destruida en los ataques militares de Israel o proveyendo servicios de agua y saneamiento de emergencia los palestinos [...] Sin embargo, los donantes internacionales generalmente se resisten a hacer públicos los problemas que enfrentan al llevar a cabo los proyectos relacionados con el agua por evitar que las autoridades israelíes impongan mayores obstáculos.”¹⁷⁷

La cooperación Internacional para el desarrollo brinda resultados favorables siempre que exista la voluntad de las partes para llegar a un bien común. Incluso cuando se trate de un recurso escaso, la cooperación (en estricto sentido) debería brindar los medios a un Estado subdesarrollado para llevar a cabo proyectos que mejoren el abastecimiento de recursos mínimos y vitales a su población o bien, que incentiven su economía.

La ONU apunta en su reporte de Gestión de las aguas transfronterizas:

“Abordar la gestión de las aguas transfronterizas desde el enfoque de la cooperación puede suponer verdaderos beneficios para el desarrollo humano. Estos enfoques pueden reforzar la

¹⁷⁷ Amnistía internacional, *Troubled Waters: Palestinians denied fair access to water*, 2009, p.82 [En línea] <https://www.amnestyusa.org/pdf/mde150272009en.pdf> [Consultado el 15/02/17]

seguridad del agua para las personas vulnerables de ambos lados de una frontera, mejorar la calidad, la cantidad y el grado de previsión de los flujos entre países. Compartir el agua no es un juego en el que tenga que haber ganadores y perdedores [...]”¹⁷⁸

Si no existen las condiciones para la cooperación, no puede haber beneficio de las obras que puedan desarrollar terceras partes para aliviar la situación en la cuenca.

El manejo eficiente y el abastecimiento de servicios esenciales como el agua y el saneamiento, requieren del desarrollo de infraestructura de todo un país, sin embargo, en un lugar donde no se tiene esta condición, el abastecimiento de torna extremadamente difícil.

Particularmente en los TOP, la política interna y los procesos democráticos tienen repercusiones en la ayuda internacional que se recibe. Particularmente cada vez que estalla la violencia entre los grupos de liberación nacional en Palestina e Israel, los donantes internacionales suspenden su ayuda.

“Los donantes extranjeros suspendieron notablemente los proyectos de saneamiento, entre 2001 y 2004 debido al incremento en restricciones al movimiento palestino y las actividades que Israel impuso después del estallido de la intifada. Los donantes han tenido generalmente poca voluntad para retar incluso las restricciones y los obstáculos más irrazonables de Israel, lo que ha retrasado mucho la puesta en marcha de muchos proyectos hídricos cruciales. Mejor, los donantes internacionales optan por atender las crecientes restricciones y utilizar fondos para proyectos de corto plazo, como la reparación de daños causados por los ataques militares israelíes o proveer a la población con pipas de agua”¹⁷⁹

Así mismo, en 2007, cuando la Autoridad nacional Palestina comenzó a buscar unificar al gobierno con las dos facciones mayoritarias: Fatah y Hamas, la ayuda internacional comenzó a hacerse escasa.

86

Incluso a la fecha, el gobierno de coalición entre estas dos facciones agudiza la relación entre las partes al tiempo que disminuye la posibilidad de recibir más ayuda y realmente beneficiarse de esta.

¹⁷⁸ PNUD, Op. Cit., p. 6

¹⁷⁹ Amnistía internacional, *op. cit.*, p.83

“Los donantes internacionales evitan comprometerse con la administración de Hamas. La principal excepción es la reparación de la vieja planta de tratamiento de aguas residuales al norte de Gaza y la construcción de una nueva planta. El proyecto actual está siendo financiado por el Banco Mundial, pero ha sufrido grandes retrasos debido a la negativa de Israel para importar los materiales necesarios en Gaza”¹⁸⁰

El proyecto en encabezado por el banco Mundial, ha sido uno de los más grandes dentro de la ayuda de los donantes internacionales que se han involucrado en la zona.

“Los objetivos principales del proyecto fueron: mejorar el suministro de servicios de agua y aguas residuales en Gaza y establecer los servicios de agua de los municipios de la costa (CMWU, por sus siglas en inglés) como una empresa autónoma, moderna y con una gestión apropiada. Un propósito secundario fue fortalecer la capacidad de la PWA para regular el sector.”¹⁸¹

Los costos de este proyecto, han sido financiados, además de por el Banco Mundial, por una serie de instituciones fiduciarias, como fundaciones filantrópicas, algunos Organismos de Naciones Unidas u la Unión Europea.

En el año de 2012, la organización “EcoPeace /Friends of the Earth Middle East” (FoEME, por sus siglas en inglés) en colaboración con la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA, por sus siglas en Sueco), el Fondo Richard y Rhoda Goldman para la protección del medio ambiente, El Fondo para la Naturaleza Global, la fundación Ursula Merz y la fundación Osprey, publicaron un estudio realizado en la CRJ para la realización de un proyecto de rehabilitación del Río Jordán. Este proyecto tenía como propósito principal brindar la información y herramientas necesarias a los tomadores de decisiones y actores principales tanto de Jordania, Palestina e Israel para determinar cómo distribuir los recursos hídricos en la cuenca, identificando los beneficios que podrían resultar de los diferentes escenarios de rehabilitación.¹⁸²

¹⁸⁰ *Ibid.*, p.84

¹⁸¹ Banco Mundial, *Proyecto Hídrico de Emergencia de Gaza*, Abril 29, 2013, [En línea], <http://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/29/gaza-emergency-water-project> [Consultado 02/09/16].

¹⁸² EcoPeace/ Friends of the Earth Middle East, *Towards a living Jordan river: A regional economic benefits study on the rehabilitation of the lower Jordan river*, 2012, p.4 [En línea], <http://ecopeaceme.org/projects/lower-jordan-river>, [Consultado el 18/08/14].

Este proyecto habla de los costos necesarios en infraestructura para una gestión conjunta de los recursos en la cuenca con equipos de cada país; proponiendo cuatro escenarios para incrementar el flujo de agua en la cuenca, así como la calidad del recurso. La exposición de estos estudios ha servido para que los beneficios de rehabilitar la cuenca sean expuestos ante los tomadores de decisiones en cada Estado y así, se pueda llegar (eventualmente) a una planeación conjunta. Como este ejemplo, hay varios esfuerzos realizados a través de los años por Organizaciones Internacionales y por ONGs que buscan recolectar información y analizar escenarios tendientes a encontrar soluciones para la gestión de recursos en la cuenca.

Como parte de los esfuerzos de Naciones Unidas para la gestión de recursos hídricos compartidos, es pertinente retomar los aportes que nos brinda el concepto de “Gestión Integrada de Recursos Hídricos” (GIRH). Este término se acuñó inicialmente en el Capítulo 18 de la “Agenda 21”¹⁸³, que fue el plan resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 en Rio de Janeiro, Brasil.

“La gestión integrada de recursos hídricos [...]definida como la planeación coordinada, el desarrollo y manejo del agua, tierra y recursos relacionados, a través de una dinámica multi-nivel y multi-sectorial y de un acercamiento interactivo para la resolución de problemas, ha sido propuesta como un mecanismo para maximizar los beneficios económicos y sociales del desarrollo del agua y su uso de manera equitativa y sustentable. GIRH reconoce a las cuencas como unidades naturales para la gestión del agua y fomenta el desarrollo e implementación de estrategias de manejo, planes de acción e instituciones intra-cuenca”¹⁸⁴

Desde entonces, ese concepto se ha utilizado para el desarrollo de políticas ambientales tendientes a cumplir los “Objetivos de desarrollo del Milenio”, acuñados el 13 de septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, sostenida en Nueva York, EE.UU.

¹⁸³ Programa 21: Capítulo 18, “Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce: Aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce” [En línea], <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter18.htm> [Consultado el 18/08/14].

¹⁸⁴ Libor Jansky, *et al.*, *International water security: domestic threats and opportunities*, United Nations University Press, EE.UU., 2008, p.1

Este enfoque abarca todos los aspectos del manejo del agua: aguas subterráneas, transfronterizas, aguas residuales, desalinización, manejo y prevención de inundaciones, irrigación, generación de energía hidroeléctrica, etc.

Como parte de la adopción de la ya mencionada Agenda 2030, la implementación de esta GIRH se pretende llevar a gran escala.

“El grado de ambición queda reflejado en la meta 6.5 de los ODS, que pretende implementar la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. La GIRH requiere «el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales”¹⁸⁵

Sin embargo, este enfoque requiere necesariamente de la cooperación equitativa entre partes.

“Este compromiso firme con la aplicación de la GIRH a todos los niveles, incluido el transfronterizo, enuncia un elemento implícito en la propia noción de GIRH, es decir, la necesidad de una gestión y un desarrollo coordinados. Tal coordinación debe tener en cuenta las características indivisibles de los sistemas fluviales, lacustres y acuíferos, al tiempo que supera las fronteras administrativas y políticas que pueden no coincidir con las fronteras naturales de estos sistemas. Por tanto, es obvia la importancia de una gobernanza a varios niveles, ya que es preciso contar con las leyes, políticas e instituciones nacionales y subnacionales adecuadas para aplicar los arreglos de cooperación de manera eficaz en la esfera de las cuencas”.¹⁸⁶

Aun cuando ya hemos anotado en este trabajo de investigación que la historia de cooperación en la CRJ ha demostrado ser muy compleja, esta metodología para la gestión de recursos hídricos compartidos ha demostrado ser una buena opción para otras cuencas en donde existe la voluntad de cooperar para el bien común. Sin embargo, no es prudente para nuestros fines posicionarla como una solución definitiva a los problemas de la cuenca, simplemente anotarla

¹⁸⁵ Naciones Unidas, *Agua limpia y saneamiento*, [En línea] *Op. Cit.* p. 12

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 13

como una contribución más de occidente en torno a la resolución de los problemas de aguas compartidas y cómo este enfoque ha sido de gran ayuda para otros casos de estudio.

Sin embargo, cabe preguntarse si es conveniente seguir orientando las posibles respuestas hacia la cooperación internacional, aun cuando la mayoría de los elementos en esta investigación nos indican que una verdadera cooperación integrada es poco probable de alcanzarse.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación hemos establecido varias conjeturas en torno al agua en diferentes niveles de análisis. Primero, el agua como recurso irremplazable para la vida del ser humano y sus actividades básicas, así como el desarrollo de las comunidades, también como recurso finito en términos de aprovechamiento en un escenario regional.

Hemos analizado que cuando el agua es un elemento común para dos o más territorios se vuelve un tema de análisis para la determinar la incidencia de ésta en los términos en los que se dan las relaciones entre dichos territorios (a su vez en varios niveles de análisis). Hemos podido ver que esta incidencia del agua puede ser positiva o negativa en tanto que puede sentar las bases para una cooperación o agravar tensiones entre las mismas.

Dentro de la mayoría de los países desarrollados, el agua es frecuentemente un elemento que lleva a la cooperación, a la negociación de su distribución en términos equitativos y sobre todo a una responsabilidad de gestión compartida, lo que implica trabajos de saneamiento de cuerpos de agua, obras hidráulicas para asegurar el abastecimiento del recurso, generación de energía, tratamiento de aguas residuales, etc.

Apuntamos también, que a medida que el recurso es escaso y el terreno más árido, el agua se convierte en un elemento de disputa, lo que puede generar tensiones políticas y podría, eventualmente, generar fricciones que conduzcan a un conflicto armado.

Sin embargo, a lo largo de esta investigación también hemos visto que el agua no es necesariamente el único elemento por el cual estallan los conflictos armados; es más bien un elemento que actúa como catalizador para el conflicto y también se vuelve un componente irremplazable para las políticas públicas de los Estados ribereños, así como un elemento estratégico de poder respecto del contexto de la cuenca.

Vimos también como el agua puede ser usada como táctica para el escalamiento de los conflictos, en cuanto a que ejerce presión en el actuar de los Estados cuando el recurso pueda verse vulnerado.

No obstante, el agua no ha sido demostrablemente el principal elemento causante del conflicto en la cuenca. Las razones principales, como se vio en el capítulo 2, son más bien las disputas por el territorio, el poder y la seguridad nacional. La escasez del recurso en este contexto mas bien representa un problema transversal que impacta a todas las demás problemáticas, pero no por esto debe de ser considerada menos urgente, con un grado menor de riesgo o menos importante.

Así bien, en la cuenca del río Jordán las partes (en ocasiones) han tenido varios enfrentamientos armados relacionados con el agua, cuya descripción ya fue examinada en este trabajo, pero también ha tenido acercamientos importantes para cooperar en torno al recurso. El problema principal que podemos notar después de haber recapitulado los esfuerzos tendientes a la cooperación internacional, es que no siempre participan todos los ribereños; es más bien dependiendo de las prioridades del interés nacional de cada Estado en cierta coyuntura, cuando participan o no en alguno de estos esfuerzos.

Como conjetura principal después de la realización de este trabajo, parecería que la mejor respuesta que podríamos esbozar para la problemática del agua en esta zona es que todas las partes se unieran para legislar en torno a un bien común, estableciendo cuotas equitativas y responsabilidades compartidas. Si bien este es un modelo que parece funcionar en otras partes del mundo, precisamente en esta cuenca es que encontramos retos importantes que no deben de ser pasados por alto.

Como apuntamos en el capítulo 2, la soberanía de cada Estado representa su mayor esfuerzo de salvaguarda. Para legislar sobre un recurso común, habría que ceder parcialmente esa soberanía; es decir: que cada Estado perdiera control sobre el recurso en cuestión dentro de su jurisdicción y lo cediera a un ente regulador de este (creado en conjunción por los Estados mismos) en pro del bien común.

Para que esto se de en la CRJ, primero que nada, debe de existir igualdad en los estatus jurídicos de las partes, es decir, todos debidamente constituidos como Estados Soberanos y reconocidos por todas las partes. Hasta que esta condición no se dé, las posibilidades de llegar a una verdadera solución integral a los problemas del agua, es remota.

Después, debe de existir voluntad de todas las partes para crear un organismo rector del agua (en todas sus formas) y que vaya encaminado hacia un verdadero desarrollo del recurso.

También, las partes deben de entender que la seguridad de su Estado incide directamente en la seguridad de los Estados ribereños, entonces no debería de existir un enfoque unilateral para la protección de esta seguridad. Asimismo, debería de existir un enfoque de seguridad tendiente a proteger el ecosistema (la cuenca en conjunto), una verdadera seguridad del medio ambiente común en esta región sólo puede ser conseguida a través de un régimen absolutamente determinado a la protección de ese ecosistema. Mientras las partes sigan tomando acciones relativas a la gestión de sus recursos de manera independiente sin hacer este reconocimiento integral de la cuenca como un ecosistema, poco se puede lograr para asegurar el bienestar de la misma y su sostenibilidad en los años por venir.

Otra conjetura básica que tenemos como resultado es esta investigación es que las partes deben reconocer el derecho de cada Estado para hacer uso del recurso. Mientras exista injerencia de un Estado sobre la cantidad de agua que fluye hacia otro y esta no permita que se desarrollen sus actividades, no se podrá lograr una verdadera cooperación. Cada Estado deberá reconocer los usos del agua necesarios para cada parte y permitir que se desarrollen sus actividades de abastecimiento básico y sus actividades de desarrollo económico. La asimetría en las economías de cada Estado ribereño es también un factor que dificulta llegar a una verdadera resolución de los problemas del agua.

En el caso específico del Estado de Israel y su relación con los Territorios Ocupados y Jordania, podemos inferir que debería de haber un reconocimiento pleno de que el uso del agua que ha implicado el crecimiento y desarrollo económico de Israel ha mermado la capacidad de que las otras dos entidades para esto mismo y que debería existir una repartición equitativa de los flujos para permitir que todas las partes puedan desarrollarse, si no bien de manera similar (dadas las asimetrías económicas), pero sí de manera proporcionalmente sostenida.

Finalmente, las partes deben de reconocer que los recursos en la cuenca son finitos, y las proyecciones de crecimiento demográfico sólo apuntan hacia una mayor situación de escasez. Es momento de buscar fuentes alternativas de abastecimiento. En este sentido, no basta con

actuar de manera unilateral para desarrollar planes de desalinización de aguas o la creación de grandes trabajos de saneamiento, en un enfoque de cuenca, habría que pensar en el agua para todos. Así también se evita que, por las asimetrías de desarrollo entre los ribereños, unos puedan tener acceso a nuevas tecnologías o infraestructuras para satisfacer sus necesidades de abastecimiento de agua y otros simplemente no la tengan.

MAPAS		Página
1.1	Los recursos hídricos compartidos en la CRJ.....	15
2.1	Mapa de la partición de Palestina según la resolución 181 de las Naciones Unidas de 1947...	56
FIGURAS		
1.1	Consumo de agua en Israel y los Territorios Ocupados.....	31
1.2	Las Interconexiones de los Riesgos Globales.....	36
1.3	El Panorama de los Riesgos Globales.....	36
TABLAS		
1.1	Dinámica del uso del agua en Líbano.....	17
1.2	Recursos Hídricos disponibles en Líbano.....	17
1.3	Salida del agua en Líbano.....	18
1.4	Recursos Hídricos disponibles en Siria.....	19
1.5	Dinámica del uso del agua en Siria.....	20
1.6	Salida del agua en Siria.....	20
1.7	Recursos hídricos disponibles en Israel.....	21
1.8	Salida del agua en Israel.....	21
1.9	Dinámica del uso del agua en Israel.....	22
1.10	Recursos hídricos disponibles en Jordania.....	23
1.11	Dinámica del uso del agua en Jordania.....	24
1.12	Población y consumo de agua en los Territorios Ocupados.....	25
1.13	Recursos hídricos disponibles en los Territorios Ocupados.....	25
1.14	Recursos hídricos Renovables en los Territorios Ocupados.....	26
1.15	Casos de cólera reportados a la Organización Mundial de la Salud.....	29
1.16	Índice de pobreza del agua en la CRJ.....	33

- 1.- Abukhater, Ahmed, *Water as a Catalyst for Peace: Transboundary Water Management and Conflict Resolution*, Ed. Routledge, EE.UU., 2013, pp. 320
- 2.- Albarat, Manuel, "Primera Sesión. La Conferencia de Madrid: Orígenes y Consecuencias", en Algora, Ma. Dolores y González, José, (Coord.), *Palestinos e israelíes: cincuenta años de partición del territorio: la Unión Europea en el proceso de paz del Próximo Oriente : (Madrid, 24 y 25 de febrero de 1999)*, Ed, Encuentro, Madrid, 1999, pp. 27-41
- 3.- Ávila, Andrés, "La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional" en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, No. 107, México, mayo-agosto de 2010, p. 67-103
- 4.- Beaumont, Peter, "Conflict, Coexistence and Cooperation, a Study of Water Use in the Jordan Basin", *Water in the Middle East: a Geography of peace*, University of Texas Press, EE.UU., 2000, pp.293
- 5.- Berkoff, Jeremy, *A Strategy for Managing Water in the Middle East and North Africa*, World Bank, Washington, 1994, ppp.92
- 6.- Bernstein, Mark, et al., "Water", *Building a Successful Palestinian State*, The RAND Palestinian State Study Team, RAND Corp. Santa Monica, California, U.S.A, 2007, pp. 453
- 7.- Blum, Gabriella, *Islands of agreement. Managing enduring armed rivalries*, Harvard University Press, EE.UU., 2007, pp.376
- 8.- Brichs, Fernan, "El agua en la cuenca del río Jordán: la lucha por un recurso escaso" Centre & Estudis sobre la Pau i el Desarmament, Universitat Autònoma de Barcelona, Volumen 46: 121-138, España, 1995, pp.121-138
- 9.- Brotóns, Remiro, *Derecho Internacional*, McGraw Hill, Madrid, 1997, pp. 1269
- 10.- Brun, Itai Brun, "The second Lebanon war", *A History of Air Warfare*, Potomac Books, EE.UU., 2010, pp. 488
- 11.- Bullock, John y Darwish, Adel, *Water wars: coming conflicts in the Middle East*, Gollancz, Reino Unido, 1993, pp. 224.
- 12.- Comisión Nacional del Agua, "Estadísticas del Agua en México", Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2008 pp. 228
- 13.- Courcier, Rémy, et al., "Historical Transformations of the Lower Jordan River Basin (in Jordan): Changes in Water Use and Projections (1950-2025)" *International Water Management Institute, Comprehensive Assessment Research Report 9*, Colombo, Sri Lanka, 2005., pp. 95
- 14.- Dassa Kaye, Dalia, *Beyond the Handshake: Multilateral Cooperation in the Arab-Israeli Peace Process, 1991-1996*, Columbia University Press, EE.UU., 2012, pp. 256
- 15.- Dueñas, Juan Carlos, "Soberanía y Estado constitucional: su importancia en la integración y en el derecho comunitario", *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2007*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2007, pp. 741-760
- 16.- Falkenmark, Malin, "Global water issues confronting the humanity", *Journal of Peace Research*, Vol. 27, No. 2, pp. 177-199.

- 17.- Falkenmark, Malin, *et al.*, "Hydrosolidarity through Catchment Based Balancing of Human Security and Ecological Security" Contribución al Foro Mundial del Agua 2003, Kyoto, [contenido en] Patricia Wouters, *Water Security: Global, regional and local challenges*, Institute for Public Policy Research, 2010, pp.17
- 18.- Félix Besio, "La seguridad Hemisférica en su enfoque multidimensional", Rosas, María Cristina (coord.), *Seguridad Hemisférica e Inseguridad global: Entre la cooperación interamericana y la guerra preventiva*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004. pp. 490
- 19.- Finkelstein, Norman, *Imagen y realidad del conflicto palestino-israelí*, Ediciones AKAL, España, 2003, pp. 328.
- 20.- Food and Agriculture Organization of the United Nations, "Irrigation in the Middle East region in figures", Aquastat survey – 2008, FAO Water Reports, FAO Land and Water Division, Rome, 2009, pp. 423
- 21.- Frerks, Georg; Klein, Berma, *Human Security and International Insecurity*, Wageningen Academic Publishers, Países Bajos, 2007, pp. 320
- 22.- Gendron Renée; Hoffman, Evan, "Resource Scarcity and the Prevention of Violent Conflicts", *Peace & Conflict Review*, Volumen 4, Publicación No. 1, Universidad para la Paz, Costa Rica, 2009, pp.13
- 23.- Giegerich, Thomas, "The Palestinian autonomy and international human rights law: perspectives on an ongoing process of nation building", Amos Shapira; Mala Tabory, (Coord.), *New political entities in public and private international law: with special reference to the Palestinian entity*, Kluwer Law International, Cambridge, 1999, pp. 430
- 24.- Giordano, Meredith, *et. al.* "The Geography of Water Conflict and Cooperation: Internal Pressures and International Manifestations", *The Geographical Journal, Water Wars? Geographical Perspectives*, Vol. 168, No. 4, (Dec. 2002), pp. 293-312
- 25.- Giordano, Meredith, *International River Basin Management: Global Principles and Basin Practice*, Oregon State University, EE.UU., 2004, pp.135
- 26.- Giordano, Meredith; Wolf, Aaron, "Sharing waters: Post-Rio international water management", *Natural Resources Forum 27*, United Nations, Blackwell Publishing, 2003, pp.163-171
- 27.- Gleick, Peter, *The World's Water 2011-2012: The Biennial Report on Freshwater Resources*, Island Press, EE.UU., 2014, pp.4 75
- 28.- Gleick, Peter, *Water in crisis: a guide to the world's fresh water resources*, Oxford University Press, 1993, pp.473
- 29.- Gluska, Ami, *The Israeli military and the origins of the 1967 war: government, armed forces and defense policy 1963-1967*, Middle Eastern Military Studies, Taylor & Francis, Reino Unido, 2007, pp.352
- 30.- Guzmán Marín, Roberto, "La ocupación militar israelí de Cisjordania y Gaza: de la Guerra de los Seis Días a la Declaración de Principios (1967-1993)" *Revista de Relaciones Internacionales*, Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS, UNAM, Cuarta época. (septiembre – diciembre 2001), pp. 99-118
- 31.- Haas, Peter; Keohane, Robert; Levy, Marc A., *Institutions for the Earth: Sources of Effective International Environmental Protection*, Cambridge, MA: MIT Press, Reino Unido, 1993, pp. 434

- 32.- Hkalid, Rashid, *La reafirmación del imperio. Estados Unidos y la aventura occidental en oriente próximo*, Ed. Catarata, España, 2004, pp. 256
- 33.- Homer-Dixon, Thomas, *Environment, scarcity and violence*, Princeton University Press, EE.UU., 1999, pp. 272
- 34.- Iglesias, Alfonso, "La Seguridad Internacional y la protección del medio ambiente: el caso del cambio climático" en Remiro Bortons, Antonio *et al.*, *El cambio climático en el derecho internacional y comunitario*, Fundación BBVA, Bilbao, España, 2009, pp. 374.
- 35.- Infografía: "Agua: Los desafíos" Estudios de caso del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, UNESCO.
- 36.- Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland), "Nuestro Futuro Común", Oxford University Press, 1987, pp. 416
- 37.- Izquierdo, Ferran, "El agua en la cuenca del río Jordán: la lucha por un recurso escaso" *Revista Papers: revista de sociología*, Núm. 46, El Mediterráneo en el umbral del siglo XXI, (p. 121-138) Barcelona, 1995, pp. 121-138
- 38.- Jägerskog, Anders, *Why states cooperate over shared water: The water negotiations in the Jordan River Basin*, Department of Water and Environmental Studies, Linköping University, Linköping, Sweden, 2003 pp. 190
- 39.- Jansky, Libor, *et al.*, *International water security: domestic threats and opportunities*, United Nations University Press, EE.UU., 2008, pp. 308
- 40.- Kay, Paul; Mitchel, Bruce, "Water Security for the Jordan River States: Performance Criteria and Uncertainty", Hussein Amery; Aaron Wolf, *Water in the Middle East: a Geography of peace*, University of Texas Press, EE.UU., 2000, pp. 293
- 41.- Khader, Bichara, "Colonialismo hídrico en Oriente Medio" *Papeles de Cuestiones Internacionales*, No. 97, Centro de Investigación para la Paz, España, 2007, pp. 53-63
- 42.- Khatib, Ghassan, *Palestinian politics and the Middle East peace process: Consensus and competition in the Palestinian negotiating team*, Durham Modern Middle East and Islamic World Series, Ed. Routledge, EE.UU., 2010, pp. 216
- 43.- Lipchin, Clive, *et al.*, *The Jordan River and Dead Sea Basin: Cooperation Amid Conflict*, NATO Science for Peace and Security Series C: Environmental Security, Ed. Springer, Países Bajos, 2009, pp. 316
- 44.- Litfin, Karen, "Sovereignty in World Ecopolitics", *International Studies Review*, Blackwell Publishing on behalf of The International Studies Association, Mershon, Vol. 41, No. 2, Nov. 1997, pp. 167-204
- 45.- Medzini, Meron, *Israel's foreign relations: selected documents, 1947-1974*, Ministry for Foreign Affairs, Israel, 1976, pp. 406
- 46.- Melville, Roberto, "El concepto de cuencas hidrográficas y la planificación del desarrollo regional", en Odile Hoffmann, Fernando Salmerón, [Coords.] *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, CIESAS, ORSTROM, México, 1997, pp. 77-90
- 47.- Murakami, Masahiro, *Managing Water for Peace in the Middle East: Alternative Strategies*, The United Nations University, Japan, 1995, p. 309

- 48.- Naciones Unidas, *Convención sobre la Ley del Uso No Navegable de los Cursos de Agua Internacionales*, Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 51/229 del 21 de mayo de 1997, Nueva York.
- 49.- Naciones Unidas, La cuestión de Palestina y las Naciones Unidas, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, 2008, pp. 21
- 50.- PNUMA, Oregon State University, FAO , *Atlas of International Freshwater Agreements*, 2002 pp. 183
- 51.- Rand Palestinian State Study Team, "Building a Successful Palestinian State" The RAND Corporation, 2007, pp. 453
- 52.- Rosas, María Cristina, "La Seguridad Internacional y la lucha contra el terrorismo a cinco años del 11 de septiembre", *Revista Comercio exterior*, vol. 56, no. 9, Mexico, 2006., pp. 740-761
- 53.- Roudi-Fahimi, Farzaneh, *et al.* "Finding the balance: Population and Water Scarcity in the Middle East and North Africa" Population Reference Bureau, Washington, 2002, p.8.
- 54.- s/a "Hassan - Israel Water Policy Pressurizes Occupied Arabs" periódico *The Jordan Times*, Amman, 26 de febrero de 1984, p. 6
- 55.- Sierra Kobeh, María de Lourdes, "El Medio Oriente durante el periodo de la guerra fría: Conflicto global y dinámicas regionales" *Cuadernos de Estudios Regionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2008, pp.72
- 56.- Sierra Kobeh, María de Lourdes, "Las negociaciones de paz y el surgimiento de la nueva Intifada" en *Revista de Relaciones Internacionales*, Coordinación de Relaciones Internacionales de la FCPyS, UNAM, Cuarta época. (septiembre – diciembre 2001), pp. 85-97
- 57.- Sosland, Jeffrey, *Cooperating Rivals: The Riparian Politics of the Jordan River Basin*, State University of New York, EE.UU., 2008, p. 310
- 58.- Spyer, Jonathan, "Lebanon 2006, unfinished war", Rubin, Barry, *Conflict and insurgency in the contemporary Middle East*, Middle eastern military studies, Ed. Taylor & Francis, 2009, pp. 308
- 59.- Suleiman, Rebhieh, "The Historical Evolution of the Water Resources Development in the Jordan River Basin in Jordan", Department of Land and Water Resources Engineering, Sweden, 2003, pp.110
- 60.- Sullivan, C.A , *et al.*, *The water poverty index: Development application at the community scale*, Natural Resources Forum, United Nations Oxford, 2003, pp. 189-199
- 61.- Templin, Julia Templin, *Zababdeh: a Palestinian water history*, Utah State University, EE.UU., 2011, pp. 126
- 62.- Ullman, Richard, "Redefining security", *International Security*, Vol. 8 No. 1, MIT Press, 1993. pp. 129-153
- 63.- Vandana, Shiva, *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*, Ed. Siglo XXI, México 2003, p. 163
- 64.- Wolf, Aaron, *Hydropolitics along the Jordan River, Scarce water and its impact on the arab-israeli conflict*, United Nations University Press, Japan, 1995, pp. 283

- 65.- Wolf, Aaron; Newton, Joshua, *Case Study of Transboundary Dispute Resolution: the Jordan River, Johnston Negotiations 1953-1955; Yarmuk Mediations 1980s*, Oregon State University, EE.UU., 2008, pp. 12
- 66.- Wolf, Aaron; Ross, John, "The Impact of Scarce Water Resources on the Arab-Israeli Conflict" *Natural Resources Journal*, Vol. 32 #4, EE.UU., 1992, p. 919-958
- 67.- World Resources Institute, "Earthtrends country profiles: Water Resources and Freshwater Ecosystems- Jordan", Washington, USA, 2003, p.45

- 1.- Alon Tal, "Seeking Sustainability: Israel's Evolving Water Management Strategy" Special Section: Freshwater Resources: Perspective, American Association for the Advancement of Science [En línea] <http://www.sciencemag.org/> [Consultado en 07/05/08]
- 2.- Amnistía Internacional, "Israel/Lebanon: Out of all proportion - civilians bear the brunt of the war", Noviembre de 2006. [En línea] <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE02/033/2006/en/195f7ad7-d3d7-11dd-8743-d305bea2b2c7/mde020332006en.pdf> [Consultado en 21/01/17]
- 3.- Amnistía internacional, Troubled Waters: Palestinians denied fair access to water, 2009, p.82 [En línea] <https://www.amnestyusa.org/pdf/mde150272009en.pdf> [Consultado en 15/02/17]
- 4.- Banco Mundial, Proyecto Hídrico de Emergencia de Gaza, Abril 29, 2013, [En línea], <http://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/29/gaza-emergency-water-project> [Consultado 02/09/16].
- 5.- CIA, "The World Fact Book" [en línea] <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/jo.html> [Consultado en 14/09/2017]
- 6.- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa "Convenio sobre la protección y uso de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales - Declaración de la Comunidad de conformidad con el apartado 4 del artículo 25 del Convenio", en Diario Oficial n° L 186 de 05/08/1995 p. 0044 – 0058 [En línea] [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21995A0805\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21995A0805(01):ES:HTML) [Consultado en 17/08/18]
- 7.- EcoPeace/ Friends of the Earth Middle East, Towards a living Jordan river: A regional economic benefits study on the rehabilitation of the lower Jordan river, 2012, p.4 [En línea], <http://ecopeaceme.org/projects/lower-jordan-river>, [Consultado en 18/08/14].
- 8.- Euro Mediterranean Information System on Know How in the Water Sector, "Local Water Supply, Sanitation and Sewage". Country report, Lebanon. [en línea] <http://www.semide.org> [Consultado en 22/03/2008]
- 9.- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), AQUASTAT, Fact Sheet, Jordan [en línea] http://www.fao.org/nr/water/aquastat/data/factsheets/aquastat_fact_sheet_jor.pdf [Consultado en 29/05/08]
- 10.- Foro Económico Mundial, The Global Risks Report 2019, Edición XIV, [En línea] http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2019.pdf [Consultado en 06/08/2019]

- 11.- Haddadin Munther; Uri Shamir, "Jordan Case Study" Technical documents in Hydrology. PC-CP, Series No. 15, UNESCO, WWAP, p.9 [En línea], <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133300>, [Consultado en 20/04/2018]
- 12.- Hoja de balance hídrico de Siria. [en línea] <http://www.fao.org/nr/aquastat/> [Consultado en el 07 feb 2017].
- 13.- Karen Hudes, "Shared Water Resources in the Jordan River Basin", Gonzaga Journal of International Law [en línea] <http://www.gonzagajil.org/pdf/volume1/Hudes/Hudes.pdf> p.1 [Consultado en 22/03/2008]
- 14.- Lilach Grunfeld, "Jordan River Dispute" ICE Case Studies [en línea] <http://www.american.edu/ted/ice/jordan.htm> [Consultado en 25/04/08]
- 15.- Lilach Grunfeld, "Jordan River Dispute" ICE Case Studies [en línea] <http://www.american.edu/ted/ice/jordan.htm> [Consultado en 25/04/08]
- 16.- Naciones Unidas, Agua limpia y Saneamiento: Avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas, Naciones Unidas y UNESCO, [En línea] http://www.unwater.org/app/uploads/2018/12/SDG6_Indicator_Report_652_Progress-on-Transboundary-Water-Cooperation_SPANISH_UNECE_2018.pdf [Consultado el 09/08/2019]
- 17.- Naciones Unidas "Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano", Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 16 de junio de 1972, [En línea] <http://www.un-documents.net/unchedec.htm> [Consultado en 15/06/18]
- 18.- Naciones Unidas, "Artículo 2, Propósitos y Principios", Carta de Naciones Unidas, [En línea] <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html> [Consultado en línea el 09/09/2017]
- 19.- Naciones Unidas, Agreement between the republic of Syria and the Hashemite Kingdom of Jordan concerning the utilization of the Yarmuk waters, No. 2437, [En línea] <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20184/volume-184-I-2437-English.pdf> [Consultado en 05/02/2017]
- 20.- Naciones Unidas, Agreement on the Gaza Strip and the Jericho Area, [En línea] <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/15AF20B2F7F41905852560A7004AB2D5> [Consultado en 27/07/17].
- 21.- Palestinian Water Authority, Palestine, the right to water, [En línea], <http://www.pwa.ps/userfiles/file/marselya.pdf>, [Consultado en 08/06/2017]
- 22.- PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano 2006. Gestión de las aguas transfronterizas [en línea] <http://www.undp.org/spanish/publicaciones/informeannual2006/desarrollo-humano.shtml> [Consultado en 14/09/2018] p. 215

- 23.- Programa 21: Capítulo 18, "Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce: Aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce" [En línea],
<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter18.htm>
[Consultado en 18/08/14].
- 24.- Programa Mundial para la Evaluación de Recursos Hídricos, UNESCO, Glosario de Hidrología, [en línea] ,
<http://webworld.unesco.org/water/ihp/db/glossary/glu/aglo.htm> [Consultado en 25/05/08]
- 25.- Stanley Rowe, "WCED Public Hearing", Saskatchewan Environmental Society Ottawa, 26-27 May 1986 en Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future, [En línea] <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf> [Consultado en 23/05/2017].
- 26.- Wolf, Aaron, "Hydrostrategic Territory in the Jordan Basin: Water, War, and Arab-Israeli Peace Negotiations" Ponencia presentada en la conferencia: Water: A Trigger for Conflict/A Reason for Cooperation, Marzo de 1996, Bloomington, Indiana [En línea] https://gsa.confex.com/gsa/2007AM/finalprogram/abstract_128765.htm, [Consultado en 05/06/18]
- 27.- World Resources Institute, "Water Resources and Freshwater Ecosystems" Freshwater Indices: Water Poverty Index, Technical and Source Notes. [En línea] http://earthtrends.wri.org/searchable_db/variablenotes.php?varid=1299&theme=2
[Consultado en 07/05/08]